



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
Laureate International Universities®-

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

“LA DIPLOMACIA CIUDADANA PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
ENTRE ESTADOS”

Proyecto de Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos
establecidos para optar por el título de “Licenciado en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales”

Profesor guía
Magister Hernán Escudero Martínez

Autor
Eddy David Chacón Mosquera

Año
2014

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Hernán Escudero Martínez

Magister

C.I.: 1702400589

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

Eddy David Chacón Mosquera

C.I.: 1719041608

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia quienes son mi fuente inspiración y orgullo.

A mis profesores que inculcaron valores y dedicación en mi formación.

David Chacón

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, ellos son mi vida y soporte.

A la sociedad civil, para ser más activa y crítica a los procesos de negociación.

David Chacón

RESUMEN

En este proyecto de titulación se analizará a la Diplomacia Ciudadana y como su origen, composición, y casos particulares han desarrollado y maximizado eficiencia en los procesos de negociación de resolución de conflictos entre Estados, actores estatales y no estatales. La inclusión de la sociedad civil en los procesos de negociación permite exponer los problemas más cercanos de los principales afectados en un conflicto por lo que en las negociaciones formales se consiguen estructurar acuerdos más completos y con largos periodos de vigencia. Este proyecto está dividido en cuatro capítulos: El primero desarrollará todo el marco teórico referente a definiciones de la sociedad civil y sus funciones. El segundo capítulo analizará la definición, características y modelos de diplomacia ciudadana; Se examinará el proceso, participantes y posibles escenarios de un conflicto. El tercer capítulo explicará casos de Diplomacia Ciudadana a nivel global y regional para identificar empíricamente los beneficios y desventajas del uso de esta Diplomacia complementaria a la oficial. El cuarto capítulo será dedicado a exponer conclusiones en base a las características propias y generales de los casos detallados en el tercer capítulo, además las recomendaciones para futuros procesos de diplomacia ciudadana e investigaciones.

Descriptor: Diplomacia ciudadana, negociación, sociedad civil, actores no estatales, conflictos.

ABSTRACT

In this thesis project we analyze the concept of citizen diplomacy and how its origin, composition, and particular case studies have developed and maximized efficiency in the process of negotiation for conflict resolution between States, estate actors and non state actors. The inclusion of civil society in the process of negotiation brings to light the problems of those primarily affected during a time of conflict. As a result treaties addressing conflict resolution have become much more effective. This thesis is divided into four chapters. The first chapter explainsthe theoretical framework relating to definitions of civil society and its functions. The second chapter discusses the definition, characteristics and models of citizen diplomacy. The process, participants and possible scenarios of conflict are also examined in this chapter. The third chapter explains the various case studies in which citizen diplomacy is practiced at the global and regional, level. Studying these cases allow identifying the benefits and disadvantages of the use of this form of diplomacy. The fourth chapter addresses the conclusions and recommendations based on the case studies analyzed in the third chapter. Recommendations for future use of citizen diplomacy and research are also explained in this final chapter.

Descriptors: Citizen Diplomacy, negotiation, civil society, non state actors, conflict

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. CAPÍTULO I: Marco Teórico	3
1.1 Funciones de la Sociedad Civil	9
1.2 Las Organizaciones no Gubernamentales y la Sociedad Civil	12
1.3 La Sociedad Civil en un conflicto armado.....	14
2. CAPÍTULO II: Diplomacia Ciudadana	16
2.1 Diplomacia Ciudadana suave o dura	21
2.1.1 La diplomacia ciudadana suave	21
2.1.2 La diplomacia ciudadana dura	22
2.2 Los ciclos de la Diplomacia Ciudadana.....	22
2.3 Cultura en los conflictos y procesos de negociación	26
2.3.1 Variables de la persona.....	28
2.3.2 Cultura del diplomático ciudadano	30
2.4 Programa de consulta del diplomático ciudadano.....	32
2.4.1 Actividades complementarias de soporte.....	38
2.4.2 Los ambientes en un proceso de negociación	39
3. CAPÍTULO III: Casos de diplomacia	42
3.1 El régimen del Apartheid en Sudáfrica	43
3.1.1 Antecedentes:	43
3.1.1 La segregación del pueblo Afro y sus representantes	45
3.1.2 Negociación entre Mandela y Botha.....	50
3.1.3 La marcha de la diplomacia ciudadana en el caso sudafricano	53
3.2 Las Conversaciones de Oslo de 1993 entre Israel y La Organización para la Liberación de Palestina	59
3.2.1 La Organización para la Liberación de Palestina y su representación política internacional.....	63
3.2.3 Las Conversaciones en Madrid	67
3.2.4 Diplomacia Ciudadana en Acción	69

3.2.5 Los Participantes.....	72
3.2.6 Los anfitriones de las conversaciones y parámetros.....	74
3.2.7 Las conversaciones.....	76
3.2.8 La declaración de Principios	80
3.2.9 El declive de Oslo.....	82
3.3 El Grupo de Maryland para la colaboración en la resolución del conflicto entre Ecuador y Perú.....	83
3.3.1 Posición del Perú	94
3.3.2 Diplomacia Ciudadana para la Paz Grupo de Maryland.....	96
3.3.3 Pueblos Indígenas.....	102
3.3.4 Rol de la Sociedad Civil	104
3.3.5 Último debate	105
3.3.6 El proceso en Perú.....	106
3.3.7 El Grupo de Maryland en Cuenca	107
3.3.8 Enseñanzas del proceso	108
4. CAPÍTULO IV: Conclusiones y Recomendaciones ..	111
4.1 Enseñanzas de los casos seleccionados de diplomacia ciudadana	111
4.1.1 El régimen del Apartheid en Sudáfrica	111
4.1.2 Las Conversaciones de Oslo de 1993 entre Israel y La Organización para la Liberación de Palestina	113
4.1.3 El Grupo de Maryland para la colaboración en la resolución del conflicto entre Ecuador y Perú.	115
4.1.4 Conclusiones Generales aplicados a los casos analizados	116
4.2 Recomendaciones.....	118
4.2.1 Para futuros procesos de diplomacia ciudadana se recomienda:.....	118
4.2.2 Recomendaciones para futuras investigaciones:	119
REFERENCIAS	121
ANEXOS	127

INTRODUCCIÓN

La diplomacia ciudadana o de segunda vía como también se la conoce es un método complementario de ayuda para una negociación formal de un conflicto entre Estados, actores estatales y no estatales que cuenta con la participación de representantes de la sociedad civil organizada, ciudadanos, y Organizaciones No Gubernamentales.

Los actores de diplomacia ciudadana realizan rondas de conversaciones con el propósito de recoger los pareceres y proyectos de acuerdos que aporten a las negociaciones formales.

La utilización de la diplomacia ciudadana es una idea moderna y democrática que fue desarrollada en la década de los ochenta del siglo pasado por Joseph Montville y William D. Dadvison un diplomático y psicólogo estadounidenses respectivamente quienes detectaron dificultades que presentan las negociaciones formales.

Este trabajo de titulación aspira demostrar las ventajas de un proceso de diplomacia ciudadana cuando ocurre una controversia entre Estados, actores estatales y no estatales a través de análisis de casos empíricos como el régimen del Apartheid en Sudáfrica, las Conversaciones de Oslo de 1993 entre Israel y La Organización para la Liberación de Palestina y el Grupo de Maryland para la colaboración en la resolución del conflicto entre Ecuador y Perú.

Con el propósito de relieves la utilidad y eficacia de los ejercicios de la diplomacia ciudadana se considera pertinente desarrollar un detallado marco teórico, entrevistas a algunos ex Cancilleres del Ecuador y personalidades peruanas.

Las conclusiones finales de esta investigación determinarán el grado de eficiencia que tuvo la diplomacia ciudadana en cada caso y su balance general

como herramienta de apoyo a las negociaciones formales hacia la resolución de conflictos internacionales.

1. CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

El término “sociedad civil” ha evolucionado en el tiempo, mediante distintas definiciones dadas por autores que han estudiado a la sociedad y sus problemas. Para filósofos como Aristóteles, Kant o Rousseau, la sociedad civil representa un desarrollo de lo civilizado sobre lo incivilizado, es decir, superan las formas de gobiernos despóticos y alcanzan una madurez política basada en la razón que alimenta al Estado, para direccionarlo conforme a la realidad social de quienes lo habitan acorde con Kayne (1988, p. 36 en Spurk, 2010, p.4).

Para John Locke la primera razón de ser de la sociedad civil es la de defender al individuo, cuidar los derechos y la propiedad de las intervenciones arbitrarias del Estado, según Merkel y Lauth (1998 p. 4 en Spurk. 2010, p. 4).

Continuando con la premisa de Locke sobre la sociedad civil, Alexis de Tocqueville en su trabajo “De la Démocratie en Amérique” (1835) recupera los valores democráticos y el comportamiento de los ciudadanos estadounidenses por velar las garantías que un régimen comprometido con su pueblo debe ejercer; se rechazaba cualquier tipo de gobierno tiránico, despótico o autoritario que prive de las garantías establecidas en la Constitución de los Estados Unidos. Estos grupos o asociaciones de escuelas democráticas como Tocqueville los cita, son encargados también de realizar un balance de poder en contra de un gobierno centralizado que goza del monopolio del poder como explica Keane (1988, p. 60 en Spurk, p. 5).

El filósofo alemán Friederich Hegel reconoce a la sociedad civil como un producto de la modernización económica burguesa, que no tiene una expresión natural de libertad debido a que se incluye como actores determinantes a: la economía de mercado, clases sociales, corporaciones, filósofos, trabajadores y otros. Estos grupos se encuentran generalmente en disputa y localiza a la sociedad civil en medio de dos esferas muy grandes que comprenden la sociedad: la familia y el Estado. En contraposición a los intelectuales Locked y

Tocqueville, Hegel considera necesario un Estado fuerte que controle la sociedad civil y actúe a favor de los intereses universales de la población según Keane (1988, p. 53 en Spurk p.4 y 5).

Desde los siglos XVIII y XIX, se propuso establecer el orden de la sociedad y se reconoció lo moral, legal y autonomía de la economía como base fundamental de su composición. La sociedad civil según lo señalan Hume y Kant se fundamenta en premisas de la lógica antropológica combinada con el pensamiento congruente de la razón y el sentimiento.

Los primeros en proponer la relación entre lo individual y social, público y privado fueron Ferguson, Hutcheson y Shaftsbury, quienes reconocieron la trascendencia de estas diferenciaciones, ya que el campo social carecía de definiciones claras que mantengan un orden en la comunidad.

Para Hegel y Marx, la sociedad civil existe hasta la construcción de un Estado Universal denominado Comunismo. En el siglo XX las ideas del liberalismo señalan que la sociedad civil se fundamenta en la autonomía moral individual y económica para una vida política sana.

J. Habermas explica que la sociedad civil, como un importante actor de la esfera pública, debe cumplir con el rol de debatir y comunicar, para lo cual presenta la teoría "Comunicación Activa" que recoge los conceptos de legitimidad y consenso político en la toma de decisiones a través de la comunicación abierta a los actores sociales. Con esta teoría los intereses políticos y sociales se fusionan para emitir una respuesta o decisión articulada a las necesidades de los actores sociales (1992p. 374 en Spurk, 2010, p. 6).

En la actualidad, el autor Spurk (2010, pp. 6,7) nos indica que el término sociedad civil es utilizado con distintas connotaciones en dos partes del planeta.

- En la zona de Europa del este, el término sociedad civil se utiliza como sinónimo de democracia, con la finalidad de describir las características de las instituciones formales y legales, donde las personas pueden hacer uso para actuar de acuerdo a sus necesidades en la esfera social política.
- En la zona de Occidente, la sociedad civil se manifiesta como el énfasis en la comunidad, en el restablecimiento de un lugar público para mediar sobre un tema de interés comunal y en contraposición de la ideología del individualismo.

Este proyecto de titulación toma como referencia la concepción occidental, ya que su contenido es el mismo que ha incorporado el Ecuador al definir a la sociedad civil ,acorde con Princeton University Press (2002, p.28).

Una definición más completa de sociedad civil determina que: los individuos autónomos establecen una multitud de asociaciones de fácil acceso entre las mismas, así como de participación voluntaria activa o pasiva y son motivadas por intereses, convicciones o identidad cultural y religiosa en búsqueda de objetivos comunes entre sus miembros, los mismos que pueden ser beneficios generales, inclusión, poder, según Princeton University Press (2002, p. 35).

La sociedad civil, al tener carácter de voluntario y de libre elección por parte de las personas, permite asociarse bajo parámetros económicos, político-ideológicos y complejas formas de vida. Esto depende del grado de participación que tengan los individuos, ya sea fuerte o ligera; además, del énfasis que se promueva en el grupo, es decir, si es del tipo en que se reúnen periódicamente o solo celebran colectivamente eventos especiales, también del reconocimiento de alguna causa en particular o si sus miembros se plantean el mantener al grupo restringido por alguna característica en especial, o en contraposición desean el reclutamiento de más actores proactivos.

Más allá de las definiciones que los filósofos e intelectuales plantearon sobre la sociedad civil en el siglo XVIII, los actores que fueron reconocidos como miembros de tal grupo eran selectos por ser considerados como élites académicas y económicas que luchaban por los derechos civiles y humanos. (Lauth, 2003, p. 229 en Spurk, 2010, p. 9).

En los siglos XIX y XX se incluyó a movimientos sociales de la clase trabajadora, iglesias, granjeros y grupos altamente representativos de estos sectores sociales. La tercera oleada de actores de la sociedad civil se encuentra representada por sectores sociales más específicos como: liberalización de la mujer, grupos en pro de la paz, ecologistas y defensa de las minorías sociales. Se reconoce al año de 1960 como el inicio del ingreso de estos nuevos grupos. En la actualidad los grupos pertenecientes a la sociedad civil son tan diversos y con justos argumentos de representar a una causa que aqueja a la colectividad (Lauth, 2003, p. 229 en Spurk, 2010, p. 9).

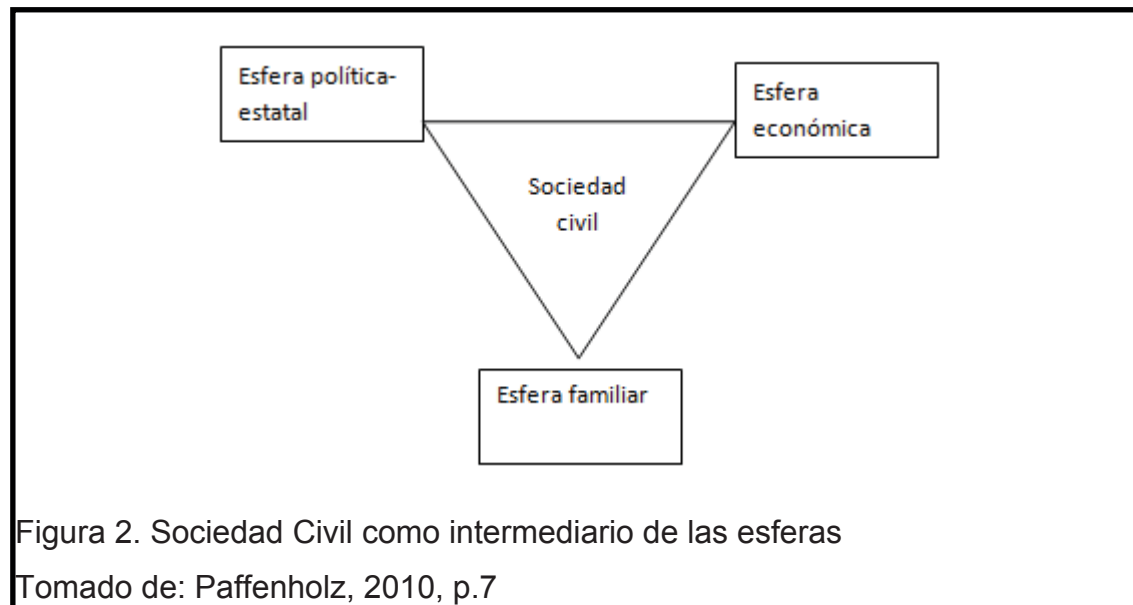
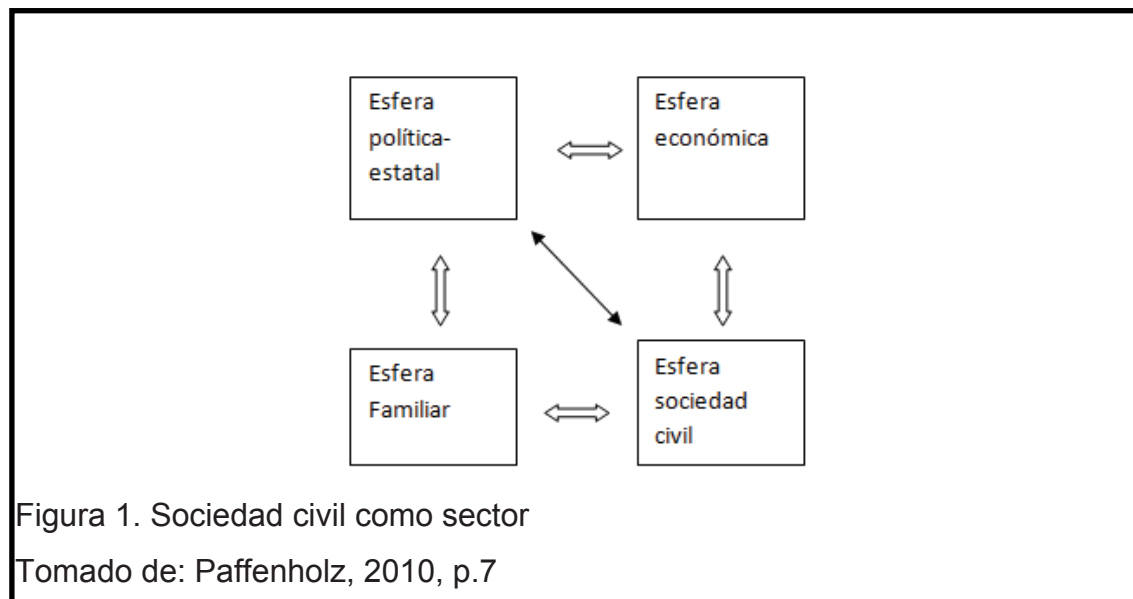
El accionar de la sociedad civil en la actualidad, representa mucho más que ejercer el derecho al voto para elegir a sus dirigentes, sino que se constituye en un pilar importante de la democracia y un contribuyente fundamental para alcanzar los objetivos que se proponga cualquier Nación, a la vez que cumple con la función de ser, en algunos de los casos, el medidor del poder del Estado sobre sus pobladores (Spurk, 2010, p. 3).

Para una completa comprensión de lo que es la sociedad civil y que no la representa, es necesario identificar las esferas sociales que la rodean e interactúan mutuamente con ella.

- Esfera política y Estatal: El poder legislativo, con los partidos políticos y sus representantes son la esfera política. En conformidad con lo Estatal, las instituciones ejecutivas como presidencia, ministerios, secretarías, burocracia y sector judicial. La sociedad civil interactúa con esta esfera para exponer demandas políticas hacia el Estados y todas sus

funciones, pero no busca tener injerencia o candidaturas políticas que le otorguen una oficina o formar parte de las instituciones estatales.

- Tampoco es reconocerse como partido político sino que propende a interactuar independientemente para acceder a que sus demandas sean escuchadas y tomadas en cuenta por esta esfera. En caso de no existir la presencia de partidos políticos, la sociedad civil interactúa directamente con el gobierno que acumule todos los poderes del Estado. Es importante señalar que en un régimen dictatorial la participación de la sociedad civil puede verse contraída por abusos de poder y violación de derechos humanos. Así mismo una activa reacción de la sociedad civil es considerada como una amenaza para estos gobiernos sin independencia de poderes.
- Esfera económica: En esta se encuentran los sectores del comercio y negocios, los cuales son afectados por las decisiones que toman en la esfera política y estatal y ven como una aliada a los grupos de la sociedad civil para potenciar sus demandas y conseguir beneficios en el mercado.
- Esfera familiar: Se encuentra comprendida por las familias y sus individuos, quienes desde lo privado son el núcleo de la sociedad y sus demandas son recogidas por la opinión pública sobre algún tema de interés colectivo. Son directamente afectados por las decisiones de la esfera política y estatal, por lo que su interacción con la sociedad civil es la más representativa, ya que es uno de los medios directos para expresar sus necesidades.
- Esfera sociedad civil: Organización autónoma que se constituye con una variedad de asociaciones de tipo voluntario y una gama de objetivos, intereses e ideologías que busca el posicionar sus necesidades y puntos de vista recogidos de sus miembros, para un coaccionar con las distintas esferas sociales.



Los medios de comunicación no forman parte de la sociedad civil debido a que son negocios con fines de lucro y su compromiso profesional con la información no es del tipo voluntario, sino que es mandatorio. De igual forma, los medios de comunicación están sujetos a normativas de los países, lo que les impide tener una independencia de producción como la sociedad civil la tiene.

La ontología periodística también presenta la importancia de la imparcialidad al momento de emitir información a la ciudadanía, por lo que ser considerada

parte de la sociedad civil no sería correcto, ya que dentro de esa esfera son marcados los intereses del grupo social representante, según Spurr (2010, p.12).

Periodistas o personajes del área comunicacional sí pueden formar parte de la sociedad civil, unirse a cualquier grupo voluntariamente o crear su propio grupo de interés por parte de la ciudadanía. Esta participación dentro de un grupo de la sociedad civil brindará a sus miembros, o en este caso empleados de medios de comunicación, la oportunidad de relacionarse de una manera más directa y no solo de forma periodística a la esfera pública.

1.1 Funciones de la Sociedad Civil

Denominado el modelo de funcionamiento de Merkel y Lauth, politólogos alemanes, realizaron sus investigaciones sobre la sociedad civil en casos de transformación a la democracia en países de Europa del Este y un número sustancial de casos relacionados con el papel que juega la sociedad civil. Reconocieron cinco funciones esenciales que se presentan a continuación:

1. Protección: Velar por los derechos de las personas, muchas de las veces limitando o midiendo el accionar de las políticas estatales que se adoptan y puedan interferir en el campo privado de la población.

Cuidar el estado democrático del país, oponiéndose al despotismo durante periodos de paz o conflicto. Defenderse ante cualquier grupo que valiéndose de sus armas atenten contra la estabilidad de la población civil, en estos grupos se puede encontrar desde los ejércitos de los países hasta pequeños grupos armados locales.

Las actividades que pueden realizar los grupos de la sociedad civil son “acompañamiento internacional de los acontecimientos, vigilancia de los procedimientos que realicen los agresores, zonas de paz, ayuda humanitaria, iniciativas para la seguridad humana acorde con Paffenholz y Spurr (2010, p.67).

La sociedad civil en esta función no reemplazará la labor del Estado al dotar de seguridad a su población, pero si ayuda a que se mantenga como prioridad la seguridad y respeto de los valores democráticos.

2. Enlace entre Estado y ciudadanos: Promover las demandas ciudadanas y se compatibilicen con las propuestas públicas. Las actividades que realiza son facilitar iniciativas formales o informales entre grupos en conflicto. (Paffenholz y Spurk, 2010, p.73).

3. Participación y socialización: Los grupos miembros de la sociedad civil son escuelas de la democracia en donde los miembros aprenden los valores y características democráticas para poder actuar ante cualquier vulneración de derechos. Dentro de los valores democráticos encontramos la tolerancia y aceptación de los grupos minoritarios étnicos, políticos, culturales, sociales, religiosos o sexuales. El generar reacciones de la sociedad civil para que se estimule su participación directa o indirectamente en construir la paz y confianza ante conflictos o crisis que desestabilicen a una nación o población.

Los autores Paffenholz y Spurk (2010. P. 70) identifican dos tipos de socialización que son:

La cultura de paz; se recogen actitudes para manejar conflictos, se realizan actividades culturales con mensajes de paz, para grupos numerosos de la sociedad o para sectores más específicos.

Y el segundo tipo de socialización es de consolidación y construcción de la identidad particular de un grupo; son aquellos grupos oprimidos o de minoría social en la cual los conflictos causan efectos devastadores, ya que no son representados o reconocidos sus intereses.

La socialización de este tipo de grupos con el resto de la sociedad se debe enfocar en promocionar características y tipos de comportamientos que realizan.

El objetivo principal es que se reconozca su existencia e importancia en la conformación como miembro de la sociedad civil.

4. Integración y comunidad: Los grupos de la sociedad civil promueven la cooperación y el trabajo en conjunto con la comunidad para que se cree una participación política abierta y activa. Ayuda a la cohesión social y opositora al individualismo.

Su objetivo principal es ayudar a las sociedades o grupos a convivir en paz y reconocerse mutuamente con el derecho a coexistir. Las actividades que se pueden realizar para una integración efectiva o cohesión en tiempos de conflicto pueden ser: reunir a representantes de los grupos sociales que se encuentran en disputas o son afectados por el conflicto para entablar diálogos, realizar visitas para conocer las realidades mutuas, atender a talleres o reconocer las necesidades de las dos partes y proponer una hoja de ruta común a sus autoridades Estatales para que se realicen cambios.

5. Comunicación: Importante para mantener un modelo democrático basado en los debates y consensos que se construyan desde diversas partes de la sociedad. El espacio que se brinde para el debate y exposición de argumentos otorgan mayor legitimidad a cada proceso o política pública que se desee implementar.

Spurk hace un análisis de estas cinco funciones, comparándolas con otros modelos como el de Michael Edwards (2004, p. 3) y adiciona dos funciones más a la lista que Merkel y Lauth citaron. Es así como se presenta la sexta y séptima función:

6. Monitoreo: Es la toma de cuentas a las funciones que se realiza a la esfera político estatal del país. De gran aporte, ya que demuestra el desempeño que tiene un gobierno para proteger, promover y reaccionar ante una amenaza interna o externa de cualquier índole (militar, natural, económica, social, más).

Con la información de monitoreo se puede acudir a la comunidad internacional para denunciar abusos de poder o necesidades urgentes en épocas de crisis. En otras palabras es una alarma temprana para solicitar ayuda.

7. Prestación de servicios: función que se la atribuye en situaciones de conflicto o emergencia debido a que las facilidades que pueda contar el país se vean afectadas o empobrecidas para realizar un correcto manejo de la ayuda.

La sociedad civil y en especial los grupos bien organizados que cuentan con los recursos y medios, se atribuyen esta función para poder proporcionar los recursos disponibles para ayuda. Estos pueden ser de servicios o productos, ya que también se pueden implementar campañas de educación, salud, o cultural que son financiadas por sectores nacionales o de la propia comunidad internacional.

1.2 Las Organizaciones no Gubernamentales y la Sociedad Civil

Las Organizaciones No Gubernamentales desde ahora reconocidas como ONG's son instituciones voluntarias de ciudadanos que se crean independientemente de los Estados con la finalidad de atender problemáticas sociales a través de programas, estudios y misiones que colaboren con la resolución de las mismas (Lugo, 2012, p. 3).

Al ser las ONG's reconocidas por las Naciones Unidas como un actor internacional, debe contar con formalidades jurídicas y de funcionamiento que avalen el accionar de estas instituciones sin fines de lucro.

Otra de las características de las ONG's es la de denunciar activamente irregularidades o violaciones al derecho internacional que se cometen por parte de Estados, transnacionales e individuos.

Las ONG's atienden las siguientes problemáticas:

- Identidad cultural, derechos, necesidades y lugar en la sociedad.
- Sectores sociales y minorías marginadas y vulnerables.
- Comunidades en períodos de guerra o catástrofe.
- Patrimonio natural y cultural de la humanidad.

- Especies biológicas (fauna y flora) en peligro de extinción.
- El ambiente en general frente a la contaminación y sus efectos.

(Melendi, sf)

Las ONG's fueron el resultado del modelo neoliberal de desarrollo en el cual los Estados que no eran eficientes en el manejo de la cooperación internacional dejaron de recibir dicha ayuda. La nueva vía de canalizar dicho soporte fueron las ONG's (Debiel y Sticht, 2005, p. 9 en Spurk, 2010, p. 15).

Durante la década de los 90, la unipolaridad del sistema internacional por parte de los Estados Unidos priorizó el defender los valores democráticos que los países debían asumir. Estos valores reconocen la activa participación de la sociedad civil para demandar mejoras en su calidad de vida y denunciar atropellos de sus derechos (Schmidt, 2000, p. 312 en Spurk, 2010, p.16).

En contra posición a las ONG's se argumenta que no son independientes, sino que representan en algunos casos, a países u organismos multinacionales que no desean contar con la participación del gobierno local (Debiel y Sticht, 2005 p.12 en Spurk, 2010, p.17).

Sumado a ello, es criticada la forma en que llevan su contabilidad y manejo de recursos, debido a que son exentas de declaración de impuestos; podría generar un abuso de las ventajas tributarias (Debiel y Sticht, 2005 p.12 en Spurk, 2010, p.17).

La operatividad de las ONG's puede ser lenta para tramitar una cooperación internacional. Según Neubert (2001, p. 61 en Paffenholz p. 17) los fondos internacionales en donación son recogidos por ONG's del hemisferio norte del planeta, mismas que sub contratan a ONG's del hemisferio sur para que finalmente lleguen las contribuciones a los solicitantes. Un proceso largo, donde no se optimizan los recursos enviados y lo cual no cumple con las expectativas de apoyar a los ciudadanos.

La confusión entre sociedad civil y ONG's, con los antecedentes y críticas previas analizadas, afecta a los verdaderos grupos de la sociedad civil que sí son merecedores de adquirir donaciones nacionales o internacionales. El manejo de la cooperación como un sistema de tramitación, entorpece la correcta aplicación de programas no gubernamentales. Se genera competencia entre las propias ONG's, sumado a la falta de cuentas claras y presentación de informes sustanciales a los países donde realizan sus actividades y a los donantes.

1.3 La Sociedad Civil en un conflicto armado

Dentro de un conflicto armado el *status quo* de una sociedad cambia dramáticamente para los ciudadanos dentro y fuera de la zona de combate. Los gobiernos toman medidas drásticas, las cuales pueden violentar derechos como: respeto a la propiedad privada, justicia o acceso a recursos básicos.

Los cambios de poder dentro de la comunidad, región o nación, se pueden dar conforme al desenvolvimiento del conflicto, por consiguiente el accionar de las autoridades gubernamentales puede variar entorno a la pérdida de poder y disminución de popularidad. (Spurk, 2010, p.18).

La función de la sociedad civil por comunicar sus necesidades a la esfera político estatal, puede verse coartada por medidas de emergencia de un conflicto. El trabajo de los actores de la sociedad civil se dificulta por falta de garantías de sus derechos. Las instituciones de administración de justicia pueden tener aprietos para ejercer su trabajo debido a derogatorias de emergencia y conmoción social.

Los medios de comunicación masiva son intervenidos por los Estados hecho que limita la imparcialidad o libertad de expresión. No es considerado un canal seguro de información según Stiefel (2001, p.265 en Spurk, 2010, p. 18).

La esfera política es otro posible invasor de las funciones de la sociedad civil. Existe la posibilidad que actores de la esfera política se infiltren en los grupos de la sociedad civil con la determinación de posicionar ideologías políticas o divisiones étnicas tal como sucedió en la guerra civil del Bosnia y Herzegovina en la cual serbobosnios y serbios se alzaron en armas bajo premisas étnicas, religiosas y culturales (Rub, 2003, p. 173-201 en Spurk, 2010, p. 19).

2. CAPÍTULO II: DIPLOMACIA CIUDADANA

La diplomacia fue introducida por el diplomático Joseph Montville y el psiquiatra William D. Davidson de nacionalidades estadounidenses a principios de la década de los años 80 con el libro “Política Exterior según Freud” (Foreign Policy According to Freud), como respuesta a la serie de dificultades que un proceso de negociación formal puede generar (Homans, 2011).

Se define a la diplomacia ciudadana como el método complementario de ayuda eficaz para una negociación formal de un conflicto entre Estados, actores estatales y no estatales que cuenta con la participación de representantes de la sociedad civil organizada, ciudadanos y Organizaciones No Gubernamentales con el propósito de recoger los pensamientos y proyectos de acuerdos que aporten a las negociaciones formales.

La diplomacia ciudadana se preocupa por reconstruir relaciones entre las partes afectadas, no únicamente con los sectores más representativos del conflicto, sino con toda su sociedad en plenitud (Paffenholz, 2010, p. 52).

La Diplomacia Ciudadana es un proceso diseñado para ayudar a los líderes oficiales a resolver los conflictos, explorando posibles soluciones provenientes de la ciudadanía. Esta alternativa diplomática busca propiciar ambientes afables para que los gobernantes tomen decisiones fundamentadas en el pensar ciudadano (Montville, 1987, p. 163).

Para Thania Paffenholz (2010, p. 52) autora del texto “Sociedad Civil y Construcción de Paz”, el aporte más significativo de la diplomacia ciudadana es la identificación de las necesidades humanas; y la resonancia de las peticiones de las personas como se indica Richmond (2001 en Paffenholz 2010, p. 52).

“La diplomacia ciudadana es de carácter no oficial, y uno de sus objetivos es el de interactuar entre las partes afectadas para que se construyan estrategias de

paz, influenciar a la opinión pública y organizar los recursos humanos y materiales en vías de una solución al conflicto” (Montville, 1987 p. 162).

El fomentar este tipo de acercamientos no oficiales permite que los diplomáticos ciudadanos encuentren alternativas nuevas para la ronda de negociaciones formales. A su vez en caso de que no se concreten las negociaciones formales se extiende un sistema de comunicación y encuentro de unión entre las sociedades. Varias de las actividades que realizan los actores identificados para intervenir como diplomáticos ciudadanos son:

- Proyectos de diálogo entre los grupos de la sociedad civil y comunidades.
- Programas de concientización de paz dentro del sistema educativo.
- Entrenamiento a personas miembros de las comunidades en materia de mediación y construcción de la paz.
- Talleres de promoción de la cultura de paz y resolución de conflictos (Paffenholz, 2010, p. 52).

Desde la guerra fría, eran resistidas las intervenciones de actores no oficiales dentro de procesos de negociación con limitadas excepciones. En la actualidad, se ha convertido en el sistema favorito de los académicos y de organizaciones no gubernamentales en función de los casos que se han presentado, principalmente desde la década de los años 90 (Wanist-St. John y Kew 2006 en Paffenholz, 2010 p. 56). Se otorga un alto beneficio con resultados empíricos que se presentarán en el capítulo tres de esta investigación.

Por lo general, son organismos no oficiales quienes apadrinan estos procesos, es así como universidades, instituciones especializadas en estudios sociales u organismos no gubernamentales, gozan de experiencia en procesos de diplomacia ciudadana. Se puede presentar el caso que países decidan auspiciar un proceso de diplomacia ciudadana como una alternativa a las

negociaciones formales. (Feldman, Shai, Agha, Hussein, Khalidi, Ahmad y otros, 2003, p. 2).

La participación de la sociedad civil representada por organizaciones como: colegios de profesionales, religiones, ONG's, medios de comunicación, academia, gremios, grupos empresariales, sindicatos, grupos étnicos, grupos culturales, asociaciones por género, asociaciones por tendencias sexuales y grupos representativos de una comunidad son quienes a través de su pensamiento crítico y altruista del deber ser de las cosas, ejercen presión sobre las decisiones que toman los Estados o el conjunto de Estados representados por organismos internacionales. Es importante recalcar, que la opinión pública nunca antes tuvo mayor influencia y reconocimiento por parte de los actores de las relaciones internacionales y por lo tanto, manejar políticas internacionales a favor de los ciudadanos más desposeídos y necesitados es recomendable para mantener la popularidad de un régimen.

La Diplomacia Ciudadana, para que sea totalmente efectiva debe complementarse con la diplomacia oficial. La cooperación de las dos diplomacias es trascendental en consolidar el objetivo de detener un conflicto, tanto diplomacia ciudadana como diplomacia oficial juegan papeles diferentes en el accionar de las negociaciones, pero su trabajo en equipo otorga mayores ventajas que el uso individual de cada una de ellas.

Se reconocen tres procesos interdependientes de diplomacia ciudadana y diplomacia oficial:

- 1) Reuniones de personas representantes de los grupos que se encuentren en disputa.

Dentro de estas reuniones se realizan talleres o seminarios que tienen el propósito de crear relaciones personales entre los participantes, con la finalidad comenzar el proceso de negociación informal con bases de respeto y confianza. Posteriormente se procede a entender los puntos de vista y dimensiones que el adversario tiene del conflicto. Después se

plantean estrategias de mutuo acuerdo que mitiguen el conflicto, lo cual no puede ser una tarea fácil sin la cooperación de los actores.

El encontrar la voluntad y reciprocidad de los líderes que participan del taller de negociación, es una de las partes más complejas de las reuniones que se puedan lograr, ya que se juegan intereses políticos, estratégicos, sociales y personales de las partes que intervengan, pero hay que tomar en cuenta que los diálogos no son definitivos o de última instancia, sino que son un canal amigable para conocerse mutuamente y mirar desde la óptica de la contra parte. El lugar del evento debe ser neutral y donde se brinden las facilidades logísticas y de confortabilidad del caso, para asegurar que los diálogos no se vean interrumpidos por factores fuera de la negociación.

2) Influenciar en la opinión pública.

Para alcanzar el éxito de la negociación y para dotarla de mayor legitimidad, es necesario que la opinión pública local y exterior consideren viables y justos los acuerdos a los que se lleguen. Hay que analizar este proceso desde el plano psicológico puesto que es prioritario llegar a la población con un mensaje que reduzca la victimización de su propio grupo e incrementar el sentimiento de rehumanización hacia la contra parte del conflicto. Con la madurez que se logre alcanzar de la opinión pública será mucho más fácil para los gobiernos de los Estados llegar al acuerdo que se tomará en la diplomacia formal.

Según el autor Joseph Montville, las propuestas que provienen de la sociedad civil son receptadas por los gobiernos y facilitadas sus demandas casi en su totalidad, de acuerdo a los casos que maneja el diplomático estadounidense (1987 p. 167). Cita como ejemplo el programa que a petición del Instituto Esalende California, Estados Unidos, para realizar programas de convenios y cooperación entre instituciones de los países de Estados Unidos y la ex Unión Soviética durante el periodo de 1979 hasta 1985, en la cual frutos de esos convenios fueron: acuerdos interministeriales, visitas de académicos, científicos y estudiosos, encuentros entre cosmonautas rusos y astronautas estadounidenses y; sobretodo, se mantuvo las relaciones entre dos pueblos separados por la

información reservada que cada gobierno proveía uno del otro. Es así como a raíz de esta iniciativa ciudadana que el gobierno del Presidente Reagan, creó una oficina especializada para coordinar y promover las relaciones privadas que se mantenían con su rival de la guerra fría.

3) Desarrollo de cooperación económica.

Desarrollado por la diplomacia oficial, es importante para promocionar incentivos para las partes en conflicto. Los incentivos económicos, son un aditivo más para consensuar conversaciones entre las partes en conflicto. Estos incentivos pueden provenir de los propios Estados en disputa a través de acuerdos comerciales, cooperación mutua, o desde instituciones internacionales que estén dispuestas a colaborar con la causa. Para Montville (1987 p. 170) el desarrollo y éxito de la cooperación económica depende de la correcta aplicación de los dos procesos previos.

Jean Monnet es descrito como el principal promotor del desarrollo de la cooperación económica al ser el arquitecto de la integración europea con la creación de La Comunidad del Carbón y el Acero (1951) y que en la actualidad se la reconoce como Unión Europea (UE). La unión que se formó entre los primeros miembros de esta Comunidad: Francia, Alemania Occidental, Países Bajos, Luxemburgo, Bélgica e Italia, enraizó instituciones que defiendan la paz y colaboración entre las naciones. Fue el comienzo de una paz duradera de más de medio siglo y que se mantiene solida, a tal punto de la existencia de instituciones supranacionales y negociaciones internacionales como bloque económico (Montville, 1987 p. 171-174).

La diplomacia ciudadana no es comparable o similar a la diplomacia secreta que se da entre actores oficiales de los gobiernos. Estos diplomáticos se alimentan directamente de las autoridades superiores y facultadas en la toma de decisiones y su interacción de trabajo es con funcionarios de rango oficial de la contraparte. La diplomacia ciudadana si puede desarrollarse secretamente, pero la diferencia radica en que se plantea una libre interacción entre las partes en donde los rangos oficiales no existen y se liberan las tensiones de sacrificar intereses. (Feldman, Shai, Agha, Hussein, Khalidi, Ahmad y otros, 2003, p. 2).

2.1 Diplomacia Ciudadana suave o dura

Esta nueva forma de hacer diplomacia tiene objetivos concretos en común como los de mantener los canales de resolución de conflictos abiertos, disminuir tensiones, acoger las demandas ciudadanas de las afectaciones, provocadas por los incidentes que detona un conflicto o por precautelar que los acuerdos que se puedan alcanzar sean enriquecidos por propuestas viables que trabajen en función de las comunidades afectadas. Es importante identificar que no siempre un proceso de diplomacia ciudadana culminará con éxito estos objetivos, pero que siempre enriquecerá con propuestas e información para las negociaciones formales.

2.1.1 La diplomacia ciudadana suave

Es aquella que se produce cuando el taller facilita a los participantes información vital de las preocupaciones que tienen desde el otro lado de la frontera, así como también comprender mejor los intereses y el grado de voluntad para llegar a un desenlace positivo.

El mantener este tipo de reuniones contribuye a establecer lazos entre miembros de las sociedades civiles respectivas y en base a ello ganar confianza mutua para realizar peticiones o planificar concesiones y des-escalar el conflicto.

La información receptada mantendrá a los canales oficiales alimentados con información valiosa que podría incluso ser determinantes al momento de modificar una política exterior o fijar prioridades nacionales.

La participación del diplomático ciudadano va a ser menos notoria, ya que se dará prioridad a un diálogo abierto, donde se puedan discutir los temas que les sean de relevancia para familiarizarse mutuamente y recopilar información que no será de exclusividad de los participantes, sino que se podrá transferir

libremente a la sociedad, medios masivos de comunicación, instituciones académicas u organizaciones públicas o privadas.

2.1.2 La diplomacia ciudadana dura

Se enfoca en buscar acuerdos entre los gobiernos o representantes oficiales de los Estados. Se la utiliza para temas delicados en los cuales los representantes oficiales no pueden establecer reuniones formales para debatir o porque el nivel del conflicto es tan elevado que no se viabiliza una reunión oficial para des-escalar una controversia.

La participación de representantes oficiales es más notoria que en la diplomacia ciudadana suave. Los contenidos o la información que se revele dentro de este proceso alternativo son de mayor restricción y confidencialidad. Por lo general son temas altamente sensibles y determinantes que afectarán directamente a la política exterior de los países y de sus intereses nacionales.

A diferencia de la diplomacia ciudadana suave, no se puede transferir información a ninguna parte que no sea estrictamente acordada por los participantes, a menos que sea parte de una estrategia del diplomático ciudadano de filtrar cierta información para empujar a un acuerdo, pero bajo estricta responsabilidad y consecuencias del diplomático ciudadano.

Existe una mayor participación del ciudadano diplomático. Se deben aplicar todas las herramientas y técnicas necesarias para disminuir la empatía entre los participantes, así como también hacer uso de técnicas que motiven a los actores a buscar soluciones en función del objetivo principal, que es evitar el conflicto armado y si ya existe uno, deponer el uso de las armas.

2.2 Los ciclos de la Diplomacia Ciudadana

La formación de la diplomacia ciudadana está supeditada a la participación activa de miembros de la sociedad civil para encontrar caminos alternativos a la

solución de perspectivas opuestas o intereses contrarios. Estas divergencias pueden ser en un principio pacíficas y respetadas por la gran mayoría de la población. Pero progresivamente pueden ir empeorando el ambiente de estabilidad y desencadenar un conflicto entre sociedades o Estados.

La diplomacia ciudadana al igual que la diplomacia formal se pueden conjugar de la misma manera; antes, durante y después de una negociación de la diplomacia oficial. Para el profesor de la Universidad de Maryland Edy Kaufman estas tres fases cronológicas se las puede describir de la siguiente manera:

- Fase Previa: La sociedad civil se puede organizar ante cualquier síntoma de rechazo o inestabilidad que afecta a Estados u actores estatales y no estatales. Es capaz de entablar las primeras conversaciones del tipo informal con la parte antagónica y conocer las causas o motivaciones que derivaron en un cambio del statu quo (Kaufman, 2005, p. 3).

Este tipo de diplomacia al construir propuestas desde la sociedad, legitima o deslegitima políticas públicas o medidas gubernamentales que atenten a la seguridad de los ciudadanos de un país (Kaufman. 2005, p. 10).

Cuando no existe un reconocimiento de la contraparte gubernamental a negociar, la diplomacia ciudadana está ahí para impulsar las conversaciones. Al tener un carácter informal, no compromete las posturas de los países; y al reservarse el dominio de reconocer a su contraparte como legítima. Para ejemplificar este postulado, el profesor Kaufman identifica a los Acuerdos de Oslo como la negociación de la cual participó Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) quienes en primera instancia no eran reconocidos como representantes del pueblo palestino. Al finalizar las negociaciones y con la Declaración de principios del 13 de Septiembre de 1993 se procede a reconocer la autoridad de la OLP (2005, pp.3, 4). (Anexo 4)

- Fase progresiva: durante el transcurso de los procesos oficiales entre los países, la diplomacia ciudadana también puede actuar combinadamente con la diplomacia del tipo formal.

La fase progresiva se caracteriza por reunir a los grupos sociales en conflicto, para desarrollar y debatir posibles soluciones a las diferencias, exponer las necesidades y realidades de los ciudadanos afectados. Se alienta a promulgar una cultura de paz y a reconocer los derechos de los demás (Kaufman, 2005, pp.4, 5).

En caso de que las negociaciones formales se vean afectadas por diversos motivos, la diplomacia ciudadana es capaz de retomar el camino de las negociaciones empezando por los encuentros de la sociedad civil organizada y así paulatinamente reincorporarse a las conversaciones del tipo formal.

El esfuerzo de la diplomacia ciudadana durante esta fase refleja el potencial que tiene para reincorporar las negociaciones fallidas de un proceso formal que fracasó o también como proceso primario en desarrollar conversaciones entre los involucrados (Kaufman, 2005, pp.4, 5).

Para ejemplificar esta fase, se reconoce al proceso de diplomacia ciudadana que fue auspiciado por el ex Canciller José Ayala Lasso quien propuso una serie de encuentros ciudadanos. La intencionalidad desocializar directamente entre los representantes de la Cancillería ecuatoriana y los miembros de la sociedad civil organizada era el recopilar aportes técnicos, teóricos y científicos que se utilizarían en la ronda oficial de negociaciones entre Ecuador y Perú en 1997 y 1998 (Ayala, 2014).

- Fase posconflicto: consiste en la utilización de la diplomacia ciudadana cuando ya las negociaciones formales hayan terminado y se considera

que se llegó a un acuerdo entre las partes, pero que no ha cerrado el impacto social de una nación hacia la otra a tener una postura negativa y que corre el riesgo de nuevamente escalar las tensiones en un conflicto.

Según Edy Kaufman, los tratados o convenios formales muchas de las veces no entran a aplicarse en varios años, debido a la negativa de la población a seguir las nuevas resoluciones detalladas en el acuerdo formal. Esto se debe a que en los conflictos armados la rivalidad y desconfianza mutua no permiten ejecutar ciertos programas binacionales (2005, p. 5).

El papel que desempeña la diplomacia ciudadana es de promover la cultura de paz dentro de las sociedades involucradas, así como direccionar la opinión pública hacia el reconocimiento de las ventajas obtenidas al dejar de permanecer en un estado de alerta continuo por temas de seguridad y defensa. (Kaufman, 2005, p. 5)

El periodo de posconflicto implica la búsqueda de reconocer a la contraparte con su derecho a existir y a vivir en paz con las demás sociedades. Implica el establecer programas de reconciliación que deben ser motivados por factores económicos o de bienestar, para que sientan los pobladores el beneficio alcanzado en un tratado de paz.

La búsqueda de la justicia y eliminación de la impunidad, a quienes hayan cometido crímenes contra los derechos humanos es otra medida que sirve para sellar el periodo de conflicto y estimular las nuevas relaciones entre los países involucrados. A los afectados con pérdidas humanas o materiales, el saber que los culpables asumirán su responsabilidad es gravitante para afianzar el proceso de pacificación (Kaufman, 2005, pp.4, 5).

Esa cultura de paz que promueve la diplomacia ciudadana debe llegar a las escuelas, colegio y universidades. Debe pasar por las cámaras de comercio y los empresarios que mueven capital económico entre los

países. El poder mediático debe sumarse al movimiento pacificador para masificar la viabilidad de alcanzar la paz y la sociedad debe incurrir en campañas de concienciación, sobre afianzar una cultura de paz en las sociedades involucradas de una controversia.

Un modelo de diplomacia ciudadana referente a la fase de posconflicto es el trabajo del Grupo de Maryland que se encargó de reunir a la sociedad civil ecuatoriana y peruana en Estados Unidos, Ecuador y Perú, en los años de 1997 al 2000 para presentar propuestas alternativas para la resolución del conflicto entre Ecuador y Perú y que posteriormente se mantuvieron talleres de diplomacia ciudadana organizados por Asociación de Universidades del sur del Ecuador y norte del Perú. (Grupo Maryland, 1998, p.47)

2.3 Cultura en los conflictos y procesos de negociación

El conflicto es “la percepción de aspiraciones y necesidades incompatibles en un mismo momento” (Pruitt & Rubin, 1994). Está dividida en cuatro categorías, en base al rango afectación: individual, societal/nacional, Transsocietal/internacional y global. (Waltz, 1959). En la categoría individual del conflicto, se reconocen factores psicológicos, sociales, biológicos y de conocimientos, ya que las discrepancias que los individuos puedan tener hacia un similar. En la categoría societal/nacional son provocadas por las demandas e insatisfacciones de todo un grupo de personas que representen a una sociedad, como por ejemplo políticas económicas o fiscales que provoquen un levantamiento popular en contra de su gobierno.

La siguiente categoría se delimita al conflicto de intereses de estados, naciones o sociedades de distintos países, las mismas que no coinciden en un acuerdo. Aquí se encuentran los problemas vecinales entre Estados, disputas históricas entre países y atentados a la soberanía de otro Estado.

Finalmente en el rango más alto denominado global, se puede identificar cuando existe un problema que afecta a la gran parte de la población o su

totalidad, con fines potencialmente devastadores para la supervivencia de la humanidad y el resto de seres vivos. Las dos guerras mundiales son el ejemplo oportuno para esta escala de controversia. También podrían ser reconocidos los problemas o conflictos por pandemias, migraciones a escalas continentales y desastres naturales que engloben potenciales amenazas a los pobladores del mundo.

La estructura de las controversias, son los tipos de conflictos que se producen motivados por tres posibles factores: intereses, comprensión o creencias/ideologías.

a) Conflicto de intereses: es la discrepancia en la repartición o adquisición de recursos o recompensas entre personas y se refleja en el descontento de una o de todas las partes, al perder o verse limitado una distribución satisfactoria para todos los actores. En teoría de juegos, el conflicto de intereses es el de suma cero, en el cual se pone en disputa el papel de ganador o perdedor.

Se plantean soluciones sobre la base a la misma teoría de juegos como el de suma positiva, donde los dos actores ganan por igual. Tres son los factores sensibles para el desarrollo de un conflicto de intereses:

- Primero, cómo se creó el conflicto y las situaciones que conllevaron a eso.
- Segundo, las percepciones de los involucrados en la disputa.
- Tercero, el comportamiento de los actores del conflicto refiriéndose a su deseo de negociar, competir o interacción entre las partes involucradas, según el autor Daniel Druckman (1993, p.26).

b) Conflicto de comprensión: o también conocido como cognición alternativa, se basa en la discrepancia que puedan tener los individuos en la manera de alcanzar un mismo objetivo. Los participantes del conflicto no se basan en obtener un recurso o premio, la razón de sus diferencias es en las decisiones previas o vías para lograr el mismo fin.

- c) Estos conflictos son por naturaleza de una intensidad muy alta y difícil de resolver. Si se deja escalar en demasía se pueden generar discrepancias. (Druckman, 1993, p. 26). Para poner fin a un conflicto de esta naturaleza se lo debe estudiar de manera minuciosa, con la finalidad de medir el grado de discrepancia. Con los resultados obtenidos se realizará un análisis, de modo que los diálogos se enfoquen en un cambio cognitivo.
- d) Conflictos creencias / ideología: Es el más complejo de los casos a resolver ya que intervienen valores, dogmas y concepciones políticas que moldean al individuo. El tratar sobre temas tan subjetivos como la fe religiosa o convicción política es dificultoso para cualquier tipo de negociación. Se debe en estos casos identificar puntualmente el problema y tratar de que la decisión final de la controversia sea verificada por un método científico o perito imparcial que satisfaga una resolución justa (Druckman, 1993, p. 29).

2.3.1 Variables de la persona

Los negociadores o representantes dentro de una ronda de negociaciones ante todo son seres humanos que poseen características propias e irrepetibles en aspectos de personalidad, psicológicas, cultura y formación. El desempeño de sus funciones durante las negociaciones se configura en relación a estas características específicas.

Es fundamental para un proceso de diplomacia ciudadana, el saber identificar patrones de comportamiento que indique la predisposición a efectuar conversaciones encaminadas al desarrollo de un texto formal que finalice con un conflicto.

Otro factor importante de los negociadores adicional a lo ya mencionada, es el determinar el grado de poder en la toma de decisiones dentro del proceso de

diplomacia ciudadana y su poder de convocatoria a nivel nacional e internacional; esto con la finalidad de orientar las conversaciones a una negociación formal.

Las diferencias culturales de los actores de una negociación son reconocidas como limitantes o variables muy importantes a tomarse en cuenta dentro de un proceso de negociación debido a que las creencias o afirmaciones de una cultura pueden discrepar con la otra y alejar un punto de equilibrio para llegar a un acuerdo.

Es por esta razón que no existe la universalidad de la norma o de principios internacionales; está en debate por ejemplo, los derechos universales del ser humano, instaurados el 10 de diciembre de 1948 por la ONU, no representa a la totalidad de culturas del planeta y desde el hemisferio oriental principalmente han sido muy críticos hacia la misma, porque sus legislaciones basándose en costumbres, cultos religiosos o convicción adoptan medidas que son inapropiadas en conformidad a la declaración como en Arabia Saudita en donde está prohibida la educación a mujeres.

Con este ejemplo, se hace un llamado al lector a tomar conciencia de la importancia de la cultura, para no caer en confusiones o errores al momento de hacer juicios sobre las prácticas que realizan personas de otras culturas y también para respetar la cosmovisión de las personas que enriquece a toda la humanidad.

Para un actor de la diplomacia ciudadana en estos casos de diferencias interculturales se debe realizar un análisis completo de las dos culturas de la siguiente forma: (Ávila, 2008)

- i. El lenguaje: el idioma que utilizan y si es factible realizar las negociaciones en un tercer idioma que permita una comunicación fluida entre todos los miembros de las negociaciones.

- ii. La religión: la profecía de una fe o dogmas influye en la forma de vivir y condiciona los hábitos o actitudes como positivas o negativas.
- iii. Los valores: son las convicciones de lo que las personas consideran positivo y negativo. Son los preceptos que una sociedad a impuesto o moldeado al individuo y que su criterio está basado en las construcciones sociales
- iv. Objetos materiales: los tipos de herramientas que fabrican para sustentar sus necesidades. Esto demuestra el grado nivel tecnológico y de conocimientos que posee esa población. Una sociedad tecnificada casi con certeza se inclinará a ser más materialista. Se puede identificar adicionalmente el estándar de vida que tienen y sus creencias.
- v. Valores estéticos; la manera de reconocer e interpretar la cultura y riqueza de las bellas artes a través de exponentes en el arte y cultura.
- vi. La educación: el nivel de educación que tiene un país afecta directamente en los comportamientos y cultura de su contexto. El conocer el nivel promedio de escolaridad ayudara a identificar si es un pueblo culto y con conocimiento científico.

2.3.2 Cultura del diplomático ciudadano

La persona o grupo de personas que asistan a un taller de negociación o conversatorio en marcado en la diplomacia ciudadana, se puede ubicar en tres posibles escenarios.

- Escenario 1: representantes de los grupos en disputa y diplomático ciudadano son de diferentes culturas. Se maximiza la dimensión intercultural, por lo que el análisis de las culturas que realice el organizador del evento debe ser completo y su procedimiento fiel a este estudio. Una de sus funciones puede ser traducir símbolos, percepciones o creencias que tengan las partes (Avruch y Black, 1993, p. 142). Es decir identificar efectivamente las raíces y el contexto de lo que expresan los actores para que la comprensión y razonamiento alcance los niveles deseados para establecer un entendimiento mutuo.

- Escenario 2: Las partes en conflicto poseen la misma cultura y el diplomático ciudadano una diferente. La participación atenta y exacta que pueda brindar el diplomático ciudadano no debe ser perturbada por los rasgos culturales de este facilitador (Avruch y Black, 1993, p. 142).
- Hay que tomar los rasgos culturales de las partes y trabajar con ellos positivamente, pero también traer a la mesa propuestas innovadoras que sean aceptadas en función de su cultura.
- Escenario 3: las partes en conflicto son de diferentes culturas y el diplomático ciudadano comparte la misma cultura de una de ellas. Es un escenario menos probable, pero que puede ocurrir en función del grado de confianza que pueda tener el miembro representante de la sociedad civil. Es aconsejable identificar si este tercer actor pertenece a la cultura de mayor o menor peso en materia de negociación con el objetivo (Avruch y Black, 1993, p. 142).

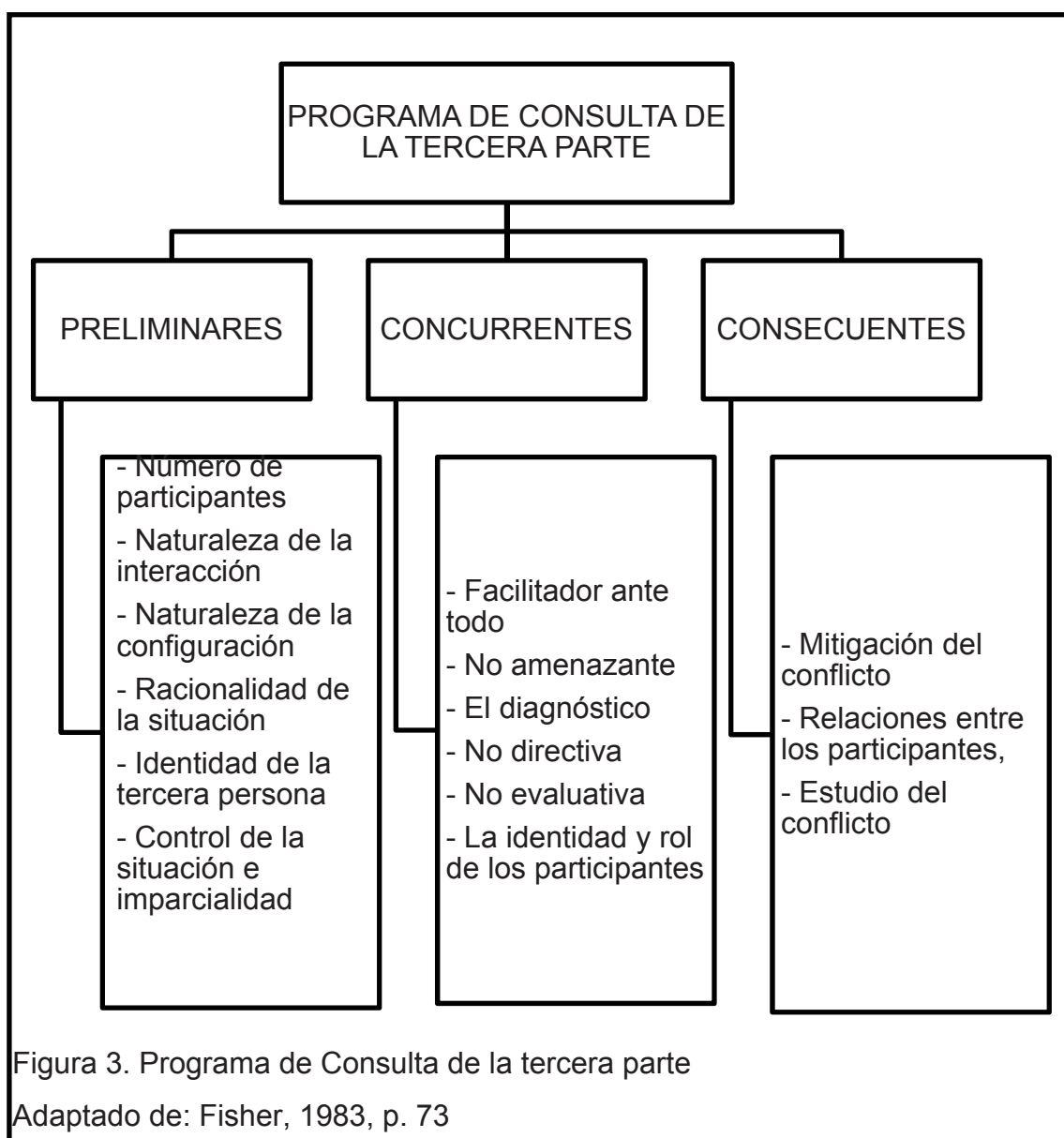
Es importante señalar que indistintamente del origen del diplomático ciudadano, la legitimación y reconocimiento de las partes para que este ciudadano realice los acercamientos o desarrolle el proceso de diplomacia ciudadana, debe contar con el apoyo de todas las partes en conflicto. Sino el proceso podría verse afectado en la consecución de objetivos favorables (Ayala, 2014).

Existen dos instantes en los que el ciudadano diplomático puede actuar: la primera es la posibilidad de dialogar. Inducir a que los gobiernos y representantes oficiales y sociedad civil a que depongan actitudes de controversia y acepten el dialogo. La consecución de ello sería que se propicie el diálogo y se mantenga como camino de resolución la vía racional de comunicación. La segunda instancia, cuando difundido el diálogo se realicen las actividades necesarias para que se concreten acciones oportunas para des-escalar un conflicto y se concreten acuerdos o tratados legalmente formalizados.

2.4 Programa de consulta del diplomático ciudadano

El proceso de diplomacia ciudadana debe estar estructurado de una manera ordenada y teórica que facilite a los participantes adquirir el máximo provecho de cada encuentro.

Para atender a la necesidad de reconocer un patrón de procedimientos se reconoce a al sistema propuesto por el profesor Ronald Fisher, (1983, pp. 72, 73) denominado Modelo de consulta de la tercera parte como el idóneo para cumplir con los funciones de la diplomacia ciudadana.



El mapa de consulta de la tercera parte está dividido en tres grandes bloques denominados preliminares, concurrentes y consecuentes, los cuales se procederán a explicar detalladamente.

- a. Preliminares, en este primer bloque se encuentran las situaciones que engloban características generales para que empiece el procedimiento, como son el número de participantes que asistirán, el lenguaje informal que se recomienda para liberar protocolos o formalidades, las negociaciones cara a cara y la flexibilidad en el trato para todos los participantes.
- Número de participantes: el autor recomienda grupos pequeños de entre 10 y 20 representantes en total divididos en forma equitativa para las reuniones informales, este número puede ser flexible. Los facilitadores son recomendados que sean menos que el grupo de participantes para que no sea compleja la adopción de una u otra técnica que disminuya las tensiones. (Fisher 1983, p. 74)
 - La naturaleza de la interacción: la conversación cara a cara es necesaria para que las percepciones y atmósfera del encuentro sean afables. No se puede llegar a ningún acuerdo sin que las partes se manifiesten directamente y forjen un respeto mutuo. Las reacciones que se produzcan de los conversatorios son importante información para dirigir una estrategia de construcción de confianza.
 - Las agendas diarias que se establezcan y los tiempos de diálogo son flexibles, pero si se considera que las conversaciones han estancado, la tercera parte puede asignar procedimientos específicos para atacar el problema por secciones.
 - La informalidad en las negociaciones debe ser utilizada siempre por todos los que forman parte del conversatorio o taller. El respeto a las informalidades, conllevan a la distensión y sensaciones de

compañerismo y estima entre los propios miembros del grupo y sus contrapartes.

- La naturaleza de la configuración: quiere decir, la imparcialidad del ciudadano diplomático sobre todas las características del conflicto.
- . El lugar donde se producen los diálogos debe ser reconocido como un lugar imparcial de preferencia que tenga antecedentes con procesos exitosos de paz previos y que apoye a una solución pacífica del conflicto. Se debe determinar si es necesario realizar las reuniones fuera del territorio de los países en conflicto para propiciar un ambiente de neutralidad.
- El lugar donde se sentarán los participantes es un factor a ser tomado en cuenta. Se recomienda flexibilidad para hacer uso de los asientos, pero de una u otra forma variar la forma de las posiciones de los asientos en función de la actividad que se realice. No se debe jerarquizar en ningún momento el posicionamiento de las sillas.
- Racionalidad de la situación: identificar los problemas de los negociantes para tener un conversatorio fluido y adoptar medidas o procedimientos correctivos para superar esta dificultad. Identificar objetivos y métodos que fortalezcan la efectividad del ciudadano diplomático y no interfieran en la dinámica de las partes.
- Identidad de la tercera persona: Fisher hace referencia al trabajo de Walton “Conflictos de establecimientos de la búsqueda de la paz interpersonal” (En Fisher, 1983 p. 751) donde reconoce las características profesionales que debe tener, como: destrezas para diagnosticar el problema, habilidades conductuales para romper estancamientos e interrumpir el intercambio repetitivo, actitudes de tolerancia, habilidades para promover vías o soluciones alternas y ser fuente de seguridad, confianza y apoyo emocional.

Para Fisher la preparación profesional debe ser bastante amplia en aspectos como: teoría de conflictos, adaptación, manejos de grupos, comunicación, percepción, formación en sus actitudes y sensibilidad en el trato, sumado al conocimiento total del mapa de consulta de la tercera parte (Fisher 1983, p. 75).

La credibilidad que tenga el negociador está directamente relacionada con la capacidad de persuadir o presentar propuestas a los negociadores; y la manera más efectiva de demostrar credibilidad, es el conocimiento detallado de las cosas y el uso de herramientas técnicas que certifican la veracidad de lo que se plantee (Ávila, 2008, p. 208).

- Control de la situación e imparcialidad: el diplomático ciudadano debe tener control sobre las facilidades materiales o de conocimientos, para promover las conversaciones. Debe restringir el uso de estas zonas físicas o hacer uso de ellas con objetivos específicos así como de otros servicios.

- b. Concurrente, es el segundo bloque dentro del mapa de la consulta, se plantea los comportamientos que deberán los diplomáticos ciudadanos tomar como tácticas para conseguir los objetivos planteados al comienzo de la reunión. El comportamiento de la tercera parte es completamente dirigido en razón de las funciones a las que fue encomendada esta tercera parte, por lo que exponer a los participantes sobre posibles comportamientos del diplomático ayudará a mejorar la recepción de la información y no mal interpretar los comportamientos o palabras que ya pudieren utilizar.

Los comportamientos esenciales de un diplomático ciudadano son:

- Facilitador ante todo, primordialmente ser un catalizador de motivaciones que incorporen a los participantes a construir acuerdos y a buscar soluciones a las divergencias.

- No amenazante, los diplomáticos ciudadanos deben unir a las partes mediante voluntad propia de las mismas. Es un error el intentar cohesionar al grupo mediante las facultades que se le ha entregado. Los participantes deben sentir un ambiente de libertad en la cual puedan tomar decisiones fundamentales para dar paso a cambios positivos (Fisher, 1983, p. 78).
- El diagnóstico, fundamental para el proceso, ya que con los datos que presenten los diplomáticos se podrá hacer un análisis científico y determinar qué procedimientos son los más convenientes para alcanzar soluciones de paz. El diagnóstico no realiza ponderaciones a los factores involucrados en el conflicto.
- No directiva, la presencia de los diplomáticos ciudadanos no es de dirigir con una agenda inamovible, sino que el consenso y la acción de los negociadores determinarán el camino a seguir. Esto no significa que no sean intrascendentes las aportaciones de la tercera parte sino que son fundamentales las aportaciones que pueda poner en consideración de los actores en disputa.
- No evaluativa, no es correcto poner en duda la calidad o naturaleza de las personas, o de sus pueblos a los que representan. Los conflictos tienen sus razones de ser y es difícil entender las acciones que toman las partes en disputa sin conocer los verdaderos motivos que condujeron a ello.

La identidad y rol de los participantes son:

- En primer término los participantes son identificados y reconocidos como tales por parte de su contraparte. Es decir existe un reconocimiento de que hay una disputa con la otra parte.

- Los actores pueden ser autoridades que tengan poder de decisión y legitimidad para que si se llega a un acuerdo éste sea reconocido oficialmente.
 - Otra posibilidad es que los participantes de este taller sean delegados oficiales que no tengan poder de decisión, pero que están ligados a canales oficiales y retransmiten los avances o discrepancias a sus superiores.
 - Participantes alternativos quienes son participativos como miembros de la sociedad civil y otras delegaciones.
- c. Consecuente, aquí se encuentran los objetivos del modelo de Diplomacia Ciudadana:
- Los talleres o negociaciones de la Diplomacia Ciudadana son objetivos a corto, mediano y largo plazo. Las necesidades de mitigar conflictos armados en caliente son de corto plazo en función de salvar vidas humanas y retornar a un estado de bienestar. A mediano plazo se plantean objetivos como mantener en frío el conflicto, sin que se produzcan agresiones de cualquier tipo entre las partes antagónicas. Y finalmente su objetivo a largo plazo es solucionar el conflicto con acuerdos responsables, duraderos; pero sobre todo, justos y equitativos para el robustecimiento de las relaciones.
 - Mejorar las relaciones entre las partes, es primordial que las partes se mentalicen, procesen y comprendan que el conflicto no debe ser visto como una competencia, al contrario es una razón para unir esfuerzos, en búsqueda de soluciones del tipo ganar-ganar para que no se repitan las controversias. La clave del éxito es la colaboración que demuestren los actores para alcanzar la paz y estabilidad. Para alcanzar esta pro actividad señalada es necesario el diálogo permanente y la transparencia con que se manejen las cosas que están en disputa. Es objetivo también de los diplomáticos ciudadanos tratar de reducir al mínimo los estereotipos o imágenes que se

incorporan a las contraparte inconscientemente; para ello el tratamiento cognitivo debe mantener un pensamiento positivo y con justificaciones comprobadas para, que las contrapartes acepten la realidad y no símiles que distorsionen los hechos.

- Estudio del conflicto, es muy importante poder documentar el taller negociador para incrementar los estudios en ciencias sociales y específicamente en los procedimientos oportunos para estas negociaciones innovadoras. El recopilar todos los datos del taller facultará a que los diplomáticos no cometan nuevamente errores en caso de existirlos y adicionalmente se pueden perfeccionar las técnicas.

2.4.1 Actividades complementarias de soporte

Dentro de las negociaciones existen actividades para fomentar la cooperación, aliviar tensiones y relajar a los participantes para que no resulte un proceso tedioso que provoque enfermedades o malestar entre los miembros del taller. Estas actividades pueden ser pieza clave para el éxito de la negociación, por lo tanto es fundamental tomarlos en cuenta y analizarlos debidamente.

Las actividades de persuasión propuestas por Karras, Chester (En Ávila, 2008, p. 208) que puede adoptar el ciudadano diplomático servirán para canalizar las negociaciones a un acuerdo ganar-ganar y son las siguientes:

- Presentar las posiciones de ambas partes sin desmerecerlas.
- Hablar sobre los aspectos positivos y negativos de un caso en especial y antes de finalizar el ciudadano diplomático, deberá exponer su punto de vista únicamente con el objetivo que genere reflexión entre los participantes.
- Recalcar en las conclusiones y no dejarlas a interpretaciones de los participantes.

- Explicar de varias maneras los mensajes, hasta asegurarnos que el mensaje se haya receptado y comprendido correctamente.
- Explicar a los negociadores que la opinión pública generalmente recuerda el principio y el final de una negociación, mas no el intermedio de la misma.
- Indicar a los negociadores que cuando vayan a expresar una necesidad que tengan, siempre esté acompañada de una solución o posible forma de satisfacerla.
- No dar cabida a mensajes de carácter amenazante, ya que esto producirá un efecto contrario a los objetivos de la diplomacia ciudadana.
- Siempre el ciudadano diplomático deberá exponer los mensajes, noticias o expresiones positivas antes que las negativas.
- En casos de comparación, se debe resaltar las semejanzas sobre las diferencias que puedan existir.
- Ser persistente en los mensajes de los beneficios de alcanzar un acuerdo positivo para las partes en disputa.

2.4.2 Los ambientes en un proceso de negociación

Un factor más que influye en un proceso de diplomacia ciudadana y en los procesos de negociación en general es el ambiente con el que los talleres o rondas de conversación puedan tener.

Las realidades de sus pueblos y los acontecimientos previos a las conversaciones son indicadores para un ciudadano diplomático de cómo será el ambiente en que se desarrolle el proceso y en función de eso aplicar una estrategia que le permita obtener los mejores aportes por parte de los participantes.

Existen cinco tipos de ambientes que se detallan a continuación:

- Ambiente formal: es el que menos demuestra emociones en los conversatorios. No se distinguen acciones agresivas o benévolas entre

los participantes. No hay concesiones ni expresiones fuera de lo ya establecido.

- Hay que hacer uso de este ambiente cuando existen hostilidades entre las partes; no hay certeza de las posiciones e intereses de las partes; complejidad de la agenda y es el inicio de un proceso (Schoonmaker1990 en Ávila 2008, p. 226).
- Ambiente antagónico: es una relación de posiciones e intereses contrapuestos que no necesariamente conduce a la agresividad. Se puede lograr acuerdos con este tipo de ambiente, pero es posible que en futuras conversaciones no se llegue a los mismos resultados.
- Se puede utilizar este ambiente, si es que los negociadores tienen una cultura de no transigencia y se necesita parar en firma una propuesta (Schoonmaker 1990 en Ávila 2008, p. 227).
- Ambiente cordial: es el más idóneo para el proceso de diplomacia ciudadana, ya que permite establecer lazos de confianza y confort para trabajar. Este ambiente, hay que saberlo mantener con la dedicación de tiempo para socialización entre los participantes y también el intercambio de conocimientos entre culturas en caso de serlo. El utilizar este tipo de ambiente aumenta las posibilidades de forjar un convenio a largo plazo y satisfacer las necesidades de ambos. Hay que ser muy delicados para que la cordialidad entre los participantes no sea motivo para comprender que uno u otro participante es débil y se pueda abusar de la confianza. (Schoonmaker 1990 en Ávila 2008, p. 225).
- Ambiente hostil: la única forma de que este tipo de ambiente sea aceptado, es cuando la situación es totalmente atentatoria contra la vida de las personas como en casos de lesa humanidad o genocidios. Las negociaciones son complejas y hay que hacer uso de la diplomacia ciudadana dura, para que las conversaciones no deriven en ataques o

acusaciones que entorpezcan cualquier tipo de acuerdo. Bajo este tipo de ambiente, el llegar a un acuerdo es limitado, pero de igual forma ayudará a conocer las posiciones e intereses de quienes se mantienen en disputa. (Schoonmaker 1990 en Ávila 2008, pp. 227, 228).

- Ambiente indiferente: en este tipo de ambiente las actitudes de los participantes pueden ser amistosas, agresivas o formales, pero acuden a las negociaciones sin ningún propósito de establecer acuerdos ya sea solo una formalidad o para justificar que acudieron a una negociación y que no se llegó a un acuerdo. No existe predisposición para trabajar y los participantes son personas sin un reconocimiento importante por su contraparte o son funcionarios con niveles de responsabilidad mediana o baja. (Schoonmaker 1990 en Ávila 2008, pp. 225).

3. CAPÍTULO III: Casos de diplomacia

En este proyecto de titulación se presenta los casos empíricos de diplomacia ciudadana que se han realizado a nivel mundial y regional. Recogiendo los antecedentes de los conflictos que se han mantenido por más de cincuenta años y que la diplomacia ciudadana ha conseguido cambiar el curso de la historia para el beneficio de sus poblaciones.

Además, se explicará el contexto previo a los encuentros de diplomacia ciudadana como solución a crisis, la participación de los auspiciantes de los procesos y la conformación de los miembros de la sociedad civil para ser partícipes de las negociaciones.

Se desarrollara un estudio de las negociaciones informales. Las dificultades y fenómenos que se suscitaron durante las reuniones y el triunfo de las sociedades al utilizar esta forma alternativa de resolución de controversias.

Se exponen los programas alternativos de integración que se desarrollaron en los encuentros y los puntos de vista de varios sectores de la población. Por ejemplo las opiniones de la academia, grupos empresariales, periodistas, militares y representantes oficiales de los gobiernos.

Mediante estos casos, se sustenta la viabilidad de la aplicación de la diplomacia ciudadana para la resolución de conflictos entre estados, los casos de estudio sustentan la efectividad y creatividad del proceso.

La génesis de los conflictos también son variados como en el caso de Sudáfrica que es un conflicto interno de carácter étnico, social y político; el caso de las Conversaciones de Oslo entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina porque representa las dificultades de negociar entre dos culturas dentro de un mismo territorio y en el caso limítrofe de Ecuador y Perú que surge a raíz de un protocolo de límites no reconocido por una de las partes.

3.1 El régimen del Apartheid en Sudáfrica

3.1.1 Antecedentes

Sudáfrica un país lleno de riquezas naturales, culturales e históricas; fue muypreciado para los intereses comerciales de los imperios europeos desde, que se comenzó con la navegación mercantil a nivel intercontinental en el siglo XV cuando se inició la competición por el establecimiento de rutas marítimas que conecten con las Indias.

Varias fueron las incursiones de portugueses, daneses o españoles a estas tierras, pero el primer establecimiento oficial es registrado por un grupo de holandeses quienes en el año 1452 se ubicaron, donde actualmente se encuentra la Ciudad del Cabo, con la finalidad de establecer un puerto de soporte técnico para la flota holandesa de las Indias Orientales.(Lefort, 1978)Para finales del siglo XVII los “Afrikáners” como se autodenominaron los colonos holandeses, alemanes, franceses o daneses consiguieron su independencia de la Colonia Holandesa.

Durante el siglo XVIII vivieron los afrikáners de manera independiente y gozando de las actividades económicas como resultado de su trabajo. Pero esto no duró mucho tiempo puesto que los ingleses decidieron establecer su colonia allí, motivados por ser un lugar estratégico del flujo mercantil entre Europa y Asia, además de las riquezas con las que contaba sus tierras. En 1806 fue anexada al Imperio Británico después de ganar la guerra a los afrikáners (Lefort, 1978 p.22).

Las diferencias entre los afrikáners e ingleses se dieron en el campo económico ya que los anglosajones, al ser la primera potencia mundial de aquella época, compraban todos los productos de los colonos ingleses a buenos precios y desarrollaban técnicas de elaboración de lana y vino que se distanciaban mucho de la precaria forma de subsistencia de los afrikáners que

se dedicaron al pastoreo y agricultura pero que no pudieron alcanzar los mismos niveles de productividad. (Lefort. 1978, p. 26)

Otro de los constantes problemas que tuvieron los afrikáners era la incursión de las tribus nativas de la zona, que no permitían el desenvolvimiento normal de las actividades económicas, debido a que sus costumbres racistas ocasionaban disputas con los nativos. Su malestar se multiplicó con la entrada en vigencia de la abolición de la esclavitud en 1833.

Los afrikáners se establecieron en zonas alejadas del Cabo y fundaron dos nuevas provincias llamadas Transvaal y el Estado libre de Orange, mismas que fueron aceptadas por el Imperio Británico, pero bajo condiciones de mantenerse libres de provisionar con armas a los afros o indígenas que trabajaban en las tierras como sirvientes de los holandeses. Las nuevas colonias se ajustaron siempre a lo que la gran Ciudad del Cabo demandaba y por lo tanto la dependencia económica hacia los ingleses se mantuvo presente. (Lefort. 1978, p. 26).

Colonos británicos y colonos holandeses se enfrentaron nuevamente entre los años de 1889 y 1902, en las que los ingleses demostraron su superioridad militar y mantuvieron las riendas de las provincias fundadas por los afrikáners que contenían minas de metales preciosos. Nuevamente surgió el interés por dominar este mercado y para el año de 1910 se unifica a las provincias de Transvaal y el Estado libre de Orange de habla holandesa, Cabo y la Colonia de Natal de habla inglesa en un solo país denominado Unión Sudafricana que mantuvo ese nombre por 51 años hasta que en de 1961 mediante referéndum los sudafricanos se declararon libres e independientes de la colonia inglesa y fundaron la República de Sudáfrica.

Durante el periodo de la Unión Sudafricana, los afrikáners tuvieron cierta autonomía y crearon en 1924 el Partido Nacionalista con tendencia política de extrema derecha. Además eran reconocidos por su simpatía con la

segregación racial, el nacionalismo extremo, la violencia como herramienta de solución de problemas y la simpatía con la Alemania Nazi.

El Partido Nacionalista fue adquiriendo mayor acceso a las dependencias políticas ya que al ser la mayoría étnica blanca, acumuló cargos públicos que le valieron evolucionar con sus industrias y someter a un régimen completamente segregado con los afros e indígenas. El periodo de liderazgo político en Sudáfrica comprende desde 1948 hasta 1994 (Deartigos, s.f.).

3.1.1 La segregación del pueblo Afro y sus representantes

El grupo étnico mayoritario del país eran los afros, quienes eran los nativos del continente y poseían una cultura tribal. Limitados de manera económica, política y social por los Afrikáners eran objeto de agresiones por su etnia.

Estas fueron las estadísticas de acuerdo al censo de 1980: “blancos 4.453.274, mestizos 2.554.039, asiáticos 794.639 y negros 15.970.019. Entre la población blanca los afrikáners (descendientes de los holandeses) constituían el 60% y los de ascendencia inglesa el 40%. La población blanca representaba en su totalidad el 18.7%. La población negra que representaba en su totalidad el 67.1%, constituía entre el 52% y 55% de la población urbana total”. (Amelos, s.f, p. 41)

Algunas leyes de segregación racial que se promovieron fueron:

Tabla 1. Leyes del Apartheid

Ley	Condicionamiento
Ley de Prohibición de Matrimonios Mixtos N° 55 de 1949	Prohibió los matrimonios entre blancos y personas de otras etnias.
Ley de Registro de Población N° 30 de 1950	La creación de un registro de población en el que se anotaba la etnia de cada persona
Ley de Áreas de Grupo N° 41 de 1950	La separación física entre etnias. Se dispuso áreas residenciales propias para cada grupo étnico
Ley de Supresión del Comunismo N° 44 de 1950	Eliminación del partido comunista y prohibición de acciones sociales como protestas.
Ley de Trabajadores Bantú de la Construcción N° 27 de 1951	Se criminalizó el trabajo de construcción en las zonas urbanas que no fueran para afros.
Ley de Prevención de Ocupación Ilegal N° 52 de 1951	Faculta el desalojo de los afros de la propiedad privada, y forzar su envío a campamentos especialmente destinados a estos desplazados
Ley del Trabajo de Nativos de 1953	Los empleados afros no podían expresarse en huelgas o manifestaciones.
Ley de Nativos N° 62 de 1952	Prohibió el simple desplazamiento físico de los negros desde las zonas rurales a las ciudades
Ley de Educación Bantú N° 47 de 1953	Se creó un sistema educativo segregado para los estudiantes no blancos. Supuestamente sistema de estudios se ajustó a la "naturaleza y necesidades del pueblo negro"
Ley de Servicios Públicos Separados N° 49 de 1953	Se decide separar el uso de los servicios públicos y los espacios públicos también.
Ley Modificatoria del Trabajo Negro N° 59 de 1955	Modificó los sistemas de resolución de disputas en el trabajo para quienes no pertenecían a la etnia blanca.
Ley de Nativos N° 66 de 1956	Negó a los afros el recurso de peticionar y ejercer acciones legales en las cortes en caso de ser expulsados de sus viviendas y reubicados forzosamente en otras áreas del país.
Ley de Extensión de Educación Universitaria N° 45 de 1959	Prohibió el acceso de negros a las universidades reservadas para la población blanca
Ley de Promoción de Autogobierno Bantú N° 46 de 1959	Eliminó la participación en el parlamento de representantes negros

Adaptado de: Amelos, s.f, pp 37,38,39.

La institucionalización del régimen de El Apartheid genero un profundo rechazo a las medidas. Las comunidades afro e indígenas decidieron organizarse y es así como 1912 se funda la alianza tripartita que comprendía al Congreso Nacional Africano (CNA), el Partido Comunista y el Congreso de Sindicatos de Sudáfrica. Su convicción era la de construir un nuevo país con equidad racial y modificar las conductas reactivas hacia la población afro.

El CNA fue el organismo más representativo de los nativos africanos que lucharon en contra de leyes como la de tierra, que limitaban la libre circulación de los ciudadanos afros por ciertos sectores de las ciudades, así como el poder viajar libremente. Promovieron el uso de medidas de presión como huelgas o boicots en las fábricas y minerías del país como medida coercitiva para alcanzar mejoras en su calidad de vida.

También recurrieron a la fuerza mediante el brazo armado del CNA denominado “La Lanza de la Nación” quienes realizaban ataques a la propiedad pública y privada para asustar a los inversionistas locales y extranjeros con la finalidad de sumergir en una crisis económica al gobierno afrikáner(Britannica, 2014).

El brazo amado del CNA protagonizó atentados con coches bomba o sabotajes a los servicios básicos. Además contaron con el apoyo del ejército cubano del comandante Fidel Castro, para desarrollar tácticas militares de guerra de guerrillas que se aplicaría para instaurar el terror entre los de etnia blanca (Britannica, 2014).

Uno de los líderes más importantes de este movimiento político y social fue Oliver Tambo, quien se unió a las filas del CNA en 1943 y se hizo cargo de los jóvenes del partido, liderando este programa que le serviría para obtener el reconocimiento de sus camaradas. En 1967 llegó a ser líder del CNA hasta 1993, ejerciendo su presidencia desde el exilio en Zambia.(Britannica, 2014)
Nelson Mandela.

El máximo representante del CNA fue Nelson Mandela, nacido en Sudáfrica en 1918 fue reconocido por sus orígenes dinásticos y aristocráticos de la comunidad de los xhosa, recibiendo una educación de calidad para su grupo étnico, basado en las costumbres inglesas.

Después de finalizar la secundaria se postuló en la universidad Fort Hare College, una de las más prestigiosa en aceptar personas que no fueran de la etnia blanca, donde estudió Derecho. Allí conoció a Oliver Tambo; juntos entablaron una estrecha amistad que se fundamentaba en sus deseos de eliminar el apartheid (Vidas B. , s.f.).

Mandela alcanzó su título de abogado en la Universidad de Sudáfrica en 1942 y para el siguiente año se convirtió en miembro de la CNA y desde allí comenzó su intensa lucha en contra de los afrikáners, quienes en el año de 1948 pese a ser la minoría étnica, alcanzaron el poder político en una elección de la que no fueron partícipes los afros (Vidas B. , s.f.).

Nelson Mandela se puso en la mira de las nuevas autoridades ya que era parte del Directorio del CNA. Fue encarcelado por primera vez en 1952 por liderar marchas pacíficas, pero con un claro mensaje de movilización de la población afro. Su sentencia fue por nueve meses, cumpliendo solo 6 por llegar a acuerdos de no volver a repetir la movilización pública (Vidas B. , s.f.).

En 1955 instaura el primer bufet de abogados afros junto con su amigo Oliver Tambo y juntos se encargan de dar seguimiento a casos de violación a los derechos humanos de las etnias oprimidas (Vidas B. , s.f.).

En 1961 se convierte en líder del brazo armado de la CNA justamente el año en que se funda la República de Sudáfrica y se da el inicio de una campaña más radical en respuesta a las leyes tan restrictivas que continuaban creándose por parte de los afrikáners. En 1963 Nelson Mandela fue capturado y en 1964 sentenciado a cadena perpetua acusado de terrorismo y sabotaje lo cual fue rechazado (Vidas B. , s.f.).

Desde la prisión se convirtió en símbolo de la resistencia y mantuvo el compromiso de nunca traicionar a los principios de comunidad. Continuó como militante de la CNA y muy hábilmente mantenía comunicaciones con los demás miembros del directorio del Congreso.

El respeto que se ganó ante todas las personas quienes cuidaban de su seguridad y el poder mediático que acrecentaba la imagen de Mandela, lo convirtieron en un líder mundial sin salir de su celda. Tras 27 años de sentencia y un proceso de negociación que duró años, Mandela alcanzó la libertad en 1990 gracias a un acuerdo con el gobierno del presidente Frederik de Klerk. Desde allí se podría considerar como el momento cumbre de la unificación del pueblo afro sudafricano con su líder político más representativo de todo el siglo XX.

Nelson Mandela se convirtió en presidente de Sudáfrica en 1994 y como hecho inédito fueron las primeras elecciones democráticas que se realizaron en dicho país. Su periodo como presidente concluyó en 1999 y se retiró de la vida política nacional (Noticias, 2013).

Fue un promotor activo de los derechos humanos y fiel a las causas de control de enfermedades terminales como el SIDA. Su retiro definitivo de la vida política y social se produjo en 2004 (Noticias, 2013).

Nelson Mandela falleció en Johannesburgo a la edad de 95 años (ONU, 2014) Congreso Pan Africano.

El grupo político denominado Congreso Pan Africano, que también fue creado con la finalidad de erradicar el apartheid de Sudáfrica, se instituyó en el año de 1955 por su líder el señor Robert Mangaliso Sobukwe quien tenía una postura de segregación y nacionalismo mucho más acentuada que la de la CNA, puesto que consideraban que únicamente los afros son los herederos de las tierras donde vivían muchas personas de diversas nacionalidades o etnias como los indígenas, asiáticos o personas migrantes provenientes de otras

latitudes. Fueron acusados como un grupo terrorista al igual que el CNA y por lo tanto su operatividad siempre se mantuvo en la clandestinidad.

3.1.2 Negociación entre Mandela y Botha

La crisis social que vivía Sudáfrica durante la década de los ochenta marcó las voluntades tanto del gobierno representado por el Partido Nacional y del Congreso Nacional Africano.

El nivel de ingobernabilidad para el año de 1985 era crítico en el país austral que no encontraba consensos entre el CNA o del Gobierno del Presidente Pieter Botha. Las pre condiciones del gobierno para entablar el diálogo con el CNA era que se deponga su lucha armada y se termine con las protestas que afectaban el orden en las calles del país.

El Congreso Nacional Africano exigía, que los prisioneros políticos fueran liberados y eximidos de todos los cargos, también debían poder regresar a Sudáfrica todos los exiliados políticos como era el caso de presidente del Congreso Nacional Africano Oliver Tambo, quien ejercía sus funciones desde Zambia. Y finalmente debían permitir la existencia del Congreso Nacional Africano sin que fueran atropellados sus derechos civiles y políticos.

En ese mismo año de 1985, Nelson Mandela decidió actuar por cuenta propia y dar el primer paso para un acercamiento con representantes oficiales del gobierno y es así como decide enviar una carta al Ministro de Justicia Kobie Coetsee, quien visitaría a Mandela en el hospital, por haberse sometido a una operación y así como sin ni siquiera hablar una palabra sobre el conflicto interno que azotaba el país, el gran Nelson Mandela sabía lo importante de la visita de cortesía por parte del Ministro. (Mnookin R. 2010. p.155).

Para el año de 1986 las conversaciones se cortaron, debido a que Coetsee no respondió a los llamados de Mandela y porque el país había caído nuevamente en una crisis económica y social que llevaron a instaurar un nuevo estado de

emergencia en el país y como consecuencia se cortaron libertades de los ciudadanos.

Dos años más tarde y por pedido de Nelson Mandela se convoca nuevamente al ministro Coetsee quien tras solicitar permiso al presidente Botha se coordina conversaciones sobre la situación de crisis que vivía el país. A estos encuentros se sumó el Jefe de la Policía Secreta Niel Barnard, hecho que no complació a Mandela por la fama que tenía de ser una persona despiadada. (Mnookin R. 2010. p.157)

Mandela comunicó a Tambo, líder del CNA, que se realizaron conversaciones con la finalidad de aproximar una posible reunión entre miembros del directorio del CNA y personas oficiales del gobierno. En realidad, las conversaciones que tenía Mandela con estos dos burócratas de alto rango iban más allá de coordinar reuniones y se acercaba más a discutir temas políticos de trascendencia y posibles acercamientos entre las parte en conflicto.

Para los miembros de la comitiva que dialogaba con Mandela eran cuatro los casos a tratar: el primero; era la lucha armada, el segundo; las alianzas que tenía el Congreso Nacional Africano con el movimiento comunista, el tercero; era el objetivo de la regla de la mayoría y, el último punto; consistía en la reconciliación racial. Mandela fue muy astuto en no realizar concesiones ni llegar a acuerdos sobre dichos temas y prefirió mantener las conversaciones en la reconciliación racial y exponer sus ideas sobre la liberación del pueblo afro.

El 5 de julio de 1989 el presidente Botha antes de resignar su cargo por motivos de distanciamiento con su gabinete ministerial y su propio partido político (Van Ees, 1989)decidió reunirse con Mandela en la presidencia de la Nación en forma secreta y hablaron sobre los avances en el proceso de paz sin que representara dar ventaja a su contrincante sino que fue un punto en el cual se dieron cuenta que el proceso de paz estaba en marcha y debía continuar el futuro mandatario el señor F. W. de Klerk.

Todo fue distinto durante la administración de F. W. de Klerk a favor de la reconciliación del pueblo sudafricano. A pesar que no conocía de las negociaciones que se venían dando desde años atrás con los miembros de seguridad del gobierno de Botha, eso no afectó para realizar concesiones al poco tiempo de asumido el poder.

Fue en los días finales de 1989 cuando se reunieron por primera vez Mandela y el presidente de Klerk. En esta reunión se socializaron temas de negociación y el interés por parte del gobierno de terminar con el estado de (Mnookin, 2010, p. 161). Mandela reconoció que para llegar a cualquier acuerdo se debía cumplir con las solicitudes del CNA permitiéndole participar en la vida política de Sudáfrica y liberando a los prisioneros políticos.

En febrero de 1990 lo impensable ocurrió, el presidente F. W. de Klerk dispuso vía decreto todas las exigencias que Mandela sostuvo. El mundo estaba listo para ver la reconciliación de todo un país y la liberación de un hombre que luchó desde su infancia por los ideales de la justicia e integración étnica.

Fue todo un acontecimiento mediático a nivel mundial la liberación de Mandela, el 11 de febrero de 1990, tras 27 años de reclusión, abandonó la prisión de Víctor Verster acompañado de su esposa Winnie Mandela. Su discurso fue de reconciliación con toda la sociedad sudafricana y culpó a las leyes del apartheid como responsables de las violaciones y crímenes entre connacionales. (BBC MUNDO, s.f.).

La liberación de Mandela fue solo el inicio de negociaciones más complejas que trataban de reestructurar el aparato político, económico, de justicia y social de todo un país que en 1990 los blancos eran la minoría étnica con un 20% en comparación a los afros quienes representaban el 80% de la población; esto significaba un cambio no bien visto por las minorías. (Mnookin, 2010, p. 164)

Las negociaciones fueron muy duras debido a que tanto Mandela como de Klerk no podían controlar a sus militantes, quienes presionaban por

concesiones o políticas dispares para uno u otro grupo social. Estas controversias en muchos de los casos terminaron con enfrentamientos y pérdidas de vidas humanas. Esto condujo a un decrecimiento de popularidad de los líderes sudafricanos.

El único camino que funcionó para detener a los grupos más radicales y para alcanzar una paz con mayor legitimidad era la creación de un gobierno de transición que fuera representado por todos los partidos políticos y se respete el principio de una persona un voto. Esto se logró con las elecciones democráticas del 27 de abril de 1994. Mandela como candidato del CNA alcanzó la presidencia de la Nación con un 63% sobre el Partido Nacional que obtuvo un 20% de los votos con su representante F. W. de Klerk. La principal función de este gobierno era la de crear y someter a consulta popular una nueva Constitución la cual elimine para siempre la figura del apartheid y se garantice los derechos y deberes para todas las etnias (CNN MÉXICO, 2013).

3.1.3 La marcha de la diplomacia ciudadana en el caso sudafricano

La diplomacia formal había fracasado en la búsqueda de una solución a la crisis interna de Sudáfrica. Las revueltas civiles amenazaban a Sudáfrica en provocar una guerra civil. Y una empresa del Reino Unido decidió actuar y construir un camino de diálogo para frenar las controversias.

Antecedentes:

Aprovechando una invitación para exponer los puntos de la CNA en Londres, 1987, el enviado especial señor Thabo Mbeki un representante miembro del Congreso Nacional Africano desde 1956 y jefe de información del grupo, enviado directo por Oliver Tambo se procedió a exponer la realidad de Sudáfrica y de sus leyes en función del apartheid. También escucharon la solicitud de acudir al llamado humanitario de la comunidad internacional a intervenir en el conflicto y a los inversionistas británicos a presionar económicamente por el fin del apartheid.(Harvey & Milne, 2009). La empresa Consolidated Goldfields es una compañía minera británica que opera en

Sudáfrica de 1887 dedicada a la extracción de oro con amplio reconocimiento a nivel mundial. Los directivos de la empresa tomaron muy en serio la propuesta que escucharon por parte del enviado especial del CNA.

La persona encargada de realizar los estudios de campo y promover un debate abierto y frontal entre las partes es el señor Michael Yung quien era director de relaciones públicas de la empresa británica y experto en negociación y resolución de conflictos. Viajó a Sudáfrica y buscó a personas reconocidas en el campo de la academia y a personas representantes del gobierno del presidente de Pieter Botha y del CNA. El propósito de la empresa privada era el de crear un ambiente neutral en el cual pudieran empezar las conversaciones y posteriormente no intervenir en el proceso (Harvey & Milne, 2009). El encontrar las personas de ambos grupos del conflicto tuvo sus riesgos ya que por un lado el grupo de inteligencia de Sudáfrica ya estaba enterado de los preparativos de las reuniones y realizaba seguimientos a Yung. Por otro lado, el CNA tenía miembros radicales que podían considerar como una traición el entablar diálogo con los afrikáners.

Michael Yung solicitó la ayuda de la Iglesia Metodista Alemana para que sean partícipes como mediadores. Su incursión no fue posible ya que no quisieron intervenir en asuntos políticos y más aún fuera de su país. (Harvey & Milne, 2009)

Participantes:

Los participantes de la sociedad Afrikáner y el CNA fueron representantes de la sociedad civil organizada y provinieron de sectores de la academia, organismos no gubernamentales y representaciones políticas.

Los Afrikáners fueron representados por el catedrático Willem Petrus Esterhuyse de la Universidad de Stellenbosch, Sudáfrica quien fue acompañado por Sampie Terreblanche profesor de economía, Universidad de Stellenbosch (South African History, s.f).

El CNA envió a Thabo Mbeki y fue acompañado por Aziz Pahad, de origen indú y con estudios en Relaciones Internacionales en la University College en Reino Unido. Anthony Trewquien era un analista político que trabajó como consultor para la ONG Fondo Internacional de Defensa y Ayuda para el Sur de África. Mongane Wally Serote poeta y escritor premiado por la Universidad de Columbia en 1979. Harold Wolpe Abogado, sociólogo y profesor de London School of Economics, activo miembro del Partido Comunista Sudafricano desde 1950 (South African History, s.f).

Por lo tanto se acordaron conversaciones en Mells Park, Reino Unido desde el invierno de 1987 en una propiedad de la empresa Consolidated Goldfields, un sitio alejado de las grandes ciudades con enormes espacios verdes y todas las comodidades para una estadía plena.



Figura 4. Residencia de negociaciones. Mells Park, Reino Unido

Tomado de Harvey & Milne, 2009

Las reuniones:

Se analizó todo para estas reuniones, desde en qué habitación debían pernoctar los miembros de los grupos participantes; por ejemplo el señor Thabo Mbeki debía dormir en un cuarto contiguo del profesor Willem Esterhuy se para maximizar las oportunidades de encuentro entre ambos miembros jefes de los grupos de negociación (Harvey & Milne, 2009).

Los participantes compartían las comidas y mantenían momentos de distensión en las salas del complejo residencial. Esto favoreció para conocer más a las personalidades de los participantes y afianzar sus relaciones sociales, la confidencialidad de este proceso era un factor importante para no afectar las conversaciones o limitar la participación de los representantes de los afrikáners y del CNA. (Harvey & Milne, 2009)

En total se realizaron siete reuniones en las siguientes fechas:

- Primera reunión: 1-3 de noviembre de 1987
- Segunda reunión: 21-24 de febrero de 1988
- Tercera reunión: 21-24 de agosto de 1988
- Cuarta reunión: 17-19 de diciembre de 1988
- Quinta reunión: 21-24 de abril de 1989
- Sexta reunión: 30 de septiembre al dos de octubre de 1989
- Séptima reunión: 2 de febrero de 1990

Tomado de: (South African History, s.f)

Thabo Mbeki desde el comienzo presentó la postura del CNA a que se eliminen las leyes de prohibición de los movimientos políticos no afines al apartheid como el Congreso Nacional Africano y el Partido Comunista Sudafricano, así como también la liberación de Nelson Mandela y la libertad de los demás presos políticos. No estaba dispuesta a negociar un nuevo modelo del apartheid sino únicamente la disolución del mismo (Harvey & Milne, 2009).

Adicionalmente, se acordó de que los daños colaterales hacia la sociedad civil sean mínimos. Se reconoció el uso de estas tácticas hostiles como forma de demostrar su rechazo al modelo del apartheid y demandar elecciones democráticas en las cuales todos tengan las mismas condiciones de acceso a las dignidades públicas, sólo con la consecución de estas propuestas quedaría sin cabida las acciones hostiles (Harvey & Milne, 2009).

El profesor Willem Esterhuyse además de ser un participante del proceso, emitía el contenido de las negociaciones al jefe de la policía secreta de sudafricana Niel Barnard quien retransmitía los hechos a Botha. Se reconoció que previo a cualquier negociación formal se deben dar concesiones que propicien un ambiente adecuado para una transición no violenta como por ejemplo, otorgar la libertad a Nelson Mandela; la respuesta de Botha fue un no rotundo a concesiones (Harvey & Milne, 2009).

Los ánimos entre los miembros de uno y otro lado del conflicto se fueron decayendo al punto de que los participantes recibieron amenazas de muerte por supuesta traición a los ideales de cada grupo.

Estas negociaciones se realizaban simultáneamente con las conversaciones ya expuestas entre el máximo líder del CNA Nelson Mandela y el gobierno de Sudáfrica. Mandela fue entrevistado varias veces por el ministro de justicia el señor Coetsee y también por el Jefe de Seguridad de Sudáfrica el señor Neil Barnard, con la finalidad de que Mandela emitiera un pronunciamiento de detener los ataques y restablecer el orden, pero el líder del CNA no cedió ante las presiones.

Con la salida de Botha de la administración y el ingreso de F. W. de Klerken 1989 las reuniones auspiciadas por la compañía minera tomaron un dinamismo acelerado. El nuevo mandatario apostó mucho por el sistema de diplomacia ciudadana enviando a su hermano Wimpie de Klerken 1989 a la quinta reunión del proceso, como un representante oficial del gobierno. Wimpie de Klerk es periodista y analista político. Al recibir con beneplácito la incursión de un actor oficial se pasó a un nuevo nivel hacia el camino de formalizar los posibles acuerdos oficiales (Harvey & Milne, 2009).

Durante el transcurso de las reuniones el señor Wimpie de Klerk hizo énfasis en el deseo del gobierno de su hermano de iniciar las negociaciones formales. Thabo Mbeki estuvo de acuerdo con la propuesta y extendió las garantías de

no realizar ningún ataque durante el periodo de negociaciones formales en caso de concretarlas (Harvey & Milne, 2009).

El 2 de febrero de 1990 se anuncia la legalidad del Congreso Nacional Africano, El Congreso Panafricano y el Partido Comunista Sudafricano, así como también la libertad de Nelson Mandela. Este hecho marcaría el inicio de las negociaciones formales entre gobierno y partidos políticos de diversas etnias (Harvey & Milne, 2009).

Las negociaciones trajeron consigo las siguientes ventajas:

- Propiciaron un canal de diálogo para que las partes en conflicto reconozcan las condiciones previas a una negociación formal.
- Proporcionaron información relevante para detener las protestas sociales en Sudáfrica.
- Incluyeron a sectores de la academia y diversos partidos políticos y sociales como parte de las negociaciones.
- Se comprometieron las partes a minimizar los daños colaterales a terceros, esto de forma verbal.
- Crearon un ambiente distendido para entablar negociaciones y se logró un acercamiento directo entre Willie Breytenbach y Thabo Mbeki principales representantes de las delegaciones.
- Se complementaron las reuniones con enviados especiales del presidente de Klerk.
- Las conclusiones de los acuerdos fueron transmitidos directamente a los líderes de cada movimiento político. Esto fue muy beneficioso para identificar el grado de compromiso que se disponían a contraer las contrapartes.

Es así como se cumplió el objetivo de la diplomacia ciudadana. Se establecieron negociaciones oficiales que duraron 4 años. Tras la creación de una nueva constitución y la consecución de elecciones verdaderamente

democráticas, el apartheid había sido eliminado legalmente y ahora su pueblo podía empezar una nueva historia sin segregaciones raciales.

3.2 Las Conversaciones de Oslo de 1993 entre Israel y La Organización para la Liberación de Palestina

El conflicto entre Israel y Palestina es uno de los temas más estudiados por la complejidad de su naturaleza. Hechos violentos que han sido provocados por Ambas partes son uno de los factores que no han permitido resolver el conflicto con un tratado de paz duradero en el tiempo. Las diferencias culturales son otro de los factores que se reconoce como limitante para culminar con las beligerancias. Es por ello que se cree conveniente el estudio de este caso presentado a continuación:

Antecedentes

La región de Oriente Próximo ha sido una zona de disputas por más de 2000 años. Desde antes del nacimiento de Jesús ya existía el interés por estas tierras, punto de encuentro entre imperios de occidente y oriente como el Romano y Mesopotámico.

Durante el siglo XX. El Imperio Otomano era quien administraba la zona del actual Estado de Israel. Los otomanos participaron de la Primera Guerra Mundial como miembro de las potencias centrales lideradas por el Imperio Alemán. Se enfrentaron a los aliados representados principalmente por Francia, Reino Unido, Impero Ruso y Estados Unidos.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, el territorio de Palestina fue adquirido por los británicos gracias al Tratado de Versalles de 1919 y ratificado por la Sociedad de Naciones en 1920, otorgándole responsabilidades sobre Palestina como un mandato para el cual ya se tenían dos planes de acuerdo a dos declaraciones.

La primera declaración que realizan los ingleses es el denominado acuerdo de Sykes-Picot de 1916; en la cual se dividían los territorios otomanos entre Francia y Reino Unido. Se ofreció al pueblo árabe como señal de agradecimiento por su participación en la Primera Guerra Mundial, la idea de formar un Estado árabe unificado.

El segundo plan fue ofrecido en la declaración de Balfour del 2 de Noviembre de 1917 como respuesta a las peticiones de los judíos para unificar en una zona geográfica a su población dispersa por el mundo. Arthur Balfour escribió a nombre de la monarquía Británica el profundo deseo de facilitar la región de Palestina para establecer un estado judío, pero con las condiciones de no afectar a los otros grupos sociales y religiosos que ya habitaban en ese lugar. (Ocaña, Declaración Balfour, 2003)

En el año de 1922, existía una población en esta zona de 750 mil habitantes quienes eran administradas por el Reino Unido. La población judía en este año era de 84 mil judíos. Para 1929 los judíos ya alcanzaron una población de 156 mil habitantes aproximadamente. Casi duplicaron el número de habitantes que tenían en cuestión de siete años (Mundo Árabe, 2008).

Para los primeros años de la década de los 30 se produce una masiva migración judía hacia Palestina, con la finalidad de alejarse de los acontecimientos antisemitas que ocurrían en la Alemania Nazi y los países aliados. (De Fort y Martínez, 2002 p. 2) .

Como respuesta a los acontecimientos se crea el Consejo Superior Árabe que era una asociación que defendía los intereses de los pueblos musulmanes. Exigieron a los británicos: la independencia de Palestina como Estado árabe, el cierre de las fronteras para impedir el ingreso de más judíos al territorio y por último limitar el acceso de los judíos a adquirir bienes inmuebles y principalmente tierras. Esto debido a que la Nación judía tenía enorme poder económico y como consecuencia, se realizaba colectas a nivel internacional para ayudar a comprar terrenos en Palestina (De Fort y Martínez, 2002 p. 3).

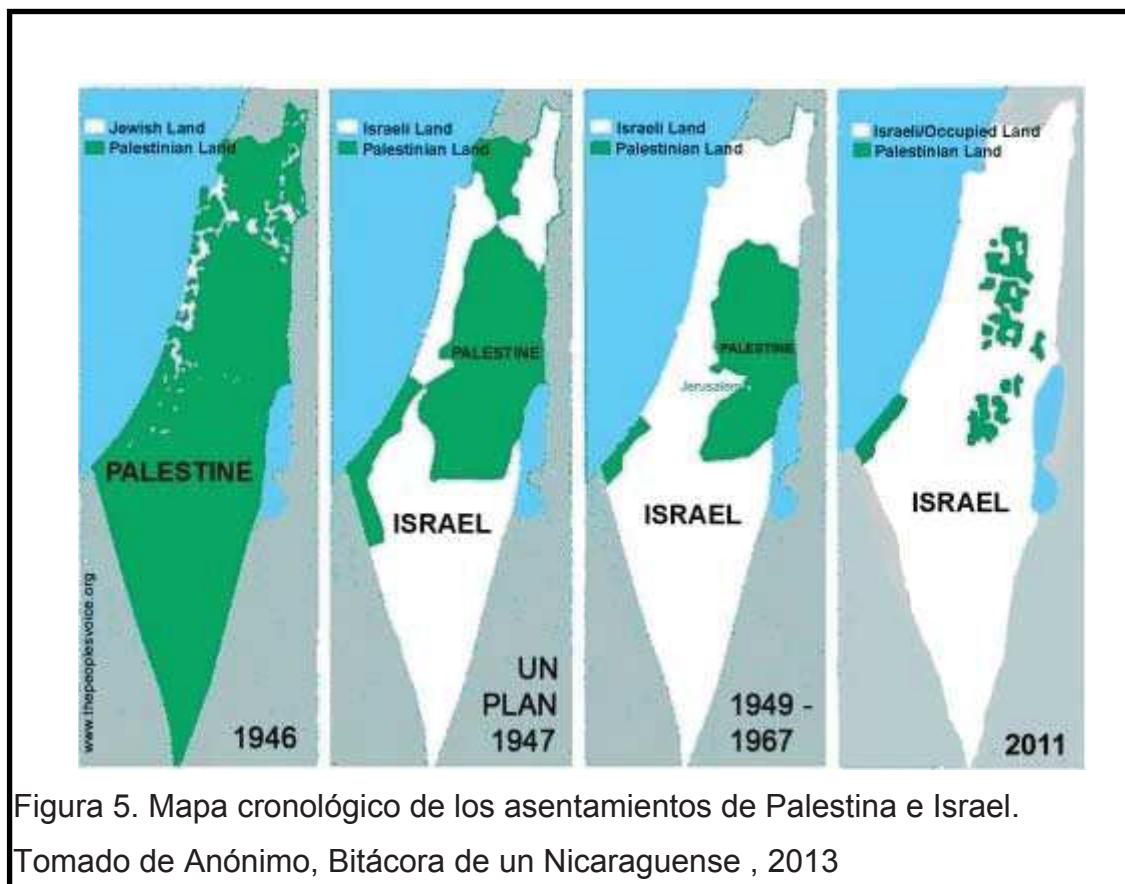
Durante la II Guerra Mundial, los judíos participaron activamente en defender las posiciones inglesas. El número de migrantes era incontrolable debido a los acontecimientos de exterminio que planificó Adolfo Hitler. Las disputas entre árabes y judíos en Palestina se agudizaron. Es así como en 1945 se conforma la Liga Árabe que es la organización más completa de los países Árabes y quienes se identificarían con la causa del pueblo musulmán palestino (Arab League, 2012).

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial de los 250 mil judíos que fueron liberados de los campos de concentración Nazi se enviaron 100 mil refugiados judíos por decisión de los Estados Unidos y Reino Unido (Mundo Árabe, 2008).

Con la creación de las Naciones Unidas en 1945, los británicos deciden entregar este mandato a la nueva organización multilateral y así descargar el problema en el Comité Especial de las Naciones Unidas para Palestina.

Este comité especializado emitió una posible solución al problema árabe-israelí y fue la creación de dos nuevos Estados, uno judío que ocuparía el 55% del territorio y con los mejores accesos al Océano Índico. Los árabes recibirían un 45% del territorio y ocuparon zonas como la Franja de Gaza y una limitada salida al mar por el puerto de Acre (Naciones Unidas, s.f.) La resolución 181 del 29 de Noviembre de 1947 da por sentado la siguiente distribución.

El 14 de Mayo de 1948 se realiza la declaración del Estado de Israel bajo el reconocimiento de Estados Unidos y la Unión Soviética. Fue electo como primer ministro en el periodo de 1948 hasta 1953 David Ben-Gurión quien fuera el más grande promotor de la creación de un Estado judío y empresario dueño de fábricas, servicios de salud y bancos y el principal sindicalista de su comunidad. (De Fort & Martínez, 2002, pp. 7, 8)



La oposición a esta resolución fue directa por parte de los árabes quienes desconocieron los cambios realizados por la ONU. Se intensificaron los problemas dentro y fuera de la zona de Palestina y los pueblos hermanos árabes se prepararon para atacar a los israelitas.

La Guerra de Independencia:

Se produce el 1948, los países protagonistas del conflicto fueron Egipto, Siria, Jordania, Irak y Líbano en contra de Israel. El combate empezó la misma noche de declaración de independencia de Israel el 14 de mayo. Fue una guerra en la cual el nuevo Estado supo defenderse de las agresiones y superar las fronteras para alcanzar más territorio para los judíos (Fuerzas de Defensa, 2012).

Se produce el alto al fuego el 7 de Enero de 1949 y se firmarían tratados de paz hasta junio de ese mismo año individualmente con cada país árabe por separado (Fuerzas de Defensa, 2012).

La guerra de los 6 días:

Es el ataque en coalición contra Israel conformado por Egipto, Irak, Jordania y Siria el 5 de junio de 1967. Israel presenta su dominio del campo aéreo y realiza incursiones exitosas a Egipto, destruyendo su flota de aviones casi en su totalidad. Una vez más el pueblo hebreo acrecentó sus fronteras e incorporó las localidades de: Franja de Gaza, Jerusalén, Judea, Samaria y Altos del Golán (Fuerzas de Defensa, Guerra de los seis días, 2012).

Guerra de YomKipur:

Este conflicto tomó por sorpresa a las defensas de Israel y un efectivo ataque por parte del ejército egipcio con colaboración de Siria logran penetrar los Altos del Golán. Luego de tres semanas de combates se logra conseguir un alto al fuego el 24 de Octubre de 1973.

El mundo entero estaba a la expectativa de poner fin a tan sangrientas guerras entre judío y árabes y esto se logró parcialmente con el acuerdo de Washington que se celebró en 1979 el acuerdo Egipcio-Israelí que contemplaba el reconocimiento a existir de Israel y a la devolución del Sinaí y el golfo de Qabat a Egipto.

3.2.1 La Organización para la Liberación de Palestina y su representación política internacional

La Organización Para la Liberación de Palestina o por sus siglas OLP, se creó en el año de 1964 como un brazo político y militar que luche por la liberación de Palestina y haga frente al ejército de Israel.

Dicha organización nace del apoyo de la Liga Árabe quien proporciona apoyo logístico y de entrenamiento militar.

Israel calificó a la OLP como una organización terrorista que planificaba atentados mortales en contra de ciudadanos israelitas quienes recibían

entrenamiento militar por otros grupos armados (Watkins y Rosegrant, 2001, p.134).

Yasser Arafat, ingeniero de profesión y miembro fundador del movimiento militar y político, se convirtió en su máximo representante luego de comandar los ataques en la zona de Cisjordania (Vidas B. y., s.f).

Arafat trabajó como activista de la causa de un Estado palestino totalmente independiente y soberano desde sus inicios en la Universidad de El Cairo en 1944. Se convirtió en una figura política al alcanzar la dignidad de presidente de la Unión General de Estudiantes Palestinos 1952 y fue miembro fundador de la organización Al-Fatah en 1956 que posteriormente sería un pilar importante de la OLP (Vidas B. y., s.f).

Participó de todas las guerras en contra del pueblo palestino y por ello fue reconocido como el líder de la resistencia árabe. Arafat fue perseguido por los grupos de seguridad de élite de Israel a consecuencia de ello tuvo que exiliarse en Túnez desde 1985 hasta 1993 cuando se firma la Declaración de Principios en Estados Unidos (Vidas B. y., s.f).

En 1974 se reconoce a la OLP como representante del pueblo palestino y lo invita a participar de las deliberaciones de la Asamblea General para tratar el caso de Palestina. Todo esto se lo recoge en la Resolución 3210 del 14 de octubre de 1974 (Anexo 1). Es así como Yasser Arafat acude a la Asamblea General y pronunció la histórica frase “He venido trayendo una rama de olivo en mi mano, y en la otra una arma guerrera de libertad. No dejen que la rama de olivo caiga de mi mano” (Oterbulbul, 2012)



Figura 6. Yasser Arafat en la Asamblea General 1974

Tomado deEspacio Estrategico, s.f.

Las Naciones Unidas sabían del compromiso con la región de Palestina, y se encaminaron a mediar el conflicto para de frenar la pérdida de más vidas. Se realizaron dos resoluciones donde se hacía un llamado a resolver las diferencias.

La resolución 242 de 1967 hacía un llamado a la finalización de un conflicto armado, al reconocimiento mutuo de la existencia del otro estado, a su derecho a existir y a la solución del problema de los refugiados. Además se introduce la fórmula de “paz por tierra” que proponía devolver el territorio del Monte Sinaí a Egipto para alcanzar la paz de forma recíproca entre estas naciones (Anexo 2). La resolución 338 del año de 1973(Anexo 3) en la cual se propone el establecimiento de negociaciones entre las partes en conflicto y plantea el cumplimiento con la resolución 242. (Watkins y Rosegrant, 2001, p.135).

La Intifada fue la acción a recurrir por un grupo de jóvenes palestinos en el año de 1987 para recobrar el territorio ocupado de las zonas de Cisjordania,

Jerusalén Este y la Franja de Gaza. Esta intifada fue el origen de grupos radicales como Hamas quienes realizaron sangrientos atentados, recurrieron al secuestro y muerte de los secuestrados como una forma de ejercer miedo en la comunidad.

La intifada produjo en la opinión pública nacional e internacional repudio a los hechos de violencia que se sucedían en los campos ocupados, puesto que Israel reprimió fuertemente a los jóvenes palestinos que, armados de valor y piedras, defendían sus hogares y tierras hasta el punto de ofrendar sus vidas para conseguir su objetivo (Anónimo, La Intifada, 2007).

3.2.2 Posición de Israel

Israel siempre se caracterizó por tener dos partidos políticos importantes con pensamientos similares en cuestiones del mantenimiento de la supremacía bélica frente a los demás estados árabes, se diferenciaban en una medida sustancial en tanto a las negociaciones o acuerdos que se pudieran alcanzar mediante la vía diplomática.

El Partido Laborista al ser del tipo liberal tenía mayor predisposición para entablar diálogos con los representantes de los diferentes países que observaban a Israel como una amenaza, pero siempre a la espera de que las partes contrarias den el primer paso, esto con la finalidad de no demostrar amilanamiento o debilidad ante la comunidad internacional.

El partido Likud al ser tradicionalista, era de una línea más radical aferrada a los conceptos religiosos de la tierra prometida para los judíos, ofrecida por Dios y bajo esta premisa se negaba a ceder sus posiciones. El partido se mantuvo en el poder desde 1977 hasta 1992 en donde promulgó todo tipo de leyes opresoras hacia los palestinos, como por ejemplo la ley de asociación que prohibía mantener conversaciones con cualquier miembro de la OLP.

Durante la segunda mitad de la década de los 80 las conversaciones informales con representantes de la OLP eran la iniciativa del partido laborista, quienes se valieron de la Universidad de Haifa para realizar encuentros con los residentes de Cisjordania y analizar aspectos en el plano económico y después político.

Se establecieron contactos entre los representantes de la OLP y miembros de alto rango del partido Laborista y también con personal del Gobierno de Issac Shamir quien fue Primer Ministro de Israel en los periodos de 1983-1984 y 1986-1992 como representante del partido Likud. (Watkins y Rosegrant, 2001, pp. 140, 141) Estas conversaciones fueron muy provechosas y a la vez recibieron críticas de los judíos más tradicionalistas, no les parecía bien el reunirse con miembros de un grupo terrorista.

En definitiva la política exterior de Israel fue muy cuidadosa de no dar cabida a la creación de un estado palestino y a mantener sus fronteras intactas ante cualquier amenaza interna o externa. Mantener en excelente estado las relaciones con los Estados Unidos. Descalificar las asociaciones a favor de los palestinos y controlar todo tipo de ayuda o asistencia económica, política y social.

La seguridad era considerada el punto de partida para cualquier tipo de dialogo, sea este formal o informal. Los principios de supremacía y supervivencia sobre los Estados árabes mantenían siempre al pueblo judío a la constante innovación para aprovechar todos sus recursos al máximo (Izquierdo, 1999, p. 54).

3.2.3 Las Conversaciones en Madrid

Los diálogos empezaron el 30 de octubre de 1991 auspiciados por las dos súper potencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, que se encontraba en proceso de transición al Capitalismo. El mundo no era el mismo luego de la caída del Muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría, la Guerra del Golfo Pérsico y

la disminución de poder y recursos de la OLP por apoyar la invasión iraquí a Kuwait. (Watkins y Rosegrant, 2001, pp.143, 144)

Las conversaciones de Madrid incluían las delegaciones de la ONU, la UE, Israel, Líbano, Jordania, Siria, Egipto, Estados Unidos y La Unión Soviética. Se realizaron dos modalidades de negociación; una bilateral que consistía en llegar a acuerdos de paz con cada país individualmente en las siguientes rondas de diálogo: Siria e Israel; Líbano e Israel; Jordania-Palestina e Israel.

Y una negociación multilateral que consistía en desarrollar los temas que afectaban a toda la región de países en temas como control de armas, refugiados, desarrollo económico y provisión de recursos naturales para toda la región.

En el caso de las negociaciones individuales entre la delegación de Jordania-Palestina con Israel, se acuerda realizarlas conversaciones por partes, empezando por debatir sobre un gobierno provisional palestino que duraría cinco años y que al tercer año de gobierno, obteniéndola mayor aceptación y legitimidad por parte de la población palestina, se debía realizar una nueva ronda de negociaciones para sellar acuerdos definitivos tomando en cuenta las resoluciones 242 y 338 (Ocaña, 1991)

“La conferencia no tendrá poder para imponer soluciones a las partes o vetar acuerdos alcanzados por ellos. No tendrá autoridad para tomar decisiones por las partes ni capacidad para votar sobre cuestiones o resultados. La Conferencia sólo podrá volverse a reunir con el consentimiento de todas las partes” (Ocaña, 1991)

Los diálogos con los palestinos fracasaron debido a que el gobierno de Shamir no permitió la participación de la OLP en estas reuniones formales. Indudablemente la OLP mantuvo su peso en las negociaciones incluso sin estar dentro de ellas, por lo tanto las partes que debían estar necesariamente

involucradas en Madrid jamás se reunieron. (Watkins y Rosegrant, 2001, p. 144)

Las negociaciones bilaterales con los demás países también fracasan ya que no hubo consensos y los países árabes acusaron a los israelitas de victimizar su pasado, de no realizar concesiones en el tema de los campos ocupados y de no bajar su posición guerrillera. Todo esto según el ministro de Relaciones Exteriores de Siria Faruk al Charaa (Mellado, 1994, pp. 351, 352). El jefe de la delegación palestina Haider Abdel Shafi solicitó que los territorios ocupados entreguen su administración a los países de Estados Unidos o la Unión Soviética o en su defecto a la comunidad internacional. Su pedido se basaba en las agresiones mutuas que ocurrían en dichos territorios y a salvar la integridad territorial que por historia fue palestino (Mellado, 1994, p. 350).

El primer ministro Issac Shamir se refirió en el discurso de clausura de las reuniones formales el 1 de noviembre de 1991 a que la conferencia de paz tuvo la tónica de acusar y señalar al pueblo judío como el principal responsable de todos los males de la región.

Shamir, acusó a Siria de ser refugio de organizaciones terroristas que maquinan en contra de la paz y seguridad de Israel y les recordó a los árabes que la paz no se logra solo con la firma de un papel, sino con las respectivas acciones que den cabida a un ambiente de confianza, deseos de superar las diferencias y reconocer los problemas de los demás (Mellado, 1994, p. 349).

Es así como las delegaciones no encontraron acuerdos y se concluyó como fallido el intento de Estados Unidos y la Unión Soviética por formalizar un acuerdo de paz entre los países árabes e Israel.

3.2.4 Diplomacia Ciudadana en Acción

Las negociaciones formales fracasaron pero se reconocía como de vital importancia el mantener conversaciones entre la OLP e Israel. Para ello el

Gobierno de Noruega aprovechó los acercamientos entre académicos israelitas, noruegos y palestinos decidieron auspiciar un proceso de diplomacia ciudadana y así con las conclusiones de los participantes conducirlos a formalizar el proceso con un documento oficial.

Antecedentes:

En 1992 las conversaciones informales se multiplicaron entre la OLP y el gobierno de Israel. La principal razón de ello fue la entrada en funciones del gobierno de Isaac Rabin, representante del partido Laborista de remarcada carrera militar participando en todas las guerras de Israel como gran estratega.

Rabin fue un político de renombre y su primer periodo como Primer Ministro lo alcanzó en 1974 hasta 1977. Participó en las elecciones de 1992. Como propuesta de campaña afirmó que llegaría a un acuerdo con los palestinos y que mantendría los intereses de Israel sobre todas las cosas. La iniciativa israelita estaba planteada y los líderes de la OLP sabían que era la ocasión para sentarse a negociar.

Las primeras conversaciones ocurrieron a través de intermediarios como agentes egipcios que transmitían los mensajes o palestinos en la zona de Cisjordania y la Franja de Gaza. Se realizaban conversaciones directas con el líder Ariel Sharon del partido Likud. Todas estas comunicaciones fueron discretas y ambas partes mantuvieron el compromiso de la confidencialidad (Watkins y Rosegrant, 2001, p. 144, 145).

El sociólogo noruego Terje Roed Larsen, quien fue un investigador en lo referente a estándares de vida en Gaza, se ganó el respeto de líderes israelitas y palestinos, comprometiéndose voluntariamente a promocionar un canal no oficial. Para ello solicitó una ayuda del Viceministro de Relaciones Exteriores de Israel Yossi Beilin y a Faisal Husseini representante de la OLP. Se planificó una reunión para animar el interés de Noruega por auspiciar una reunión de diplomacia ciudadana, que pudiera sentar las primeras bases para alcanzar un documento formal de paz (Watkins y Rosegrant, 2001, p. 146). Todas estas

conversaciones se realizaban todavía sin el conocimiento del Primer Ministro Rabin.

La necesidad de cumplir con la meta de la campaña electoral, motivó a que el ministro de Relaciones Exteriores, Shimon Peres, miembro del partido Laborista desde 1946, designado en esas funciones desde junio de 1992, estudiara la posibilidad de proponer a los palestinos, la autonomía de la zona de Gaza con el plan "Primero Gaza", que otorgaba la autonomía de la zona en cinco años. Sumado a ello se debatiría la posibilidad de que Yasser Arafat regresara del exilio (Vidas B. , s.f.).

Peres se dio cuenta que la única manera de alcanzar un diálogo directo con el pueblo palestino era siendo parte de las negociaciones a la OLP (Watkins y Rosegrant, 2001, p. 148). Peres también analizó la posibilidad de que si no se le daba la oportunidad a la OLP, el grupo radical Hamas iba a ser quien tomara la posta en representatividad y se volviera más intenso el conflicto.

Hamas representaba una amenaza para el posicionamiento político de la OLP. Era evidente que si Hamas encontraba un mayor apoyo político la OLP se vería afectada en el campo político y económico. En definitiva reduciría el protagonismo de ser el representante del pueblo palestino.

Grupos judíos de otros países ejercían presión a los gobiernos de Israel por retomar diálogos con el grupo más representativo, la OLP de Yasser Arafat quien dio los primeros pasos para construir canales de diálogo al aceptar las resoluciones del Consejo de Seguridad número 242 y 338 reconociendo así la existencia de Israel. Estos reconocimientos fueron tomados en cuenta para que los Estados Unidos puedan mediar como ya lo hicieron en el caso egipcio-israelí en 1978, cuando el Presidente Jimmy Carter ayudó a la firma de un tratado de paz entre las dos Naciones.

3.2.5 Los Participantes

Se decidió empezar las conversaciones en Oslo con la participación de Yair Hirschfeld y Ron Pundate como la comitiva israelita, quienes eran reconocidos catedráticos universitarios y, que en caso de existir alguna filtración de las conversaciones a los medios de comunicación, el gobierno de Israel pudiera desprenderse de cualquier efecto negativo de la opinión pública (Agha, Feldman, Khalidi, & Schiff, 2003, p. 37).

El nexo de comunicación entre los participantes de la diplomacia ciudadana y el Primer Ministro se concentraba en Yair Hirschfeld, quien era socio por muchos años del Viceministro de Relaciones Exteriores Yossi Beilin, quien mantenía diálogo directo con el ministro Peres y a su vez cada información se la transmitía al Primer Ministro Rabin. Toda una cadena jerárquica que evidenciaba la complementariedad de la diplomacia ciudadana con la diplomacia formal.

Los participantes de la OLP, Abu Ala; Maher al-kurd y Hassan Asfour, si bien eran miembros oficiales de la OLP, no eran representantes de alto rango ni tampoco fueron reconocidos localmente, sino hasta después de su participación en el proceso de negociación (Agha, Feldman, Khalidi, & Schiff, 2003, p. 38).

Incluso los delegados de Israel y las personas del gobierno que conocían del proceso dudaron de la seriedad que le estaba dando la OLP al evento. Abu Ala, el principal encargado de la delegación palestina, contaba varias experiencias en conversaciones con los israelitas en el campo de la academia e incluso formó parte de la delegación Jordano-palestino de la conferencia de Madrid de 1991, factores que beneficiaron mucho al diálogo y a llegar a un acuerdo de principios que fue el resultado de Oslo.

Hassan Asfour fue considerado el nexo informativo con el director de Relaciones Internacionales el señor Abu Mazin. Su participación corresponde a

la pluralidad de partidos políticos que debían formar parte del proceso, para que se sientan integrados más sectores de la población. Asfour era miembro del Partido Comunista Palestino (Agha, Feldman, Khalidi, & Schiff, 2003, p. 39) Maher al-kurd fue el enviado por el Departamento Económico de Palestina quienes, reconociendo las capacidades de análisis económico y su fluido inglés, vieron en él un representante de gran valor. Pero no participó en todas las negociaciones debido al envío de información hacia Arafat sin conocimiento de todo el grupo negociador lo que derivó en el disgusto de Abu Ala. Fue remplazado por Muhammed Abu Kush, un experto economista de rango medio al igual que sus demás compañeros de negociación.

Dos fueron las personas que tuvieron una participación proactiva desde fuera de las rondas de conversaciones en Oslo y ellos son Abu Mazin y Yossi Beilin. Abu Mazin fue desde el principio de su participación en la OLP en la década del 60 como un estudioso de la sociedad israelí. Consideraba que solo de la comprensión de los dos países a existir con los mismos derechos y obligaciones. Fue criticado por su deseo de mantener el conflicto bajo el camino del diálogo. Fue delegado por la OLP como observador de la Conferencia de Paz de Madrid y se ganó un profundo respeto en la sociedad por su serio trabajo (Agha, Feldman, Khalidi, & Schiff, 2003, pp. 42, 43).

Yossi Beilinera un reconocido político que ocupó el puesto de Viceministro de Relaciones Exteriores desde 1992 hasta 1995. Conocía muy bien de los fracasó en los intentos de alcanzar la paz con Palestina y consideró que el único camino en el cual los funcionarios de ambas partes puedan discutir abiertamente los temas claves sería en un proceso de diplomacia ciudadana. También conocía de la importancia para el partido Laborista por alcanzar ese acuerdo que le serviría políticamente muchísimo para fortalecer al partido (Agha, Feldman, Khalidi, & Schiff, 2003, pp. 42, 43).

Beilin era un convencido del proceso, por lo que solicitó a Yair Hirschfeld y Ron Pundate entablar conversaciones profundas con el grupo negociador palestino, para entender de raíz las problemáticas que limitarían un posible

acuerdo. Fue muy audaz al mantener herméticamente las negociaciones sin conocimiento de Peres o Rabin, hasta que se comenzara a trabajar en un borrador del documento que suscribirían Israel y Palestina. Fue después de tres meses que se le dio la importancia verdadera al proceso por parte de Rabin, al realizar las consultas con representantes allegados a Arafat de apostar todo a este proceso.

Se considera que la negociación entre estos miembros de rango medio desde el lado palestino y los profesores universitarios desde el lado israelí, generaron un ambiente de cooperación y fortalecieron los lazos de confianza. Como resultado se lograron avances jamás vistos en una ronda de conversaciones de paz.

Terje Roed Larsen fue el principal actor representante de Noruega al ser el director del Instituto Noruego de Ciencia Social. Entrenado en resolución de conflictos, Phd en sociología y conocedor del problema en oriente medio, debido a que vivió varios años en el Cairo y trabajó en la Franja de Gaza midiendo los estándares de vida de la población,(Watkins & Rosegrant, 2001) (Watkins y Rosegrant, 2001, p. 175) promovía en las negociaciones la apertura al diálogo directo y a realizar concesiones que condujeran a las partes para conseguir un acuerdo.

3.2.6 Los anfitriones de las conversaciones y parámetros

La participación de Noruega se legitima como sponsor al no tener intereses políticos o militares en la región, por lo que su imparcialidad es evidente. Sumado a ello, la rica historia del país nórdico al favorecer los procesos de paz e impulsarlos desde sus más altas autoridades, brindó todas las garantías para desarrollar las conversaciones sin contratiempos logísticos y la confidencialidad es prioridad dentro de su auspicio. (Watkins y Rosegrant, 2001, p. 174)

Varias conversaciones se producen en Oslo durante 1991 debido a que la OLP buscaba ayuda financiera y envió una comitiva integrada por el Abu Ala, quien

representaba al Ministerio de Economía de Palestina. Abu Ala se contacta con Terje Larsen y entablan una importante relación profesional con relación a los campos ocupados. El segundo encuentro que mantienen Abu Ala y Larsen es en Londres y, sumado a ellos, el académico Hirschfeld, socio Beilin, encuentra la oportunidad de citarlo en Oslo para comenzar un proceso de diálogo. Abu Ala reconoce la importancia de la futura reunión y con el permiso de Yasser Arafat se mira a Oslo como un camino alternativo a negociar con los israelitas (Watkins y Rosegrant, 2001, pp. 149 y 150).

La decisión de arrancar con las Conversaciones de Oslo se la tomó en mayo de 1992. Considerando la llegada de un nuevo gobierno de tendencia más liberal y con un discurso de campaña electoral a favor de solucionar el conflicto de una manera pacífica. Según las conversaciones de Larsen con Beilin, se acordó realizar las conversaciones en 1993.

El Ministro de Relaciones Exteriores noruego, Jan Egeland, en septiembre de 1992 visitó al gobierno de Israel para reafirmar el compromiso del país nórdico con la paz de la región. De igual forma Larsen visitó en Túnez a Yasser Arafat con el mismo propósito de garantizar un canal seguro para las conversaciones. En Oslo no solo se conformara con reunir y sentar a las partes. Iba más allá, proponía el discutir los temas complejos de manera progresiva. Solicitaba a los grupos que encuentren soluciones viables, no se limitaba el tiempo para el análisis de uno u otro tema sino que desarrollaba hasta conseguir un punto de equilibrio entre las partes.

Los anfitriones permitían un amplio debate para observar al problema desde diversas ópticas y dar por superado en caso de encontrar un consenso. Los auspiciantes no eran mediadores sino facilitadores que permitirían que a través de las conversaciones fluidas y muchas veces subidas de tono pasaran a un segundo plano, en el cual ya habían liberado los sentimientos de revanchismo y trabajaran conjuntamente. (Watkins y Rosegrant, 2001, p.153)

La logística del anfitrión del proceso fue impecable. Noruega proporcionó seguridad a todos los participantes. Se utilizaron facilidades del gobierno local para desarrollar las reuniones y siempre se cambiaban de locación para complacer con nuevos ambientes. Se garantizó y cumplió con la confidencialidad del caso, para que las negociaciones se desarrollen sin presiones ni persecuciones de actores políticos y opinión pública. (Agha, Feldman, Khalidi, & Schiff, 2003, p. 51)

Se deseaba que los propios israelitas y palestinos enfrenten sus temores, los expongan y se analicen alternativas de solución a las mismas. (Watkins y Rosegrant, 2001, p.154)

3.2.7 Las conversaciones

La primera reunión realizada en 1993 se efectuó a las afueras de Oslo, con las instrucciones de Lars en como facilitador, que duró ocho horas ininterrumpidas. Se trabajó en ganar confianza entre los participantes, por ser la primera vez que se veían y era evidente el análisis que mutuamente realizaban a su contraparte. (Watkins y Rosegrant, 2001, p.153)

La propuesta del lado palestino se presentó muy puntual con un documento hecho por el propio Arafat, solicitaba la autonomía de la zona de la Franja de Gaza por un periodo de 8 años, dejando como autoridad a Egipto u otro Estado neutral, hasta que continúen las negociaciones. También se planteó la necesidad de construir un gasoducto, un canal marítimo y una zona de libre comercio. Se expuso la necesidad de crear un plan de rescate económico para Palestina.

Arafat también pensaba en los palestinos del mundo. Otra de sus propuestas era aplicar un “Plan Marshall a escala mínima” para asistencia financiera. (Watkins y Rosegrant, 2001, p.154).

Al finalizar el primer acercamiento los catedráticos israelitas retornaron a su país con el mensaje claro de los deseos de Arafat. Más allá de las propuestas, reconocieron que los representantes palestinos hablaban muy en serio en establecer un acuerdo y se llenaron de valiosa información como la de conocer los verdaderos intereses de la OLP, así como saber cuáles serían los puntos muertos en la negociación. Las conversaciones tomaban un acercamiento y apertura por parte de los equipos negociadores que jamás se había logrado en la historia.

Para la segunda negociación el profesor Hirschfeld propone realizar un borrador de un documento denominado “papel integrador”, que consistía en escribir los principios con los que se debía realizar la negociación y también cómo negociar con el gobierno interino de Palestina, se incluiría, además, tratar asuntos de agua y el plan de recuperación económica. Un punto crítico que se insertó en este documento fue la transición para otorgar el auto gobierno en la zona de Cisjordania. Se prefirió dejar de lado temas como los de mutua seguridad y el caso de la administración de Jerusalén. (Watkins y Rosegrant p. 154 y 155)

Los palestinos demostraron su interés y aceptaron la creación de este documento de integración y que delimitaría las reglas de las futuras negociaciones, esperando se lo lleve al plano oficial y sea aprobado por las autoridades respectivas de ambas Naciones. Para ello se creó el denominado “Plan Viajero” en la cual se especificaba cada paso a seguir para convertir un acuerdo entre las partes. Lo más difícil era esperar a la consolidación de las instituciones palestinas, que debían tener una Asamblea Palestina en dos años como mínimo para sellar el trato.

No todos estaban convencidos de los canales, en especial el ministro de Relaciones Exteriores israelita. Peres dudaba de los representantes palestinos y quién se encontraba en realidad al mando de la OLP, en definitiva Peres desconfiaba mucho de estas conversaciones y solo deseaba concretar una tercera reunión para comprobar las intenciones de los palestinos.

La tercera negociación ocurrió en marzo de 1993. (Watkins y Rosegrant p. 158) Se dedicaron a pulir la declaración de principios y conversaron sobre el retorno de Arafat a Cisjordania y las elecciones de Palestina. Tardaron dos días en presentar un documento elaborado por los cinco miembros participantes de las negociaciones que debía ser entregado a sus respectivos líderes, para después de proponer modificaciones o eliminar puntos, solicitar la firma de la máxima autoridad de cada Nación.

Pasaron dos reuniones más y no existía respuesta alguna para firmar la declaración de principios por parte de Israel. Al mismo tiempo Washington trataba de concretar nuevas reuniones del tipo formal oficial para llegar a un acuerdo, pero en realidad los palestinos estaban direccionados a realizar todas las negociaciones mediante las conversaciones en Oslo, a tal punto que para la finalización de la quinta reunión hicieron el llamado de atención, para que ya no sean los profesores universitarios Hirschfeld y Pundak quienes atiendan a los encuentros en Oslo, sino que se envíe a agentes oficiales para establecer acuerdos en el tema.

Peres, conmovido por la sinceridad y disposición del equipo palestino a negociar, se entrevista con el primer ministro Rabin y juntos acuerdan enviar a un representante oficial que cumpla con las condiciones necesarias, para mantener el diálogo y sellar un acuerdo con la OLP antes que el grupo radical JAMAS tome fuerza entre los árabes, acordando enviar al diplomático Uri Savir. (Watkins y Rosegrant, 2001, p. 161)

Pasaron la quinta y sexta reunión que concluyó con un acuerdo y aceptación por parte de los palestinos e israelitas. Estos puntos fueron:

- 1.- Mantener a la ciudad de Jerusalén bajo jurisdicción de los israelitas
- 2.- Israel mantiene todos sus asentamientos.
- 3.- La responsabilidad de seguridad interna y defensa contra ataques externos corre por las autoridades israelitas.

4.- Mantener todas las opciones abiertas para una negociación efectiva y duradera.

En agosto de 1993 Peres y Arafat se encuentran en Oslo para afinar los últimos detalles del papel integrador o declaración de principios. Se realiza una pequeña ceremonia y se crea el primer acuerdo entre Israel y la OLP que curiosamente no era reconocida en este papel integrado como la autoridad palestina, sino que se esperaba al retorno de Arafat a Gaza para desde ahí crear la Autoridad Palestina.

Aspectos que motivaron el encuentro entre la OLP e Israel:

- El fin de la Guerra Fría limitó el apoyo de los soviéticos para países árabes que históricamente rechazaban la existencia del estado de Israel. Los recursos económicos, militares, tecnológicos y de inteligencia se acabaron, por lo que se tomaron nuevas formas para poner fin a los conflictos, principalmente como los países de Siria y Egipto.
- La derrota estrepitosa de Irak en la guerra del Golfo Pérsico efectuada por los Estados Unidos. Esta maniobra militar y política dejó sin fondos a la Organización para la Liberación de Palestina. Dicho Organismo se encontraba en banca rota. Ya no tenía nuevos auspiciantes que cubrieran con los gastos y apoyo desde la arena internacional.
- Las negociaciones que se empezaron a entablar con Siria y Jordania eran una preocupación para la OLP, acerca de la decisión de los israelitas para negociar con ellos bajo las mismas condiciones.

La aparición del grupo radical Hamas quienes eran conocidos por sus brutales ataques terrorista y su fundamentalismo islámico motivaron a los de Israel a darle representación como el grupo palestino directo a negociar y la única organización con reconocimiento por parte de Israel (Watkins y Rosegrant p.169).

3.2.8 La declaración de Principios

La declaración de principios entre Israel y Palestina se firmó el 13 de Septiembre de 1993 en Washington D.C., Estados Unidos (Anexo). Yasser Arafat e Isacc Rabin formalizaron un acuerdo de dieciocho artículos resumidos de la siguiente manera: (Asamblea General, 1993).

Artículo I Objetivo de las negociaciones.

Las negociaciones entre Palestina e Israel recogen la necesidad de conformar un gobierno palestino autónomo provisional denominado Consejo, representante de las regiones de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental por un periodo no superior a cinco años para dar cumplimiento a las resoluciones de las Naciones Unidas 242 y 338 (Asamblea General, 1993).

Artículo III

El Consejo deberá ser electo mediante los principios democráticos, elecciones políticas directas, libres. La Policía Palestina será quien proporcione el orden y la estabilidad durante el ejercicio democrático y existirá la supervisión internacional durante el proceso.

Las elecciones se deberán celebrar a más tardar en un periodo de nueve meses, a partir de la suscripción de la declaración (Asamblea General, 1993).

Artículo IV Jurisdicción

La Ribiera Occidental y la Franja de Gaza se deben considerar como un solo territorio en comunión, en la cual el Consejo tiene jurisdicción por un periodo temporal.

Artículo V Periodo de Transición y Negociaciones.

Las negociaciones entre Israel y Palestina con el Consejo de transición deberán comenzar a más tardar al tercer año de iniciado el proceso. Las negociaciones tiene el carácter de modificar cualquier efecto sobre los siguientes temas: Jerusalén, refugiados, asentamientos, seguridad, fronteras, cooperación con otros países limítrofes y otras cuestiones de interés común (Asamblea General, 1993)

Artículo VIII Orden y Seguridad Pública

El Consejo deberá instaurar una policía palestina que sea competente con mantener el orden público. Israel aprovisionará de seguridad ante cualquier amenaza externa y también defenderá a su población ante cualquier amenaza interna y externa. (Asamblea General, 1993)

Artículo X Comité Mixto de Enlace

Se creará un comité mixto que atenderá las necesidades de resolver las controversias y cuestiones de interés mutuo, que son trascendentes para garantizar el cumplimiento del acuerdo (Asamblea General, 1993).

Artículo XI Cooperación Económica

Se creará una comisión israelí-palestino que se encargue de brindar la respectiva cooperación económica, para el desarrollo de las zonas entregadas a los palestinos (Asamblea General, 1993). Para mayor información revisar anexo 4.

3.2.9 El declive de Oslo

La creación de este documento formal tuvo un balance positivo en la popularidad del documento, alcanzando un índice de aprobación en datos generales de un 65% entre palestinos e israelitas (Urrutia, 2011, pág. 14).

Desde el punto de vista palestino se eliminaría la ocupación de Israel en zonas pobladas de mayoría árabe y desde la perspectiva israelita se beneficiaban de la seguridad y paz para sus ciudadanos.

La continuación de las negociaciones que se produjeron luego de la firma del Acuerdo de Principios es el tratado denominado Oslo II que se firmó el 28 de septiembre de 1995. En dicho texto se recogía principalmente la participación activa de las nuevas autoridades palestinas dentro de los territorios de Cisjordania y sus seis ciudades de mayor densidad poblacional Belén, Jenín, Nablús, Qalqilya, Ramallah y Tulkarem (Urrutia, 2011, p.15).

Fue muy polémica la ratificación del acuerdo de Oslo II debido a que tan solo un voto fue el decisivo para aprobar el acuerdo en el Parlamento de Israel. Las críticas en contra del gobierno de Rabin fueron alentadas por los partidos más conservadores y por los judíos radicales que buscaron interrumpir el proceso desde un principio (Urrutia, 2011, p.15).

El 4 de noviembre de 1995 el extremista judío Yigal Amir asesinó al primer ministro Issac Rabin hecho trascendental para detener el normal desarrollo del proceso ya iniciado con los acuerdos de Oslo. Luego del deceso de Rabin tomo posesión como primer ministro Shimon Peres quien trato de mantener vivo el espíritu de Oslo con las elecciones palestinas de 1996 en las cuales el triunfo le perteneció a Yasser Arafat.

Elecciones en Israel también fueron protagonizadas en julio de 1996 y como principales candidatos Shimon Peres y Benjamin Netanyahu siendo este último el vencedor y retornando al poder político al partido Likud.

Poco a poco la autonomía de los sectores de Cisjordania y la Franja de Gaza fueron llenándose de puntos de control dirigidos por militares israelitas. Los territorios reservados para la población palestina se vieron amenazados por nuevos asentamientos judíos. Se fue perdiendo el espíritu de Oslo y las confrontaciones no se hicieron esperar (Urrutia, 2011, p. 16).

En septiembre de 2000 estalla la segunda intifada, un hecho que se veía venir por los desacuerdos en las negociaciones, el irrespeto a lo determinado las conversaciones de Oslo y a las provocaciones de ambos países. Es así como se cerró el proceso de Oslo (Urrutia, 2011, pp. 16, 17).

3.3 El Grupo de Maryland para la colaboración en la resolución del conflicto entre Ecuador y Perú.

Desde los inicios de la Gran Colombia y la vida republicana ecuatoriana se reconoce el constante problema limítrofe con el Perú y sus aspiraciones de anexar a sus territorios una zona tan productiva comprendida desde el Macará hasta el Golfo de Guayaquil. Así como también la parte oriental del territorio ecuatoriano.

Todo inicia con la Batalla del Portete de Tarqui, donde los militares peruanos deciden atacar apresuradamente y sin previo aviso al Distrito del Sur de la Gran Colombia. Invasión que fue repelida y superada el 27 de Febrero de 1829 por el ejército gran colombino, dirigido por el Mariscal Antonio José de Sucre y el gobernador distrital, General Juan José Flores. (Archivo Nacional, s.f.)

La primera invasión a territorio de la República del Ecuador se produce en 1858 con el bloqueo de las costas ecuatorianas por parte de la armada peruana. En aquel año el Ecuador estaba gobernado por Francisco Robles, quien fue acusado de vender territorio en litigio con el Perú a potencias extranjeras. Los desacuerdos entre Lima y Quito no eran el único problema del Ecuador, los problemas políticos internos debilitaron aún más la defensa del territorio nacional.

El General que defendía a Guayaquil era Guillermo Franco quien vio una oportunidad de anexar Guayaquil al Perú. Hecho que fue impedido por Juan José Flores y el comandante Gabriel García Moreno. Se firmó el tratado de Mapasingue, suscrito por el traidor de Franco y el presidente del Perú Ramón Castilla. El tratado recogía la Real Cédula de 1802, que otorgaba territorio oriental al Perú. Ecuador nunca aceptó la legitimidad del tratado.

Guerra del 41

El 5 de Julio de 1941 el ejército del Perú invade territorio ecuatoriano sin declaración de guerra o acontecimiento en contra del orden y la estabilidad de la frontera. Fue una guerra total en la cual se invadió las provincias de El Oro, Loja y Zamora principalmente. Los combates se realizaron por aire, mar y tierra.

Los debilitados contingentes bélicos del ejército del Ecuador no fueron rivales para afrontar la amenaza. El ministro de Defensa del Ecuador Cnel. Carlos Guerrero reconoció la grave amenaza que significaba el mantener el combate, ante la probabilidad de que los peruanos alcancen Guayaquil.

Los cancilleres de los países garantes Argentina, Chile, Brasil y Estados Unidos; y los cancilleres de Ecuador y Perú se reunieron en Rio de Janeiro el 29 de Enero de 1942. Se firmó un protocolo que otorgaba al Perú 300 mil kilómetros cuadrados.

Un protocolo creado y firmado bajo la ocupación militar peruana en la provincia del Oro y que siempre fue sujeto de cuestionamientos y críticas por su pésima identificación geográfica de los hitos entre el Ecuador y Perú. Es así como lo describe el catedrático de la Universidad Central del Ecuador, Profesor Rafael García Velasco: "...del Protocolo dice que la línea fronteriza seguirá "De la Quebrada de San Francisco, el *"divortiumaquarum"* entre el río Zamora y el río Santiago hacia la confluencia del río Santiago con el Yaupi". Pero, como en la realidad se ha comprobado que no existe ese divisor de

aguas porque en lugar de él está el río Cenepa, es físicamente imposible la ejecución del Protocolo (García, 1965).

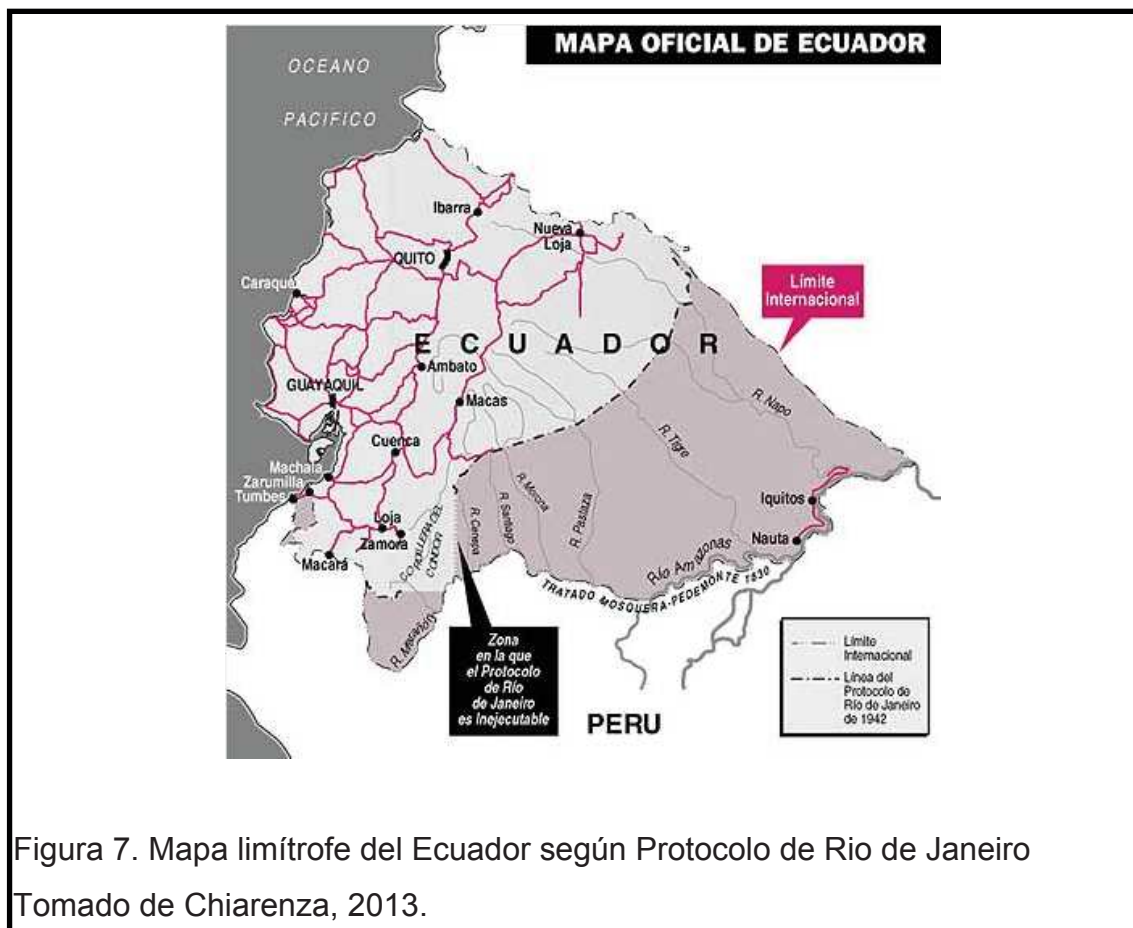


Figura 7. Mapa limítrofe del Ecuador según Protocolo de Río de Janeiro Tomado de Chiarenza, 2013.

Desde 1947 y 1948 el Ecuador empezó su reclamo formal de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, en conferencias internacionales a las que acudieron los cancilleres Vicente Trujillo y Antonio Parra. En 1953 y 1954 el presidente José María Velasco Ibarra propone la tesis de la revisión del documento en mención por la imposibilidad de aplicar el Protocolo, ya que geográficamente no existe una línea fronteriza en la zona de Zamora y Santiago. (Carrión F., 2008, p. 31)

Galo plaza en 1951 adjunta una nueva tesis que recoge los inalienables derechos amazónicos del Ecuador y solicita una salida por el río Marañón hacia el caudal del Amazonas (Carrión F., 2008, p. 32).

En 1960 nuevamente bajo la presidencia de Velasco Ibarra se pronuncia la posición ecuatoriano sobre el Protocolo de Rio en la Asamblea General de las Naciones Unidas, calificándolo de nulo por haberse impuesto a la fuerza, bajo ocupación enemiga en el territorio nacional y de inaplicable. Un discurso similar se presento en la OEA en 1962 durante el periodo presidencial de Julio Arosemena. (Carrión F., 2008, p. 32).

Las dictaduras en el Ecuador y el Perú de los años 70 fueron un periodo de calma y sin incidentes. Los dictadores mantenían una relación cordial y no se realizaron avances para llegar a un acuerdo definitivo aceptado por los dos gobiernos.

Los gobiernos que siguieron: Jaime Roldós Aguilera, Oswaldo Hurtado, León Febres Cordero, Rodrigo Borja mantuvieron la posición de nulidad al protocolo y trataron de cohesionar al país en defensa de la soberanía nacional (Carrión F., 2008, p. 34).

Cuarenta años más tarde se producen nuevas beligerancias en el destacamento ecuatoriano de Paquisha. El 22 de Enero de 1981 durante la presidencia peruana de Fernando Belaúnde Terry se procede a ejecutar una inspección del río Comaina adentrado en la selva peruana. El resultado de la observación fue el avistamiento de tres destacamentos ecuatorianos que manifestaban encontrarse en suelo peruano. Fueron removidos los destacamentos y los soldados ecuatorianos retirados del sector a la fuerza y mediante uso de armas de fuego.

Las beligerancias terminaron gracias a la participación de la Organización de Estados Americanos para mediar el conflicto y reconocer la errónea medición de los paralelos considerado para los peruanos como el caso del falso Paquisha (Organización Oocities, s.f.).

El pacto de caballeros

Durante la administración del presidente Dr. Rodrigo Borja, en Agosto de 1991 se realiza una comisión diplomático militar por parte de los dos países para verificar los hitos en la frontera y verificar la desaparición de los hitos 19 y 21 de la zona Cusumaza-Bumbuiza, que era la línea divisoria entre el batallón Tnte. Ortiz y Chiqueiza pertenecientes a Ecuador y Perú respectivamente.

Las diferencias subieron de tono cuando el ejército del Perú estableció un destacamento justo a pocos metros del destacamento ecuatoriano de Etsa. Es así como la diplomacia entró en acción y el Canciller Diego Cordovez se reunió con su similar peruano, Torres y Torres Lara, para crear un acuerdo denominado “Pacto de Caballeros” que sirvió para que ambos países replieguen sus tropas. Este tratado se lo envió a Brasil al ser garante del Protocolo, para que sea reconocido como un gesto de buen recaudo para ambos países (Carrión F., 2008, p. 44).

El Arbitraje Papal

El presidente Borja sabía que no podía desmerecer la reunión anual de la Asamblea General de la ONU de 1991, para tratar la delicada solución con su vecino del sur. Es por ello que con el trabajo conjunto de la Cancillería y la Presidencia se lanza la propuesta de la participación del Papa Juan Pablo II como árbitro del conflicto (Carrión, 2008, p. 45)

Es así como el 30 de septiembre de 1991 se lanza la propuesta en la ONU para que todos los países conocieran el profundo deseo ecuatoriano de eliminar las controversias y brindar paz para toda una región. La propuesta entusiasmo a los delegados miembros y representantes de los países presentes. Todo estaba en manos de los representantes peruanos para acoger la propuesta. (Carrión, 2008, p. 48) Revisar anexo 5 para conocer el discurso de Rodrigo Borja.

La respuesta peruana se dio dentro del mismo foro aludiendo que el Ecuador y Perú no tienen ningún conflicto o controversia y; por lo tanto, el arbitraje del sumo pontífice no correspondía. Pero el presidente Alberto Fujimori sabía de la importancia de poner un final a los problemas con su vecino del norte y mediante una carta dirigida a su homólogo ecuatoriano, de fecha 24 de Noviembre de 1991 reconoce que sí existen discrepancias a ser analizadas. (Carrión, 2008, p. 58).

Su Santidad estuvo de acuerdo en desempeñar este papel protagónico en el conflicto, pero el gobierno del Perú siguió negando la existencia de acontecimientos beligerantes y controversias. El encuentro no se pudo dar y el Papa prefirió guardar silencio ante el escenario que no era favorable para el Sumo Pontífice, ya que independientemente del resultado, la no participación de uno de los dos involucrados en la negociación afectaría la imagen y su prestigio internacional. (Ayala, 2014)

Para el ex Canciller Francisco Carrión, la propuesta que lanzó Borja en la ONU fue el principio de todas las negociaciones que trascendieron durante la década de los 90 y consecuencia de la firma de paz en 1998. A pesar de que Perú no aceptó la intervención papal, se logró el reconocimiento de la existencia de un problema y debía ser resuelto mediante los medios pacíficos. Lamentablemente si existieron acciones hostiles en el denominado conflicto del Alto Cenepa de 1995 (2014).

Guerra del Alto Cenepa

La última guerra que se libró entre los dos países andinos sucedió entre el 26 de enero y 17 de febrero de 1995. Se produce tensiones limítrofes en la Cordillera del Cóndor y en las orillas del río Cenepa. El Ejército y la Fuerza Aérea Ecuatoriana lograron imponerse a sus similares peruanos y defender las posiciones de los destacamentos Base Sur, Cueva de los Tayos y Tiwintza. Ecuador solicita la mediación de la OEA y la ONU; pero el Perú se niega a

aceptar y los países garantes convocan a una reunión de emergencia para tratar el conflicto y detener el uso de las armas.

El 17 de febrero de 1995 se firma una declaración de Paz de Itamaraty en la cual se indicaba el cese al fuego inmediatamente y la planificación de un proceso negociador de paz. La declaración no se cumple y los observadores enviados por los países garantes constatan la realidad de los hechos.(Hoy, 1998)Finalmente se desmilitariza la zona del conflicto y se realizan las negociaciones diplomáticas por tres años.

En el año de 1996 durante el corto periodo presidencial de Abdalá Bucarón Ortiz y Galo Leoro como ministro de Relaciones Exteriores, se dispuso activar la Comisión de Política Exterior que se basaría únicamente en asesorar al Ministro con información referente al tema limítrofe.

Se creó el Grupo Especial de Trabajo que tenía como funciones desarrollar la posición oficial ecuatoriana respecto a las diferencias limítrofes. Esta comisión fue integrada por profesionales internacionales como los juristas Daniel Bardonnnet y D.W. Bowett de nacionalidad francesa y británica respectivamente. También se contó con la participación del geógrafo español, Rafael Mata y más expertos de diferentes países, que ayudaron a proporcionar la mejor información para atender los encuentros oficiales entre cancilleres. (Carrión, 2008. pp. 219, 220).

El ex Canciller Francisco Carrión formó parte de este Grupo Especial de Trabajo y en agosto de 1996 presentó una carta al canciller Leoro, solicitando la realización de las diligencias necesarias para encontrar las mejores propuestas y criterios, de personas que se encontraban dentro y fuera del ministerio de Relaciones Exteriores.

Con la aprobación de la solicitud del ex Canciller Carrión, se consideró que lo más oportuno era buscar dentro de la sociedad civil a los especialistas y

concedores del conflicto, para lo cual desarrolló un cronograma de actividades de Quito, Cuenca y Loja. (Carrión, 2008 p. 225) (Anexo6).

Los medios de comunicación fueron otra de las partes que se consideró como apoyo a la democratización de la información y la responsabilidad de que todo el país estuviera claro en lo que se defendía y negociaba. Era muy importante para la delegación ecuatoriana manejar buenos estándares de aceptación de la opinión pública.

Se trabajó directamente con periodistas especializados y profesionales de temas limítrofes, para que conocieran de primera fuente y difundieran oportunamente información que antes fue reservada para los actores estatales; esto ayudaría a mantener la expectativa nacional de una solución pacífica a las diferencias con su vecino del sur.

El ex Canciller Carrión reconoció la importancia recoger información de varias ciudades del país para ser más objetivos en la voluntad y pensamientos ciudadanos. Muchas veces se reconocía solo las opiniones de quiteños y guayaquileños, pero esto no reflejaba las problemáticas de las ciudades fronterizas (Carrión, 2014).

Carrión solicitó la opinión de sectores públicos y privados. Visitó instituciones y empresas como: “Fundación Natura, Centro de Investigaciones Urbanas Ciudad, Centro Andino de Acción Popular, Ildis, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), Ciespal, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Flacso-Ecuador, Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, entre otros.” (Carrión, 2008, 228).

Los resultados y aceptación de estos encuentros fueron valorados y considerados como innovadores. Las propuestas de la sociedad civil enriquecieron sustancialmente la tesis ecuatoriana y los miembros de los grupos especiales de trabajo observaron desde una óptica diferente los

posibles puntos de encuentro para culminar con éxito las Rondas de Negociación de Brasilia.

El ex Canciller José Ayala Lasso reafirmó el proceso de la inclusión de la diplomacia ciudadana a favor de la causa ecuatoriana que “fue mucho más trabajosa, mucho más fecunda, que exigió mucho más de mi tiempo para que el pueblo ecuatoriano conociera lo que se hacía, lo analizara y apoyara la gestión oficial del Estado”. De modo que tanto en lo interno como en lo externo la participación de la sociedad civil es cada día más importante,(Ayala, 2014).

Se realizaron 250 reuniones con grupos referentes de la sociedad civil y cancillería dirigida por José Ayala en un lapso de menos de 11 meses, en donde se democratizó la información y se solicitó enriquecer la propuesta ecuatoriana como antesala a las negociaciones en el Brasil. (Ayala, 2014)La cancillería debía dejar de ser un “domusaurea, una torre burnea, en la que solamente un grupo de privilegiados saben de lo que se hace. La Cancillería tiene que bajar al nivel del pueblo, nutrirse de lo que piensa la población, orientarle a la población, representarle bien en lo que trabaja, y en consecuencia negociar sobre temas que la población conozca, sepa de que se trata y apoye. (Ayala, 2014).

Estas reuniones demostraron la profunda madurez de la sociedad civil ecuatoriana por la calidad de sus aportes y adicionalmente porque la información proporcionada desde Cancillería, hacia los foros que se realizaron y las conclusiones y recomendaciones de los mismos, jamás fueron utilizadas para beneficio de ninguno de los grupos sociales mencionados. (Carrión, 2014) Estas reuniones planificadas por el ex Canciller José Ayala también fueron valoradas desde el Perú, así lo reconoce el Presidente de la Cámara de Comercio Peruana- Ecuatoriana, CAPECUA, Dr. Miguel Arbulú Alba (2014) .

Las Rondas de Negociación de Brasilia se dieron del 15 de abril de 1997 al 28 de noviembre de 1997, produciéndose un total de seis rondas negociadoras. (Carrión, p. 336) que dieron como fruto la Declaración de Brasilia del 26 de

noviembre de 1997, aquí se recoge resumidamente los siguientes puntos: (Carrión, 2008, p.343).

- Un acuerdo de navegación y comercio entre Ecuador y Perú.
- Estudio de un acuerdo amplio de Integración Fronteriza.
- Fijación de la frontera terrestre común.
- Establecimiento de una comisión binacional para tratar temas de confianza mutua

En los meses de abril y mayo de 1998 se realizó una ronda de negociaciones político diplomáticas con las altas autoridades. Esto durante el gobierno de Fabián Alarcón presidente del Ecuador entre el 11 de febrero de 1997 y el 10 de agosto de 1998 (Avilés, 2012).

El proceso entró en una fase compleja debido a que existía incertidumbre por los dos países, puesto que el futuro político del Ecuador se decidía en las elecciones del 12 de julio de 1998, donde postulaban Jamil Mahuad y Álvaro Noboa para la segunda ronda de elecciones presidenciales. Alberto Fujimori deseaba esperar el desenlace político interno ecuatoriano para continuar las negociaciones y firmar los acuerdos definitivos (Carrión. 2008. P. 412).

El presidente electo Jamil Mahuad recibió el 7 de agosto de 1998, información de movimiento de tropas hacia la frontera con el Ecuador. Ante la amenaza de un nuevo conflicto bélico y el cambio de mandato próximo a celebrarse el 10 de agosto, se decidió hacer uso de la reunión de cancilleres de los países garantes el 9 de agosto, para enviar un mensaje claro, con palabras simples y directas a su similar peruano de no permitir ninguna solución del conflicto mediante la vía de la fuerza. Pero también anticipó que cualquier acción provocadora sería repelida con los efectivos de las Fuerzas Armadas dando fiel cumplimiento a su deber constitucional (Carrión, 2008. p.441).

Se procedieron a realizar varias reuniones presidenciales. La primera de ella se realizó en el Paraguay, durante la posesión presidencial de Raúl Cubas, el 16

de agosto de 1998.(Carrión. 2008,p. 450, 451) Posteriormente se realizaron más encuentros presidenciales en Panamá aprovechando la XII cumbre del jefes de Estado del Grupo de Rio del 3 de septiembre y la reunión con el presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso de Granja do Torto en Brasilia del 28 de septiembre de 1998,reuniones donde las conversaciones entre los dos mandatarios andinos encontraron puntos divergentes, sobre todo en el tema de: la fijación terrestre de la frontera común específicamente en la cordillera del Cóndor.

Los dos presidentes solicitan a los países garantes su intervención para definir una solución definitiva con relación a estas discrepancias, mediante una carta dirigida a Fernando Henrique Cardoso presidente de Brasil. (Carrión, 2008. 495) (Anexo 7)

La respuesta fue favorable por parte de Cardoso y solicitó sea aprobado previamente por la función legislativa de cada país el proceso que se vendría para. La respuesta fue enviada el 10 de octubre de 1998. (Anexo 8)

La VIII reunión Iberoamericana de jefes de Estado en Oporto, Portugal fue el punto de entrega de la aprobación de los congresos de ambos países para el arbitraje del problema de límites. El anuncio de esta decisión compartida por los países andinos fue felicitada por todos el país miembro de la reunión y comprometió aún más a los gobiernos a trabajar y aceptar la decisión de los garantes. (Carrión, 2008. 540-543)

La entrega del documento vinculante de la decisión de los países garantes se realizó en los palacios de gobierno del Perú como de Ecuador el 23 de octubre de 1998 (Carrión, 2008. P. 554)

En el Palacio de Gobierno del Ecuador acudieron al acto los embajadores de los países garantes, las más altas autoridades de los tres poderes del Estado, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, miembros de la sociedad civil y periodistas. Fue una reunión solemne que marcó la historia de ambos países.

Los participantes de dicha reunión no dudaron en reconocer el momento en la historia republicana del Ecuador. (Carrión, 2008. P. 554, 555, 556)

Los resultados fueron los siguientes:

- La creación de un parque ecológico binacional.
- La perpetuidad de 1 kilómetro cuadrado en la cordillera del Cóndor donde se estableció el destacamento Tiwintza.
- Derecho a que las embarcaciones navieras circulen libremente por los afluentes del río Amazonas y por las corrientes del mismo río en mención.
- Dos puertos asentados a las orillas del río Amazonas con una extensión en conjunto de 300 hectáreas para el comercio ecuatoriano.
- Los miembros nativos de la zona podrán transitar libremente por las fronteras. (Carrión, 2008. 559-562) (Anexo 9)

Pero lo más importante de la resolución de los países garantes fue el disponer la paz para los pueblos. Cerrar una discrepancia por más de 150 años y devolver las esperanzas a los ciudadanos de vivir en un estado de tranquilidad y cooperación mutua.

La firma Acuerdo de Paz de Brasilia se celebró el 26 de Octubre de 1998. Los subscriptores ecuatorianos fueron el Presidente Jamil Mahuad Witt y el Canciller José Ayala Lasso. Los suscriptores peruanos los señores Alberto Fujimori Fujimori y Fernando de Trazegnies Granda como Presidente y Canciller respectivamente (AFESE, s.f, p. 254).

3.3.1 Posición del Perú

Perú desde que se firmó el Protocolo de Rio de Janeiro en 1941, adoptó la estrategia de no reconocer ningún problema o diferencias con el Ecuador en cuestión de límites. Desde la concepción peruana el único detalle que falta por resolver con el Ecuador es demarcar la línea divisora de 78 kilómetros ubicada en el sector de la cordillera del Cóndor, lugar donde no hay coherencia con la

delimitación de fronteras naturales como son los ríos y el río Santiago hacia la confluencia del río Santiago con el Yaupi. (Bonilla, 1996, p.9)

Se propusieron defender el Protocolo y no reconocer ningún tipo de modificación o alegato que otorgue la revisión al documento. La descripción histórica que presenta el Perú es de haber perdido mucho territorio con todos sus vecinos basándose en las cartas del Virreinato de Lima.

Militarmente se mantienen en hacer cumplir los límites identificados en el Protocolo de 1942, es por ello que se dieron las intervenciones militares de 1981, denominadas por el Perú como el falso Paquisha. Destacamentos militares apostados a lo largo de la frontera refleja el grado presencia en la zona como son los destacamentos: Pachacútec, Soldado Pastor, Soldado Vargas, Cahuide, Jiménez Blanda entre otros (Rivera & Whacheng, 2008).

La resolución del conflicto mediante la fuerza tampoco estaba descartada por parte de las autoridades peruanas. El canciller Edgar Mercado Jarrín planteó la toma de territorio ecuatoriano para una vez más, bajo la imposición de la fuerza, cerrar la parte no delimitada de la frontera. (Bonilla, 1996, p. 10)

Durante el periodo presidencial de Alberto Fujimori entre 1990 y el 2000 se optó por neutralizar las misiones diplomáticas ecuatorianas ante la ONU y ante el Vaticano que fueron lanzadas durante la presidencia de Rodrigo Borja, el 30 de septiembre de 1991 (Carrión. 2008, p. 48). Mantuvo en primera instancia la postura de no reconocer un problema de límites con el Ecuador, pero durante la Guerra de 1995 accedió a reconocer que se debe negociar una salida pacífica al conflicto. (Carrión, 2008. P 79)

Para el Dr. Miguel Arbulú Alba era fundamental para el Perú la opinión pública de las localidades de Iquitos y Loretos y las califica de la siguiente manera: "(...) eran las zonas más conflictivas en este tema, que más se oponían a la paz porque las pretensiones del Ecuador eran el río Amazonas y dicho río pasa por Iquitos; entonces actuaron muy a la defensiva. Rechazaron todo tipo de

concesión con el Ecuador, ellos rechazaban todo tipo de centro de comercio y navegación en el Amazonas a favor del Ecuador. Fue de gran preocupación nuestra y de la Cancillería peruana también de llevar esta explicación de que el acuerdo de paz era positivo para el desarrollo de la región y así fue. Se trabajo mucho” (2014).

3.4 Diplomacia Ciudadana para la Paz Grupo de Maryland

El conflicto limítrofe entre Ecuador y Perú no solo demandaba establecer los puntos de frontera y formalizar acuerdos que garanticen la comunicación y el comercio entre los dos países. Sino que era imperante un cambio en el pensamiento colectivo de las sociedades de ambos países para recobrar en el subconsciente de los ciudadanos, ese reconocimiento de buena vecindad entre pueblos que históricamente han estado entrelazados.

Surge así la propuesta de la Universidad de Maryland de los Estados Unidos en el año de 1997 y bajo el programa Cultura por Democracia en Latinoamérica. Este programa estaba dirigido por los catedráticos Edy Kaufman y Saúl Sosnowski, quienes invitaron a empresarios, académicos y profesionales de distintas áreas de ambos países para formar el denominado Grupo de Maryland. (Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 175)

El modelo que se utilizó para el taller de diplomacia ciudadana es denominado: Taller Innovador de Resolución de Problemas, que consistía en cuatro ejes fundamentales: (Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 178)

1. La selección de los participantes que sean comparables desde ambos países, es decir, profesionales que realicen actividades similares, académicas con similitud de cátedras, igualdad en el género, edades similares y locación de residencia.
2. Comprender las necesidades fundamentadas de la contraparte.
3. Establecer los puntos de encuentro y redactar las mutuas necesidades y resoluciones consensuadas que apliquen para todos.

4. Cambiar el pensamiento de los participantes mediante las enseñanzas del taller, para que de una manera inter-grupal e intra-grupal se manifiesten las verdaderas causas de la controversia y se consigan propuestas viables, para atender las necesidades de las partes involucradas. (Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 178)

Los profesores Kaufman y Sosnowski reconocen la aplicación de este proceso de diplomacia ciudadana por los siguientes motivos: la informalidad del proceso y la aplicación de metodologías innovadoras permitirá que los miembros del Grupo de Maryland realicen aportes sustanciales al proceso.

También, la participación de personalidades representativas de ambos países ayudará a transmitir a miembros oficiales de alto rango en los respectivos gobiernos y también grupos de la sociedad civil que podrían afectar de manera positiva.

Por último, el Centro de Desarrollo Internacional de Gestión de Conflictos de la Universidad de Maryland ha probado su metodología en casos de conflicto a nivel regional de América del Sur, así como de Medio Oriente. (Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 178)

El taller tiene cuatro fases de desarrollo.

- A. Inicia con la presentación de los participantes y se acentúa el trabajo en que se conozcan mutuamente y generen camaradería y cordialidad, se dan a conocer las reglas y forma en cómo operaran los participantes y los profesores asistentes al evento.
- B. La segunda fase consiste en conocer y potenciar las habilidades individuales y grupales como: la cooperación, comunicación y creatividad.
- C. La tercera fase consiste en conocer y reconocer las similitudes en cuestión de necesidades y soluciones que abarquen satisfacción de ambos sectores en controversia.

- D. La cuarta fase es de creación y formulación de las propuestas que solucionarán o llenarán la mayor cantidad de necesidades o solicitudes que se hayan generado en la fase tercera. (Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 178)

Para la elección de candidatos la Universidad de Maryland utilizó al Centro de Información de los Estados Unidos en sus oficinas de Quito y Lima para que propongán los participantes representativos en las áreas de medio ambiente, economía, periodismo, academia, derechos humanos y comercio. (Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 180).

Es así como se dio la primera reunión en las instalaciones de la Universidad auspiciante entre el 4 y 9 de agosto de 1997. Se reconoce la predisposición y entusiasmo de los participantes y la fase primera arrancó con mucha dinámica. En la segunda fase se trabajó en una comunicación no violenta, humanización de la contraparte, escuchar y comprender las posiciones de ambas partes. Se solicitó, sumado a ello, que den su criterio de cuál sería la ideal situación de ambos países en los próximos treinta años. Para lo cual algunos respondieron que la unificación de los Estados de la Región favorecería a mejorar las condiciones económicas políticas y sociales. Otros solicitaron que se creen conexiones más profundas para el comercio, la comunicación y el desarrollo de ambos pueblos. Se reconoció la identidad cultural semejante entre los dos países andinos (Kaufman & Sosnowski, 2005, pp. 180, 181).

Los integrantes del Grupo de Maryland reconocieron que el escenario más perjudicial para ambos países sería la utilización del conflicto como pretexto para posicionarse políticamente o adquirir mayor aceptación dentro de la opinión pública, esto en relación a casos de baja popularidad de los mandatarios o futuras elecciones democráticas. (Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 181)

Los diplomáticos ciudadanos realizaron el primer ejercicio de acercamiento e intercambio de información y confianza que se caracterizó por solicitar la conformación de grupos de trabajo para revisar los hechos históricos de los dos países. Se buscaron datos sobre la participación de la sociedad civil en controversias pasadas. La segunda participación consistió en defender las posiciones oficiales de sus respectivas naciones tratando de conseguir el máximo entendimiento de la contraparte. Lo más innovador de este ejercicio viene a continuación, cuando se solicita a los ecuatorianos y peruanos defender las posiciones de sus vecinos del sur y del norte respectivamente. (Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 181)

Al finalizar este ejercicio se reconoció las diferentes concepciones y visiones que tenían respecto al Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Se visualizó la medida en que se presentaban los argumentos y hechos históricos, que marcaron las controversias cada vez más difíciles para lograr consensos y asumir las necesidades de la contraparte. Al finalizar el ejercicio, las acusaciones y palabras ofensivas se presentaron, demostrando la polarización e intransigencia de los participantes. (Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 182)

Se acordó entonces realizar cinco grupos de trabajo enfocados en:

- Problemas medio ambientales en la zona del conflicto.
- El rol de los medios de comunicación en la opinión pública.
- El sistema educativo para el entendimiento mutuo de los pueblos.
- El rol de los empresarios como consejeros del desarrollo económico local.
- El papel de la sociedad civil para contribuir con la diplomacia oficial.

(Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 183)

El proceso en el Ecuador.

El segundo encuentro de Diplomacia Ciudadana para la resolución del conflicto armado entre Ecuador y Perú se realizó en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador del 2 al 5 de marzo de 1998. Participaron catedráticos de las universidades de Maryland, American University, Hebrea de Jerusalén, Católica del Ecuador, Católica de Guayaquil, Universidad de Cuenca y el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Asistieron también, el canciller del Ecuador, Dr. José Ayala Lasso, embajador del Perú, Alberto Montagne, los coordinadores del grupo de Maryland, Saúl Sosnowski y el Dr. EdyKaufman.(Grupo Maryland, 1998)La metodología del encuentro se basó en las comisiones que se crearon en las negociaciones formales, es así que se trabajó en los siguientes temas:

Tratado de libre navegación por el Amazonas

Tratado integración

Delimitación sobre el terreno de la frontera común

Medidas de confianza mutua y seguridad

El trabajo del grupo es presentar proyectos integradores binacionales para restaurar la confianza entre los dos pueblo; para ello se planteó una agenda con los siguientes pasos:

1) Recapitulación

Consiste en la revisión de metas propuestas por el grupo de Maryland en el primer encuentro. Las aportaciones en el Ecuador fueron las siguientes:

- Publicación de periódicos y artículos de paz favorables al diálogo como resolución del conflicto.
- El reconocimiento de los militares hacia la sociedad como un canal importante para mitigar las beligerancias.
- Convocatorias de la Cámara de Comercio para tratar los alcances de un tratado de libre navegación por el río Amazonas.

- Intercambios estudiantiles entre Ecuador y Perú, canalizados a través de la Asociación Internacional de Estudiantes de Economía.
- Convenio de cooperación académica entre la Universidad Católica del Ecuador y Universidad Católica del Perú.

Perú realizó las siguientes actividades:

- Reuniones a nivel de empresa privada donde se exponen las enormes condiciones favorables para el comercio.
- Publicación de artículos sobre paz y ventajas al resolver el conflicto por la vía diplomática.
- Encontraron rechazo por varios miembros de la milicia peruana a establecer un acuerdo de paz.
- Reuniones enfocadas en género y medio ambiente de los cuales se han presentado actividades de impacto para el desarrollo sostenible.

2) Fase reflexiva.

Los coordinadores del grupo de Maryland encontraron que la confianza e integración, generada entre los grupos asociados, aportarían con más legitimidad al proceso oficial. Para ello encontraron que las necesidades o calamidades de los dos pueblos serían los puntos de enlace para proyectos binacionales.

La salud fue un tema de interés para los dos países, por lo que se realizó un estudio específico de las carencias del servicio de salud en la zona y se enfatizó a la salud como uno de los 4 factores primordiales, para la toma de decisiones políticas y de Estado, siendo los otros tres factores la economía, política y medio ambiente.

El enviado de la OMS Dr. Patricio Mevia Rivas proporcionó grandes aportes al grupo, señalando que los gobiernos fracasaron con sus políticas públicas, por no reconocer las verdaderas necesidades de los habitantes de la frontera y los organismos internacionales no llegan a las poblaciones indígenas debido a la geografía. Se recomendó realizar proyectos denominados “fronteras

saludables” lo que aportaría con espacios comunes de diálogo y fortalecerá la confianza. (Grupo Maryland, 1998, p. 50).

3.4.1 Pueblos Indígenas

La participación de los grupos indígenas que habitan en la frontera fue una adición al segundo taller del Grupo de Maryland, considerando valiosa la aportación en cuanto a propuestas de parte de estos participantes y se recogieron los siguientes puntos:

Son poblaciones que culturalmente mantienen similitudes.

Las comunidades Achuar y Shuar de ambos países cooperan en programas de educación y salud.

Se puede trabajar para que mejoren los servicios básicos de las poblaciones ancestrales que habitan en la frontera.

Facilidades para el libre tránsito de las personas, en partícular de aquellas que pertenecen a etnias o culturas que se encuentran divididas en ambos países.

Se crea una coordinación de comunidad indígena de la cuenca Amazónica que sirve para mantener viva y representativa la voz de estos pueblos que en conjunto tratan de encontrar soluciones a sus problemas.

Se plantea la creación de un parque binacional con la finalidad de mantener la biodiversidad y fomentar el turismo en dicha zona.

Hacer un inventario de todos los programas y proyectos existentes en la zona de conflicto, para comprobar la viabilidad, alcance y perfeccionar y/o fusionar proyectos, altamente efectivos en la meta de mejorar la forma de vida de sus habitantes y generar confianza. (Grupo Maryland, 1998, pp. 50, 51).

4) Fase integrativa, pensamiento crítico y creativo.

El Dr. EdyKaufman empezó a preparar un grupo de participantes del proceso de diplomacia ciudadana, para dirigir las reuniones. Crearon dos grupos de trabajo:

Primer grupo: focalizado en la participación ciudadana para los procesos de paz. Su trabajo consistió en establecer las condiciones favorables, para que la opinión pública reconozca todas las ventajas de una posible paz. Además preparaba el campo para que la diplomacia formal o de primera vía no tenga oposición ciudadana, se tomen decisiones y acuerdos que propongan la conexión de los pueblos para finalmente tener una paz duradera.

Segundo grupo: se enfocó en el aporte ciudadano para superar las condiciones coyunturales.

El firmar acuerdos formales no cambia el sentimiento de patriotismo, revancha o desagrado que pudiere existir entre ambas sociedades, por ello este grupo plante formas de eliminar paulatinamente estos sentimientos, ya que el vivir una cultura de conflicto es altamente susceptible a que no se reconozcan los acuerdos o que fracasen los programas binacionales.

También se analizó a los grupos indígenas que viven alrededor de la zona de conflicto y reconocieron a las nacionalidades Awayu con 50 mil habitantes, Shuar con 70 mil habitantes y en menor medida los Achuar y los Shiwiar con 3500 y 6 mil habitantes respectivamente. (Grupo Maryland, 1998, p. 52)

Estos pueblos comparten muchas similitudes, ya que existen lazos familiares, por lo que sus ritos creencias, idiomas son similares entre las comunidades. La diferencia radica en la producción y acceso a los mercados de los indígenas en los dos países, siendo los de la comunidad Shuar del Ecuador más representativa que sus similares peruanos. (Grupo Maryland, 1998, p. 52).

Programas radiales de educación para ecuatorianos y peruanos, es una propuesta para convocar a los dos países e inculcar valores de pacifismo y cooperación, así también se plantea ampliar al Ecuador en el programa peruano de salud que involucra medicina tradicional y occidental.

Se planea proporcionar información a los ciudadanos de ambos países para asimilar de mejor manera los acuerdos de paz y se pone énfasis en las comunidades indígenas del sector. Los intercambios culturales entre organizaciones indígenas estimulan a los proyectos de las propias comunidades, educación bilingüe y asistencia en salud.

3.4.2 Rol de la Sociedad Civil

Además, de lo ya descrito previamente sobre mantener un clima de armonía para la efectividad de las negociaciones formales, la sociedad civil se plantea lo siguiente:

Los “convenios de hermandad”, son los programas entre grupos de la sociedad civil que motiven la participación binacional en concursos académicos o extracurriculares para conocernos mejor y reconocer nuestras similitudes.

Establecer agendas comunes con organizaciones internacionales como por ejemplo los boy Scouts, rotarios o comerciantes. (Grupo Maryland, 1998, p. 53)
Promover los acercamientos de ciudades hermanas como Quito y Lima, para que se puedan dar las facilidades de cooperación mutua.

El ex Canciller Francisco Carrión reconoce la democratización de la información como: “Claves y determinantes, teníamos siempre la imagen probablemente distorsionada de la situación en que se encontraban las relaciones entre Ecuador y Perú y el sentimiento y el acercamiento a esos sectores sociales permitieron trasladar la realidad de una manera absolutamente transparente” (2014)

Construcción de infraestructura que beneficie a ambos pueblos; como por ejemplo, nuevos puentes en la zona de frontera o servicios de comunicación telefónica. (Grupo Maryland, 1998, p. 54) Realizar grupos focales en los sectores claves de la frontera donde se identifica mayor rechazo a un acuerdo.

Apoyar la ejecución de programas de desminado y prevenir a los pobladores sobre los riesgos y delimitar con todas las señalizaciones necesarias dichas zonas con presencia de minas.

Exigir a los negociadores oficiales, que el acuerdo de paz sea enmarcado de acuerdo a la Carta de los Derechos Humanos, desarrollo sostenible y democrático. (Grupo Maryland, 1998, p. 55).

3.4.3 Último debate

Se negociaron todas las propuestas de los diversos grupos sociales que participaron en el encuentro de diplomacia ciudadana y mediante un análisis se acordó enviar las siguientes propuestas:

- Los debates y programas de intercambio de periodistas.
- Solicitar que se institucionalice un día cívico para conmemorar el acuerdo de paz.
- Modificar textos escolares para promover la identidad de los pueblos andinos.
- Visitas de organizaciones civiles y población en general para conocer la biodiversidad del sector.
- Se plantea la idea de crear un premio de reconocimiento a las empresas, grupos sociales o personas que contribuyan a mejorar las expectativas de paz.
- Continuar con los intercambios interuniversitarios y fomentarlos aún más entre otras ciudades.
- La creación de una secretaria técnica con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Maryland College Park, quienes

se encargarán de mantener comunicados e informados a los participantes

Estos puntos fueron entregados a la embajada del Perú en Ecuador y a la Cancillería del Ecuador como una posición y voz firme de la sociedad civil, para con los gobiernos respectivos y como una herramienta invaluable en la elaboración de un acuerdo duradero y justo.

3.4.4 El proceso en Perú

La participación del Perú como anfitrión de las reuniones del Grupo eran necesarias. El Pueblo, ciudad cerca de Lima, del 12 al 16 de agosto de 1999 fue la sede del evento.

La particularidad de este encuentro fue que tanto el gobierno ecuatoriano como el peruano decidieron enviar representantes oficiales a las reuniones del Grupo. Pero la solicitud hacia los ministros de Relaciones Exteriores fue que los participantes debían operar a título personal para no afectar la dinámica del taller (Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 191).

Durante estas reuniones se trataron los rechazos de la población de Iquitos perteniente al Perú. Ellos no compartían los resultados del pronunciamiento de los países garantes. De igual forma existía resistencia en varios miembros de las Fuerzas Armadas del Perú para aceptar el acuerdo.

Se planificó laborar en grupos de trabajo para identificar y planificar acciones concretas, a la vez que se fortaleció el tratado de paz y se separó en los siguientes temas:

- Medios de comunicación: Se debería publicar artículos referentes a la conmemoración del primer aniversario de los acuerdos de paz. La socialización de los nuevos mapas de los respectivos países y una

campaña de los conocimientos y figuras indígenas heróicas ancestrales que familiaricen la historia mutua de los dos pueblos.

- Actividades públicas: el declarar día festivo el 26 de octubre de cada año como el acontecimiento que devolvio la paz y esperanza a las dos naciones. Integrar a las fuerzas armadas para que conmemoren un día cívico.
- Cultura y Educación: revisar la literatura de textos escolares fundamentalmente en las asignaturas de historia y geografía. Promover actividades culturales y de encuentro en las zonas de frontera. Establecer premios de reconocimiento al esfuerzo y las buenas acciones para mejorar las relaciones peruano-ecuatorianas.
- Actividades cívicas: Celebraciones en las principales plazas y puntos de encuentro de las capitales y provincias de los países. Ceremoinias religiosas de gracias por la paz. Actividades ecoturísticas en la antigua zona de conflicto.

(Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 192).

3.4.5 El Grupo de Maryland en Cuenca

Se lo realizó en Cuenca, Ecuador del 29 al 31 de agosto de 2000. Se produce este encuentro con la finalidad de dinamizar las relaciones entre las instituciones públicas del Ecuador y el Perú con la sociedad civil que habita los sectores de las fronteras.

Se reconoce que no son iguales los niveles de interés en el desarrollo de encuentros ciudadanos, para fortalecer las relaciones entre los países involucrados. Por ello se consideró imprescindible comenzar a desarrollar programas o encuentros que familiaricen a las sociedades en la cultura de paz. Los ciudadanos deben mantenerse vigilantes ante las propuestas que realizaron ambos Estados para con los pueblos fronterizos.

Durante los tres días de trabajo se propuso lo siguiente:

Recordar a los ciudadanos el significado de tener los deberes y derechos de un ciudadano.

Participación activa de la sociedad civil como veedor en los asuntos públicos.
Crear espacios digitales en la web para comunicar e interactuar sobre las experiencias ciudadanas.

Promover la creación de grupos académicos para el estudio de la sociedad civil, democracia y paz.

Proponer encuentros con empresarios y comerciantes para tratar asuntos sociales, económicos, ambientales y derechos de los pobladores de las fronteras.

Realizar encuentros entre las milicias ecuatorianas y peruanas, para encontrar puntos comunes y establecer acercamientos entre las academias militares.

(Kaufman & Sosnowski, 2005, p. 194)

3.4.6 Enseñanzas del proceso

Las reuniones del grupo de Maryland es un proceso de diplomacia ciudadana, en la cual amplios sectores de la sociedad participan activamente con propuestas innovadoras y promueven la participación e involucramiento de la sociedad de mantener una atmósfera favorable para concretar un acuerdo de paz.

Este taller de diplomacia ciudadana ha motivado a que universidades de ambos países realicen alianzas para desarrollar modelos similares. Prueba de ellos son los talleres de diplomacia ciudadana que realizan la Asociación de Universidades del sur del Ecuador y norte del Perú o por sus siglas AUSENP.

La AUSENP realizó su primer taller en la Universidad de Cuenca en el año 2000. El segundo y tercer taller en la Universidad de Piura en 2002 y 2006 y la Universidad Técnica Particular de Loja realiza el I Foro-Taller Binacional de

Educación para la Paz en el año 2007. Hasta el 2012 se contaron con diez talleres de Diplomacia ciudadana. Dentro de la Universidad de Piura se instauró en la malla de la facultad de comunicación el seminario de diplomacia ciudadana, que sirvió como pre requisito para formar parte de los talleres de diplomacia ciudadana binacional. (Terrones, 2010, pp. 6,7)

No violencia y Derechos Humanos

Las relaciones económicas entre los dos países han fortalecido la integración de grupos privados y personas que ven al país vecino como un nuevo mercado o lugar para vivir. Estas relaciones de negocios que se dan de manera bilateral han motivado la creación de nuevas rutas aéreas, terrestres y marítimas para satisfacer la demanda de transporte.

La participación de organismos multinacionales que funcionen en los países involucrados en las controversias generan un ambiente propicio para el diálogo, tal es el caso en particular de las negociaciones entre el Ecuador y el Perú, donde la Iglesia Católica ecuatoriana e Iglesia Católica peruana se conjugaron para hacer un pronunciamiento oficial, que involucre la necesidad de conseguir la paz.

Se logró que los alcaldes del norte del Perú y sur del Ecuador se unan para concertar programas de desarrollo de sus respectivas municipalidades en, los campos de comunicación vial, agua potable, energía eléctrica y más. Factores en común que reafirmaban un ambiente propicio para declinar las amenazas de ambos países.

“Hay que contribuir a que en el fondo el alma de un país que es el pueblo se sienta vinculado a un proceso, una vez que eso ocurre el proceso marcha, si eso no ocurre, el proceso puede marchar pero puede tropezar con tremendas dificultades posteriores de modo que la participación de la denominada diplomacia participativa del pueblo es indispensable si se quiere obtener resultados permanentes.” (Ayala, José, 2014)

Los acuerdos y tratados de paz son más duraderos con el consenso, participación y ejecución de propuestas de la sociedad civil. Así lo afirman los ex Cancilleres ecuatorianos José Ayala Lasso, Fernando Carrión y el director de CAPECUA, el Dr. Miguel Arbulú Alba. Puesto que el acopiar el pensamiento de los pueblos y adoptar medidas en favor de atender las necesidades que demandan, permiten que sean sólidos y de mayor vigencia los tratados que se firmen.

La buena gestión para el desarrollo de las reuniones de diplomacia ciudadana repercute directamente en una reunión oficial, debido a que las propuestas, pensamientos, posiciones y posiblemente intereses de la contraparte se reconocen y ello permite que sean más fluidas las negociaciones oficiales y se alcancen acuerdos de mayor envergadura. Así lo reconoce el ex Canciller. Francisco Carrión como: “Extremadamente útiles; para informar a la sociedad civil organizada y recibir de ella criterios y opiniones que puedan enriquecer la negociación” (2014)

4. CAPÍTULO IV: Conclusiones y Recomendaciones

Este trabajo de titulación recoge las siguientes conclusiones desarrolladas del análisis de los casos de estudio, de los aportes teóricos y de entrevistas a ex Cancilleres del Ecuador.

4.1 Enseñanzas de los casos seleccionados de diplomacia ciudadana

Es necesario identificar tanto las conclusiones específicas de cada uno de los tres casos analizados, así como conclusiones generales que se aplican a todos los casos:

4.1.1 El régimen del Apartheid en Sudáfrica

En el conflicto interno de Sudáfrica se observó que las políticas de segregación racial consumieron al país en todos sus aspectos. La concentración del poder político desde 1924 por parte del Partido Nacional fue determinante para institucionalizar al régimen del apartheid.

La sociedad civil organizada se manifestó públicamente desde 1920 mediante métodos de presión a favor y en contra de los gobernantes liderados por el Partido Nacional. La organización de partidos políticos de oposición como el Partido Comunista y el Congreso Nacional Africano se fueron incrementando con los años. Así, ya en 1990 el grado de institucionalización y activismo era considerable.

No fue posible que las partes en conflicto mantuvieran negociaciones oficiales de paz hasta que el presidente de Klerk oficializara la participación del Congreso Nacional Africano en 1990.

Los ejercicios de diplomacia ciudadana fueron los que promovieron por vez primera reuniones de miembros de la sociedad civil, representados en ambas partes en conflicto.

El apoyo de la empresa minera Consolidated Goldfields que operaba en Sudáfrica fue determinante para que se logre un encuentro de diplomacia puesto que auspició todo el proceso con todas las facilidades económicas, logísticas y seguridad de los participantes. Estas conversaciones paulatinamente fueron adquiriendo mayor importancia con el envío del Sr. Wimpie de Klerk en 1989, hermano del presidente de Sudáfrica Frederik de Klerk.

El caso es considerado como un proceso de diplomacia ciudadana del tipo duro por dos razones: Primero, las negociaciones se realizaron de manera reservada y la información que se produjo de las mismas eran transmitidas a los máximos líderes de las partes. Segundo, el Congreso Nacional Africano era un grupo terrorista para el Estado sudafricano y por lo tanto las conversaciones se produjeron al margen de la ley.

La participación de los académicos sirvió para exponer a los funcionarios del gobierno sudafricano la importancia de formalizar una negociación con el Congreso Nacional Africano, a fin de que se alcance su legalidad y legitimidad.

Las reuniones que se realizaron en el Reino Unido favorecieron a la imparcialidad y transparencia del proceso. Así también se logró transmitir información verídica y confiable a las partes. La logística del proceso de ubicar a todos los participantes en una misma residencia ayudó a maximizar las conversaciones, y a construir un tema de distensión y confianza.

La confidencialidad de las reuniones facilitó a los participantes del proceso a que realicen su trabajo sin presiones de la opinión pública e incluso de las propias organizaciones políticas, sociales y étnicas.

La utilidad de este encuentro fue provechosa para terminar con el régimen del apartheid en el país africano, porque proporcionó información directa de los actores oficiales de ambas partes, la confianza y comprensión se incrementó y finalmente se logró trascender al campo oficial las negociaciones con la

liberación de Nelson Mandela en febrero de 1990 y el llamamiento a elecciones democráticas.

Este trabajo considera que la entrada en funciones de Frederik de Klerken 1989 como presidente de Sudáfrica fue definitiva para terminar con el régimen opresor del 80% de la población del los derechos civiles y políticos de los ciudadanos sudafricanos.

La permanencia de Nelson Mandela, preso durante 27 años, fue el icono de lucha de los seguidores del Congreso Nacional Africano. La liberación de Mandela produjo un impacto social trascendental para continuar con un proceso democrático mediante la vía pacífica.

4.1.2 Las Conversaciones de Oslo de 1993 entre Israel y La Organización para la Liberación de Palestina

El fracaso de las negociaciones formales de Madrid en 1991 fue uno de los antecedentes trascendentales para que se promueva la creación de un proceso de diplomacia ciudadana en la cual los participantes no tenían ninguna representación oficial.

La participación de actores no oficiales dinamizó como nunca antes los diálogos y posibles soluciones a las diferencias entre Israel y la OLP. Estos diálogos que fueron transmitidos a los representantes oficiales, facilitaron la toma de decisiones para consolidar un acuerdo.

El proceso de diplomacia ciudadana en Oslo trajo como resultado un documento oficial entre las partes que es la Declaración de Principios de 1993, vigente hasta la actualidad y que recoge temas tan trascendentales como el reconocimiento de la OLP como legítimo representante del pueblo palestino, la autonomía Palestina mediante elecciones democráticas que eligieron a las autoridades interinas en Gaza y Cisjordania.

El auspicio del proceso de diplomacia ciudadana proveniente del Instituto Noruego de Ciencia Social y el Gobierno de Noruega fue determinante para que se lograra esta negociación con éxito puesto que en estos procesos es indispensable el auspicio de un Estado.

La confidencialidad e informalidad del proceso aportó para que no interfiera la presión de la opinión pública, condicionamientos de la comunidad internacional y rechazo de sus conciudadanos.

Las conversaciones de diplomacia ciudadana desarrollaron un texto base como hoja de ruta para la esfera oficial. Paulatinamente los representantes sociales fueron reemplazados por agentes gubernamentales para consensuar una negociación de tipo formal.

El valor de la diplomacia ciudadana en este caso fue determinante para que se llegue a un cese al fuego y enrumben negociaciones del tipo bilateral-oficial por primera vez.

Se considera al caso de las Conversaciones de Oslo como un proceso de diplomacia ciudadana del tipo duro porque se cumplieron las características de confidencialidad, participación activa de los diplomáticos ciudadanos, temas complejos de debate y apoyo de gobiernos ajenos al conflicto.

La entrada en funciones del primer ministro Isacc Rabin del partido Laborista fue un factor preponderante para alcanzar el documento de Declaración de Principios, porque su pensamiento ideológico de Rabin mantenía una línea más liberal en torno a la situación palestina.

La continuidad del proceso de diplomacia ciudadana en este caso se vio seriamente afectado luego del asesinato del primer ministro Isacc Rabin.

4.1.3 El Grupo de Maryland para la colaboración en la resolución del conflicto entre Ecuador y Perú.

Los mecanismos de diplomacia ciudadana previos a las rondas de negociación formales entre Ecuador y Perú se produjeron por iniciativa de los gobiernos de ambos países; así como también por miembros de la sociedad civil organizada de Ecuador, Perú y los Estados Unidos.

Se reconoció la importancia de la participación activa de grupos sociales representativos de los países, de sus conocimientos y experiencias para incluir argumentos y solicitudes que luego fueron utilizados en las negociaciones oficiales.

Es importante destacar la iniciativa de la Universidad de Maryland para desarrollar talleres de diplomacia ciudadana en Estados Unidos, Ecuador y Perú con propuestas viables y requerimientos por parte de los pobladores de las zonas fronterizas que aportaron a las negociaciones de manera sustancial.

La paz definitiva entre los dos países está consolidada y a contribuido al desarrollo de ambos pueblos y una intensa cooperación en muchas áreas.

Este ambiente de búsqueda de paz y reconocimiento de los intereses de ambas partes, ha motivado que se establezcan planes binacionales de desarrollo de la región fronteriza.

Se concluye que es un caso de diplomacia ciudadana del tipo suave puesto que, era de dominio público el que se realizaran estos encuentros. Los procesos se enfocaron en recoger el pensamiento de las dos sociedades y difundirla a todos los sectores. Los temas que trataron comprendían la cooperación binacional y de comunicación entre los pueblos.

El proceso del Grupo de Maryland aportó con la ejecución de metodologías innovadoras, como el de defender posiciones e intereses de la contraparte mediante argumentos objetivos.

La diplomacia ciudadana en el caso de Ecuador y Perú coadyuvó para alcanzar la paz. Sirvió como un apoyo complementario a las rondas de negociaciones formales. En la actualidad se mantienen programas post conflicto como el de la Asociación de Universidades del sur del Ecuador y norte del Perú que realiza talleres de diplomacia ciudadana para sus estudiantes.

4.1.4 Conclusiones Generales aplicados a los casos analizados

Del análisis de los casos desarrollados en el Capítulo III se determina lo siguiente:

La diplomacia ciudadana es efectiva para la resolución de conflictos entre Estados, actores estatales y no estatales por las siguientes causas:

- Proporciona una negociación libre, distendida y sin protocolos para una mejor interacción entre las partes enfrentadas.
- Los participantes tienen mayores ventajas para exponer con plenitud sus argumentos sin que esto represente la última palabra oficial de un Estado. De allí pueden nacer ideas positivas que atiendan las necesidades de las partes.
- Es un canal de información y demandas ya que los ciudadanos puntualizan problemáticas relacionadas del conflicto y posibles consecuencias de las decisiones políticas que se adopten.
- Incita a la población a conseguir el objetivo universal de la paz dado que es una alternativa más para deponer cualquier tipo de controversia y conocer de mejor manera el pensamiento de la contraparte.

- La participación de la sociedad civil en las negociaciones, legitima y fortalece acuerdos que se pudieren alcanzar de las negociaciones. Esto ayuda a la aceptación de los mismos en menor tiempo debido a que fueron socializadas previamente.
- Los procesos de diplomacia ciudadana favorecen para que los participantes de la negociación observen el lado humano de su contraparte, se desvinculen de jerarquías y exista un ambiente de cordialidad. El restablecer los diálogos y encontrar alternativas a la solución de controversias es más manejable bajo estas condiciones.
- La diplomacia ciudadana es complementaria a la diplomacia oficial. Un efectivo proceso de diplomacia ciudadana tendrá un impacto en la diplomacia oficial quien es la formaliza los acuerdos alcanzados.
- La iniciativa de diplomacia ciudadana puede provenir de cualquier sector de la sociedad civil organizada así como también de países que deseen colaborar con dichos proceso y auspiciar con recursos económicos, logísticos, científicos, de seguridad y técnicos para que los negociadores no se vean afectados en el desarrollo de sus funciones.
- Se pueden producir procesos de diplomacia ciudadana como consecuencia de un proceso fallido de la diplomacia oficial como en el caso de las Conversaciones de Madrid en 1991 que desembocaron en las Conversaciones de Oslo y el cual permitió la creación de un texto formal en 1993.
- La diplomacia ciudadana también se puede producir antes de cualquier negociación del tipo formal, como ocurrió en el caso del régimen del Apartheid en Sudáfrica ya que por ley no se permitía las negociaciones entre el Congreso Nacional Africano y Gobierno de Sudáfrica.

- La diplomacia ciudadana puede ser ejecutada antes, durante y después de un conflicto. Esto debido a que los diálogos que se consideren necesarios para forjar el sentimiento de confianza y mantener la paz no son un limitante para desarrollar programas binacionales o multinacionales a efectos de conocer mejor las posturas y requerimientos de los demás.

4.2 Recomendaciones

Se presenta al lector recomendaciones elaboradas en función del análisis y síntesis que se realizó del marco teórico y los casos de diplomacia ciudadana investigados debidamente en el capítulo previo.

4.2.1 Para futuros procesos de diplomacia ciudadana se recomienda:

Realizar el proceso de diplomacia ciudadana siempre que exista una controversia entre Estados, actores estatales y no estatales ya que es un método complementario a la diplomacia formal eficiente y que transmite el sentimiento ciudadano a la esfera gubernamental.

Desarrollar procesos de diplomacia ciudadana a las cuales acudan representantes de todas las partes involucradas en la controversia y determinar la posibilidad de realizar las negociaciones en lugares neutrales o donde se brinden todas las garantías de seguridad, logística, apoyo técnico y de confidencialidad en caso de ser necesario.

Instaurar procesos de diplomacia ciudadana post conflicto como lo viene haciendo el Ecuador y el Perú desde 2000 hasta la actualidad por parte de universidades públicas y privadas del sur del Ecuador y norte del Perú denominada AUSENP como Seminario Diplomacia Ciudadana y Resolución de Conflictos, esto en base a las recomendaciones de la Universidad de Maryland. Estos seguimientos de la participación de la sociedad civil ayudan a fortalecer y

asimilar los acuerdos o decisiones ya oficializadas. Comprometen a las sociedades involucradas a continuar trabajando por la paz.

Es recomendable que los ciudadanos que sirvan como facilitadores de un proceso de diplomacia ciudadana realicen un análisis del ambiente político, militar, diplomático y de opinión pública que viven los países en controversia, con la finalidad de conocer posibles escenarios que se puedan presentar durante el proceso y después del mismo.

Los procesos de diplomacia ciudadana deben ser conocidos por las autoridades de gobierno para que puedan hacer uso de su información y en determinado punto cambiar el carácter de las reuniones al modo oficial.

4.2.2 Recomendaciones para futuras investigaciones

Mantener siempre presente en el análisis los acontecimientos históricos del conflicto y los sucesos políticos y sociales que se producen en la fase previa a la negociación ciudadana.

Analizar casos de diplomacia ciudadana durante el siglo XIX, esto con la finalidad de comprobar si hay un aumento de la participación de la sociedad civil organizada con los organismos oficiales de gobierno.

Demostrar el nivel de soporte que tiene la sociedad civil del siglo XIX con las nuevas tecnologías y el internet como vía de exponer requerimientos y organizarse de manera global.

Mantener un marco teórico actualizado ya que la teoría de la diplomacia ciudadana es nueva y se encuentra en constante evolución.

Realizar una detallada investigación de la diplomacia ciudadana post conflicto, esto con la finalidad de valorar su aporte luego de finalizada la controversia.

Identificar la esencia de la definición de diplomacia ciudadana o de segunda vía para no confundirla con posibles homónimos que se refieran a otros postulados como es el caso de la Revista del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana “Diplomacia Ciudadana”.

REFERENCIAS

- Agha, H., Feldman, S., Khalidi, A., & Schiff, Z. (2003). *Track II Diplomacy: Lessons from the Middle East*. Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos: Belfer Center for Science and International Affairs.
- Amelos, J. (s.f). *POLÍTICA Y APARTHEID I*. Retrieved febrero 08, 2014, from <http://www.bibliois.es.com.ar/Contenido/300/320/4%20Politica%20y%20apartheid.pdf>
- Anónimo. (2013, julio 29). *Bitácora de un Nicaraguense* .Retrieved febrero 18, 2014, from <http://bitacoradeunnicaraguense.blogspot.com/2013/07/dialogo-de-paz-palestino-israeli-busca.html>
- Anónimo. (2007, Diciembre 05). *La Intifada*. Retrieved marzo 6, 2014, from <http://laintifada.blogspot.com/>
- Arab League, O. (2012, septiembre 12). *An Independent view on the Arab World*. Retrieved febrero 18, 2014, from <http://www.arableagueonline.org/hello-world/#more-1>
- Archivo Nacional, E. (s.f.). *Archivo Nacional del Ecuador*. Retrieved marzo 06, 2014, from <http://ane.gob.ec/batalla-de-tarqui/resena-historica-de-la-batalla-de-tarqui>
- Asamblea General, O. (1993, octubre 11). *Resolución 48/486*. Retrieved febrero 21, 2014, from [http://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/IL%20PS_9309_13_DeclarationPrinciplesnterimSelf-Government\(Oslo%20Accords\)\(esp\).pdf](http://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/IL%20PS_9309_13_DeclarationPrinciplesnterimSelf-Government(Oslo%20Accords)(esp).pdf)
- Ávila, F. (2008). *Tácticas para la negociación internacional*.
- Avilés, E. (2012). *Enciclopedia del Ecuador*. Retrieved marzo 11, 2014, from <http://www.encyclopediadelecuador.com/temasOpt.php?Ind=37&Let=>
- Avruch, K., & Black, P. (1993). *Conflict Resolution in Intercultural Settings*. Manchester University Press.
- Ayala, J. (2014, Abril 14). *Diplomacia Ciudadana*. (D. Chacón, Interviewer) Quito, Ecuador.

- BBC MUNDO. (s.f.). *Mandela en tres Actos*. Retrieved enero 05, 2014, from http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1610_mandela/page15.shtml
- Bonilla, A. (1996, junio). *biblioteca.ues.edu*. Retrieved enero 05, 2014, from <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701658N143-4.pdf>
- Britannica, E. (2014, enero 21). *African National Congress ANC*. Retrieved enero 30, 2014, from <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/8309/African-National-Congress-ANC>
- Carrión, F. (2014, Abril 22). La diplomacia ciudadana como apoyo en los procesos de negociación entre Ecuador y Perú. (D. Chacón, Interviewer) Quito, Ecuador.
- Carrión, F. (2008). *La Paz por Dentro*. Quito, Ecuador: Dinediciones.
- Chiarenza, D. A. (2013, 01 28). *PROFESOR DANIEL ALBERTO CHIARENZA*. Retrieved 04 16, 2014, from <http://profesor-daniel-alberto-chiarenza.blogspot.com/2013/01/29-de-enero-de-1942-ecuador-y-peru.html>
- CNN MÉXICO. (2013, diciembre 05). *CNN MÉXICO* . Retrieved enero 05, 2014, from Mandela, protagonista de la transición 'milagrosa' de Sudáfrica: <http://mexico.cnn.com/mundo/2013/12/05/mandela-protagonista-de-la-transicion-milagrosa-de-sudafrica>
- De Fort, N., & Martínez, I. (2002). *Palestina Bajo el Mandato Británico*. Retrieved febrero 11, 2014, from <http://perseo.sabuco.com/historia/Palestina%20bajo%20el%20mandato.pdf>
- Deartigos, C. (s.f.). *Centrodeartigos.com*. Retrieved 12 15, 2013, from http://centrodeartigos.com/articulos-educativos/article_7206.html
- Druckman, D. (1993). *Statistical analysis for negotiation support*.
- Edwards, M. (2004). *Civil Society*.
- Espacio Estrategico. (s.f.). *Espacio Estrategico*. Retrieved abril 02, 2014, from <http://espacioestrategico.blogspot.com/2011/09/los-discursos-mas-extranos-en-la-onu.html>
- Fese. (s.f.). *Tratado de Paz de Brasilia, Ecuador-Perú*. Retrieved from <http://www.afese.com/img/revistas/revista44/tratadopaz.pdf>

- Feldman, S., Agha, H., Khalidi, A., & Schiff, Z. (2003). *Track-II Diplomacy: Lessons from the Middle East*.
- Fisher, R. (1983). *Deep Blue*. Retrieved Agosto 15, 2013, from http://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/66597/10.1177_002200277201600105.pdf?sequence=2
- Fuerzas de Defensa, I. (2012). *Guerra de Independencia 1948*. Retrieved febrero 11, 2014, from <http://www.idfblog.com/spanish/2417-2/>
- Fuerzas de Defensa, I. (2012). *Guerra de los seis días*. Retrieved febrero 12, 2014, from <http://www.idfblog.com/spanish/guerra-de-los-seis-dias-1967/>
- García, R. (1965). *El Problema Territorial Ecuatoriano*. Retrieved marzo 13, 2014, from http://www.efemerides.ec/1/enero/problema_t.htm
- Grupo Maryland, S. T. (1998, Abril-Junio). *Ecuador-Perú: Hacia una Iniciativa Democrática y Cooperativa de Solución de Conflictos*. Retrieved enero 05, 2014, from <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART41126881d92bb.pdf>
- Harvey, R., Milne, P. (Writers), & Travis, P. (Director). (2009). *Endgame* [Motion Picture].
- Herald, E. n. (2014, abril 11). *El Nuevo Herald*. Retrieved abril 16, 2014, from <http://www.elnuevoherald.com/2014/04/10/1723495/suben-a-40-los-muertos-en-las.html>
- Homans, C. (2011, Junio 19). *THE FP GROUP*. Retrieved Enero 30, 2013, from http://www.foreignpolicy.com/articles/2011/06/20/track_ii_diplomacy?page=0,1#sthash.PZbOqcCj.1Ctk9kGM.dpbshttp://www.foreignpolicy.com/articles/2011/06/20/track_ii_diplomacy?page=0,1#sthash.PZbOqcCj.1Ctk9kGM.dpbs
- Hoy, D. (1998, octubre 24). *hoy.com.ec*. Retrieved marzo 11, 2014, from Explored: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/el-conflicto-del-cenepa-98044.html>
- Izquierdo, F. (1999). *Revista Cibod D` Afers Internacionals*. Retrieved febrero 18, 2014, from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1251130&orden=48282&info=link>

- Kaufman, E. (2005, junio). *19 Dialogue Based Processes A Vehicle of peace building*. Retrieved noviembre 17, 2013, from http://dialogo.gob.gt/sites/default/files/dialogue_based_processes_-_a_vehicle_for_peacebuidling_by_edward_kaufman.pdf
- Kaufman, E., & Sosnowski, S. (2005). The Peru-Ecuador Peace Process The contribution of Track-two Diplomacy. In R. Fisher (Ed.), *Paving the Way, Contributions of Interactive Conflict Resolution of Peacemaking*. Maryland.
- Lefort, R. (1978). *Sudáfrica: Historia de una Crisis*. México D.F.: Siglo XXI editores.
- Lugo, V. G. (2012). *PENUD, Principios generales de funcionamiento de las ONG*. Retrieved from http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=845
- Marxists Internet Archive*. (2010, mayo). Retrieved marzo 21, 2014, from <http://www.marxists.org/espanol/tematica/palestina/documentos/externos/onu-res242.htm>
- Melendi, D. (sf). *ONG*. Retrieved 11 23, 2013, from <http://www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/ONG.htm>
- Mellado, P. (1994). *Conferencia de Paz Oriente Medio en Madrid*. Retrieved febrero 21, 2014, from Revista de Derecho Político: <http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:DerechoPolitico-1993-38-14130/PDF>
- Montville, J. (1987). *Abrahamic Family Reunion*. Retrieved Febrero 15, 2013, from <http://abrahamicfamilyreunion.org/wp-content/uploads/2008/12/the-arrow-and-the-olive-branch-a-case-for-track-two-diplomacy-joseph-montville.pdf>
- Mundo Árabe, O. (2008, mayo). *Mundo Árabe*. Retrieved febrero 17, 2014, from http://www.mundoarabe.org/palestina_y_el_sionismo.htm
- Naciones Unidas. (s.f.). *Conflicto en el Medio Oriente*. Retrieved febrero 18, 2014, from <http://www.cinu.org.mx/temas/palestina.htm>.
- Noticias, C. (2013, 12 05). *Caracol Noticias*. Retrieved 01 23, 2014, from Nelson Mandela: vida y obra de un político distinto que hizo historia:

<http://www.noticiascaracol.com/mundo/video-311050-nelson-mandela-vida-y-obra-de-un-politico-distinto-hizo-historia>

- Ocaña, J. (2003). *Historia del siglo 20 Resolución 338 de la ONU*. Retrieved marzo 21, 2014, from <http://www.historiasiglo20.org/TEXT/338ONU.htm>
- Ocaña, J. (1991, octubre 18). *Historias Sglo 20.org*. Retrieved febrero 16, 2014, from <http://www.historiasiglo20.org/TEXT/madrid1991.htm>
- Ocaña, J. (2003). *Historias Siglo 20.org*. Retrieved enero 30, 2014, from <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/declaracionbalfour.htm>
- ONU. (2014). *ONU*. Retrieved 04 15, 2014, from Nelson mandela, Día Internacional por la Paz, Democracia y Libertad: <http://www.un.org/es/events/mandeladay/chrono.shtml>
- ONU. (1974). *Resoluciones aprobadas sin remisión previa a una comisión principal*. Retrieved febrero 26, 2014, from [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/3210\(XXIX\)&Lang=S&Area=RESOLUTION](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/3210(XXIX)&Lang=S&Area=RESOLUTION)
- Organización Oocities. (s.f.). *El Conflicto del Alto Comaina*. Retrieved marzo 18, 2014, from <http://www.oocities.org/es/peruwarrriorsofcenepa/el-falso-paquisha.html>
- Oterbulbul. (2012, noviembre 24). *YouTube.com Yasser Arafat's Speech at the UN General Assembly Olive Branch Speech*. Retrieved febrero 20, 2014, from <http://www.youtube.com/watch?v=LVXN6EiqKFY>.
- Paffenholz, T. (2010). *SOciedad Civil y Construcción de Paz*. Lynne Rienner.
- Paffenholz, T., & Spurk, C. (2006, Octubre). *THE WORLD BANK*. Retrieved Junio 3, 2013, from http://siteresources.worldbank.org/INTCPR/Resources/WP36_web.pdf
- Princeton University Press. (2002). *Alternative Conceptions of Civil Society*. (S. C. Kymlicka, Ed.) Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Pruitt, D., & Rubin, J. (1994). *Social Conflict: Escalation, Stalemate, and Settlement*.
- Rivera, G., & Whacheng, L. (2008, mayo 08). *Alberto Fujimori Fujimori*. Retrieved febrero 21, 2014, from http://polichino.blogspot.com/2006_05_01_archive.html

- South African History, O. (s.f.). *South African History Online*. Retrieved 01 06, 2014, from <http://www.sahistory.org.za/article/chronology-meetings-between-south-africans-and-anc-exile-1983-2000-michael-savage>
- Terrones, O. (2010). Los Talleres de Diplomacia Ciudadana como estrategia de integración entre las Universidades de la Región Andina. *Revista Académica de la Federación de Estudiantes de Comunicación Social* (79).
- Tiempo, E. (2014, febrero 20). *El Tiempo.com*. Retrieved abril 16, 2014, from http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/manifestaciones-en-venezuela_13533258-4.
- Tomasotti, M. (s.f.). *Centro Argentino de Estudios Internacionales*. Retrieved marzo 23, 2014, from http://edoc.bibliothek.uni-halle.de:8080/servlets/MCRFileNodeServlet/HALCoRe_derivate_00006057/CAEI_29.pdf
- Urrutia, P. (2011). *Conflicto palestino israeli ¿Más proceso que paz?* Barcelona: Escola de Cultura de pau.
- Van Ees, E. (1989, agosto 15). *Elpais.com*. Retrieved enero 05, 2014
- Vidas, B. (s.f.). *Nelson Mandela*. (M. Ruiza, Producer) Retrieved enero 06, 2014, from <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mandela.htm>
- Vidas, B. (s.f.). *Shimon Peres*. (M. Ruiza, Producer) Retrieved febrero 26, 2014, from <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/peres.htm>
- Vidas, B. y. (s.f.). *Biografías y Vidas* . Retrieved 02 02, 2014, from <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/arafat.htm>
- Watkins, M., & Rosegrant, S. (2001). *Breakthrough International Negotiation*. San Francisco, Estados Unidos: Jossey-Bass.

ANEXOS

Anexo 1

**3210 (XXIX). Invitación a la Organización
de Liberación de Palestina**

La Asamblea General,

Considerando que el pueblo palestino es la principal parte interesada en la cuestión de Palestina,

Invita a la Organización de Liberación de Palestina, representante del pueblo palestino, a participar en las deliberaciones de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina en sesiones plenarias.

*2268a. sesión plenaria
14 de octubre de 1974*

Tomado de:

(ONU, Resoluciones aprobadas sin remisión previa a una comisión principal., 1974)

Anexo 2.

242 (1967). Resolución de 22 de noviembre de 1967

El Consejo de Seguridad,

Expresando su constante preocupación por la grave situación en Oriente Medio, *Insistiendo* en la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra y en la necesidad de trabajar por una paz justa y duradera, en la que todos los Estados de la zona puedan vivir con seguridad, *Insistiendo además* en que todos los Estados Miembros, al aceptar la Carta de las Naciones Unidas, han contraído el compromiso de actuar de conformidad con el Artículo 2 de la Carta, 1. *Afirma* que el acatamiento de los principios de la Carta requiere que se establezca una paz justa y duradera en el Oriente Medio, la cual incluya la aplicación de los dos principios siguientes:

- a) Retiro de las fuerzas armadas israelíes de territorios que ocuparon durante el reciente conflicto;
- b) Terminación de todas las situaciones de beligerancia o alegaciones de su existencia, y respeto y reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenazas o actos de fuerza;

2. *Afirma además* la necesidad de:

- a) Garantizar la libertad de navegación por las vías internacionales de navegación de la zona;
- b) Lograr una solución justa del problema de los refugiados;
- c) Garantizar la inviolabilidad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona, adoptando medidas que incluyan la creación de zonas desmilitarizadas;

3. *Pide* al Secretario General que designe un Representante Especial que marche al Oriente Medio, para establecer y mantener contactos con los Estados interesados a fin de promover un acuerdo y de ayudar en los

esfuerzos para lograr una solución pacífica y aceptada, de acuerdo con las disposiciones y principios de la presente resolución;

4. *Pide* al Secretario General que informe lo antes posible al Consejo de Seguridad sobre el progreso de los esfuerzos del Representante Especial.

Aprobada por unanimidad en la 1382a sesión.

(Marxists Internet Archive, 2010)

Anexo 3.

El Consejo de Seguridad,

1. Insta a todas las partes en la presente lucha a que cesen el fuego y pongan fin a toda actividad militar inmediatamente, a más tardar 12 horas después del momento de la aprobación de esta decisión, en las posiciones que ahora ocupan.
2. Insta a las partes interesadas a que empiecen inmediatamente después de la cesación del fuego la aplicación de la Resolución 242 (1967) de 22 de noviembre de 1967 del Consejo de Seguridad en todas sus partes;
3. Decide que, inmediatamente y en forma simultánea con la cesación del fuego, se inicien negociaciones entre las partes interesadas, con los auspicios apropiados encaminados al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Próximo.

22 de octubre de 1973

(Ocaña, Historia del siglo 20 Resolución 338 de la ONU, 2003)

Anexo 4

Declaración de Principios Sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional Suscrita por el Gobierno del Estado de Israel y la Organización de Liberación Palestina

El Gobierno del Estado de Israel y el Grupo de la OLP (de la delegación jordano-palestina a la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio) (la "delegación palestina"), en representación del pueblo palestino, convienen en que ha llegado el momento de poner fin a decenios de enfrentamientos y conflictos, de reconocer sus legítimos derechos políticos mutuos, de tratar de vivir en un régimen de coexistencia pacífica y de dignidad y seguridad mutuas, y de llegar a una solución de paz justa, duradera y global y a una reconciliación histórica por conducto de un proceso político convenido.

Por consiguiente, las dos partes convienen en los siguientes principios:

Artículo I

OBJETIVO DE LAS NEGOCIACIONES

El objetivo de las negociaciones israelo-palestinas dentro del actual proceso de paz del Oriente Medio es, entre otras cosas, establecer un gobierno autónomo provisional palestino, vale decir, un Consejo elegido ("el Consejo") para la población palestina de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, durante un período de transición de no más de cinco años, que desemboque en una solución permanente basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Queda sobrentendido que las disposiciones provisionales formarán parte integrante del proceso de paz en su conjunto y que las negociaciones sobre el estatuto permanente tendrán como resultado la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Artículo II

MARCO DEL PERIODO PROVISIONAL

En la presente Declaración de Principios se formula el marco convenido para el período provisional.

Artículo III

ELECCIONES

A fin de que la población palestina de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza se gobierne conforme a principios democráticos, se celebrarán bajo una supervisión convenida y bajo observación internacional unas elecciones políticas directas, libres y generales para determinar la composición del Consejo a ese respecto, el orden público será responsabilidad de la policía palestina.

Se concertará un acuerdo sobre las modalidades y condiciones exactas de las elecciones de conformidad con el protocolo que se adjunta, como Anexo I, con

el objeto de que las elecciones se celebren a más tardar nueve meses después de la entrada en vigor de la presente Declaración de Principios.

Las elecciones constituirán una importante medida preparatoria provisional de la realización de los derechos legítimos del pueblo palestino y de la satisfacción de sus justas reclamaciones.

Artículo IV

JURISDICCIÓN

La jurisdicción del Consejo abarcará el territorio de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, sobre todo respecto de las cuestiones que se estudiarán en las negociaciones sobre el estatuto permanente. Las dos partes consideran que la Ribera Occidental y la Faja de Gaza constituyen una sola unidad territorial, cuya integridad deberá conservarse durante el período provisional.

Artículo V

PERIODO DE TRANSICIÓN Y NEGOCIACIONES SOBRE EL ESTATUTO PERMANENTE

El periodo de transición de cinco años comenzará al efectuarse el retiro de la Faja de Gaza y la zona de Jericó.

El Gobierno de Israel y los representantes del pueblo palestino iniciarán cuanto antes las negociaciones sobre el estatuto permanente, a más tardar al comenzar el tercer año del período provisional.

Queda sobrentendido que las negociaciones versarán sobre las cuestiones restantes, incluidas las siguientes: Jerusalén, los refugiados, los asentamientos, cuestiones de seguridad, fronteras, relaciones de cooperación con otros países limítrofes y otras cuestiones de interés común.

Las dos partes convienen en que los resultados de las negociaciones sobre el estatuto permanente no serán prejuzgados ni desvirtuadas por los acuerdos que se alcancen respecto del período provisional.

Artículo VI

TRASPASO PREPARATORIO DE ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

Al entrar en vigor la presente Declaración de Principios y al llevarse acabo el retiro de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó, comenzará el traspaso de la autoridad del gobierno militar israelí y de su administración civil a los palestinos autorizados para cumplir esa labor, conforme a lo que se detalla en el presente documento. Ese traspaso de autoridad será de índole preparatoria, hasta que asuma el poder el Consejo.

Inmediatamente después de la entrada en vigor de la presente Declaración de Principios y del retiro de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó, y con miras a fomentar el desarrollo económico de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, habrá un traspaso de autoridad a los palestinos en las esferas siguientes: educación y cultura, salud, bienestar social, tributación directa y turismo. La parte palestina comenzará a organizar la fuerza de policía palestina, conforme a lo convenido. Hasta que el Consejo asuma sus funciones las dos partes podrán negociar el traspaso de otras atribuciones y responsabilidades, según se convenga.

Artículo VII

ACUERDO PROVISIONAL

Las delegaciones israelí y palestina negociararán un acuerdo sobre el periodo provisional ("Acuerdo Provisional").

En el Acuerdo Provisional se especificarán, entre otras cosas, la estructura del Consejo, el número de sus miembros y el traspaso de las atribuciones y responsabilidades del gobierno militar israelí y su Administración Civil al Consejo. En el Acuerdo Provisional se especificarán también la autoridad ejecutiva del Consejo, la autoridad legislativa de conformidad con el artículo IX infra y los órganos judiciales palestinos independientes.

En el Acuerdo Provisional figurarán disposiciones, que se aplicarán una vez que inicie sus funciones el Consejo, para que éste asuma todas las

atribuciones y responsabilidades traspasadas anteriormente de conformidad con el artículo VI supra.

Para que el Consejo pueda fomentar el crecimiento económico, al momento de asumir sus funciones el Consejo establecerá, entre otras cosas, una Dirección Palestina de Electricidad, una Dirección del Puerto de Gaza, un Banco de Desarrollo Palestino, una Junta Palestina de Promoción de Exportaciones, una Dirección Palestina de Asuntos Ambientales, una Dirección Palestina de Tierras y una Dirección Palestina de Administración de Aguas, así como cualquiera otras direcciones que se convengan de conformidad con el Acuerdo Provisional, en el que se especificarán las atribuciones y responsabilidades de cada una de esas entidades.

Al asumir sus funciones el Consejo, se disolverá la administración civil y se retirará el gobierno militar israelí.

Artículo VIII

ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICOS

Para garantizar el orden público y la seguridad interna de los palestinos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, el Consejo establecerá una fuerza policial bien constituida, en tanto que Israel continuará encargado de la responsabilidad de hacer frente a las amenazas externas y de la seguridad general de los israelíes a los fines de salvaguardar su seguridad interna y el orden público.

Artículo IX

LEYES Y EDICTOS MILITARES

El Consejo tendrá atribuciones para legislar, de conformidad con el Acuerdo Provisional, en lo que respecta a todas las atribuciones que se le traspasen.

Las dos partes estudiarán conjuntamente las leyes y los edictos militares actualmente en vigor en las esferas restantes.

Artículo X

COMITE MIXTO ISRAELO-PALESTINO DE ENLACE

A fin de que la presente Declaración de Principios y cualesquiera acuerdos subsiguientes relativos al período provisional puedan aplicarse sin tropiezos, al momento de entrar en vigor la presente Declaración de Principios, se establecerá un Comité Mixto Israelo-Palestino de Enlace que se ocupará de las cuestiones que requieran coordinación, de otros asuntos de interés común y de las controversias.

Artículo XI

COOPERACIÓN ISRAELO-PALESTINA EN LA ESFERA ECONÓMICA

En reconocimiento del beneficio mutuo de la cooperación para promover el desarrollo de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza e Israel, al momento de entrar en vigor la presente Declaración de Principios se establecerá un Comité Israelo-Palestino de Cooperación Económica que se encargará de elaborar y aplicar de manera cooperativa los programas indicados en los protocolos que se adjuntan como Anexos III y IV.

Artículo XII

ENLACE Y COOPERACIÓN CON JORDANIA Y EGIPTO

Las dos partes invitarán a los Gobiernos de Jordania y Egipto a que participen en la conclusión de otros acuerdos de enlace y cooperación entre el Gobierno de Israel y los representantes palestinos, por una parte, y los Gobiernos de Jordania y Egipto, por la otra, para promover su mutua cooperación. Las disposiciones pertinentes comprenderán la constitución de un Comité Permanente que decidirá, por acuerdo, las modalidades de admisión de las personas desplazadas de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza en 1967, así como las medidas necesarias para evitar disturbios y desórdenes. El Comité se ocupará también de otras cuestiones de interés común.

Artículo XIII

REDESPLIEGUE DE LAS FUERZAS ISRAELÍES

Al entrar en vigor la presente Declaración de Principios, y a más tardar la víspera de las elecciones de los integrantes del Consejo, se efectuará un redespliegue de las fuerzas militares de Israel en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, además del retiro de las fuerzas israelíes que se llevará a cabo de conformidad con el artículo XIV.

Al redesplegar sus fuerzas militares, Israel se atendrá al principio de que esas fuerzas deberán redesplegarse fuera de las zonas pobladas.

Los nuevos redespliegues a determinadas localidades se llevarán a cabo de manera gradual y a medida que la fuerza de policía palestina, de conformidad con el artículo VIII supra, asuma sus responsabilidades en materia de orden público y seguridad interna.

Artículo XIV

RETIRO ISRAELÍ DE LA FAJA DE GAZA Y DE LA ZONA DE JERICÓ

Israel se retirará de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó según se detalla en el protocolo que se adjunta como Anexo II.

Artículo XV

ARREGLO DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan de la aplicación e interpretación de la presente Declaración de Principios o de cualesquiera otros acuerdos subsiguientes relacionados con el período provisional, deberán resolverse mediante negociaciones por conducto del Comité Mixto de Enlace que se establecerá de conformidad con el artículo X supra.

Las controversias que no se puedan resolver mediante negociaciones podrán dirimirse utilizando el mecanismo de conciliación en que convengan las partes.

Las partes podrán convenir en someter a arbitraje las controversias relacionadas con el período provisional que no se puedan resolver utilizando el

mecanismo de conciliación. Con ese objeto, por acuerdo de ambas partes, éstas establecerán un Comité de Arbitraje.

Artículo XVI

COOPERACIÓN ISRAELO-PALESTINA RESPECTO DE LOS PROGRAMAS REGIONALES

Las dos partes consideran que los grupos multilaterales de trabajo constituyen un instrumento apropiado para fomentar un "Plan Marshall", los programas regionales y otros programas, incluidos los programas especiales para la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, según se indica en el protocolo que se adjunta como Anexo IV.

Artículo XVII

DISPOSICIONES VARIAS

La presente Declaración de Principios entrará en vigor un mes después de su firma.

Todos los protocolos anexos a la presente Declaración de Principios y a las Actas Convenidas correspondientes se considerarán partes integrantes de la Declaración.

HECHA en Washington, D.C., el decimotercer día de septiembre de 1993.

Por el Gobierno de Israel: (Firmado) *Shimon PERES*

Por la OLP: (Firmado) *Mahmud ABBAS*

Testigos:

Los Estados Unidos de América (Firmado) *Warren CHRISTOPHER*

La Federación de Rusia (Firmado) *Andrei V. KOZYREV*

Anexo 5.

Presidente Rodrigo Borja solicitando el arbitraje Papal en ONU, 1991.

"Con la autoridad moral que me dan estos antecedentes, la invariable adhesión de mi país a los principios de la Carta de las Naciones Unidas respecto del arreglo pacífico de las controversias internacionales, del repudio a las conquistas territoriales alcanzadas por la fuerza y de que la victoria militar no es fuente de derechos, invito al Perú, desde la más alta y prestigiosa Tribuna que tiene la humanidad, a solucionar pacíficamente nuestra vieja controversia por medio del arbitraje del Papa Juan Pablo 11.

El arbitraje es uno de los medios de solución pacífica que reconoce el Derecho Internacional. Demostró hace poco tiempo su eficacia en el litigio entre Argentina y Chile por la cuestión de Beagle, Nuestros pueblos, profundamente cristianos, lo acatarán con respeto.

Propongo al Perú vivir en paz y trabajar juntos a favor del desarrollo, la justicia social y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos.

Le convoco a disminuir nuestros gastos militares, a dirigir lo mejor de nuestros esfuerzos, nuestras energías y nuestros recursos financieros hacia las tareas productivas".

Le insto a iniciar una era de paz, de comprensión, de confianza mutua entre nuestros dos países para que libres del temor de los horrores de la guerra, podamos avanzar juntos por la senda del progreso.

Exhorto al Jefe de Estado del Perú y los Jefes de Estado de todos los países sudamericanos a que declaremos solemnemente zona de paz a nuestra región, desarrollemos en ella un concepto de seguridad democrática que responda al desarrollo económico y humano, renunciemos al uso o a la amenaza de la fuerza para dirimir nuestros conflictos, hagamos de las fronteras lugares de

encuentro y amistad, digamos no al armamentismo y no a la nuclearización de Sudamérica.

Propongo en nombre del derecho, de la justicia y de la paz, que son otros tantos valores de la convivencia civilizada de los hombres”

(Carrión, 2008, p. 48,49)

Anexo 6

Caso Ecuador- Perú Francisco Carrión

Cronograma de Actividades con Universidades 1996

Escuela de Ciencias Internacionales, Universidad Central del Ecuador, Quito.

Economista Leonel López, director. Fecha: 25 de septiembre de 1996.

- Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.

Doctor Hernán Andrade Tobar, S. J., rector. Fecha: 25 de septiembre de 1996.

- Instituto de Diplomacia, Universidad Estatal de Guayaquil.

Doctor Oswaldo Molestina, director. Fecha: 26 de septiembre de 1996.

- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Abogado Vladimiro Álvarez Grau, rector. Fecha: 26 de septiembre de 1996.

- Universidad Estatal de Guayaquil.

Abogado León Roldós Aguilera, rector. Fecha: 26 de septiembre de 1996.

- Universidad de Cuenca.

Doctor Gustavo Vega, rector, y doctor Pablo Estrella Vintimilla, decano de la Facultad de Jurisprudencia. Fecha: 30 de septiembre de 1996.

- Universidad del Azuay, Cuenca.

Doctor Mario Jaramillo, rector, y doctor Marcelo Chico, decano de la Facultad de Ciencias

Jurídicas. Fecha: 30 de septiembre de 1996.

- Universidad Católica de Cuenca.

Doctor César Cordero Moscoso, rector. Fecha: 30 de septiembre de 1996.

- Universidad Central del Ecuador, Quito.

Doctor Tiberio Jurado, rector. Fecha: 7 de octubre de 1996.

- Universidad Nacional de Loja.

Doctor Reinaldo Valarezo, rector. Fecha: 8 de octubre de 1996.

(Carrión, 2008, p. 227)

Anexo 7.

Carta solicitando la intervención de los países garantes. Caso Ecuador-Perú

"Brasilia, 8 de octubre de 1998

Excelentísimo señor

Fernando Henrique Cardoso

Presidente de la República Federativa de Brasil

Excelentísimo señor Presidente:

Con la valiosa y activa colaboración de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, cuya coordinación ha ejercido de manera eficaz la República Federativa de Brasil, nuestros países emprendieron desde la suscripción de la Declaración de Paz de Itamaraty, del 17 de febrero de 1995, un proceso de conversaciones de naturaleza sustantiva con el fin de resolver global y definitivamente nuestras diferencias y sentar las bases para un futuro de paz y desarrollo conjunto entre nuestras naciones.

Los resultados obtenidos dentro de este proceso de paz en sus diferentes etapas nos permiten constatar que se han alcanzado fórmulas de avenimiento para resolver varios de los *impases* subsistentes y otros temas de interés común, a través del trabajo compartido de las Comisiones Binacionales constituidas conforme al Cronograma suscrito entre las partes en Río de Janeiro el 19 de enero del año en curso.

En efecto, nos es grato participar a Vuestra Excelencia y, por su alto intermedio a los presidentes de los demás países garantes que Ecuador y Perú hemos alcanzado acuerdos que podrán formalizarse dentro del Acuerdo Global y Definitivo que venimos tratando de obtener. Estos Acuerdos se refieren al Tratado de Comercio y Navegación, a la Navegación en los sectores de los cortes de los ríos y del río Napa, al Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, a la creación de una Comisión Binacional sobre Medidas de Confianza Mutua y

Seguridad ya la Fijación de medidas para asegurar el funcionamiento eficaz del canal de Zarumilla.

No obstante estos significativos logros y a pesar de los esfuerzos hechos por las Comisiones Binacionales, las cancillerías y personalmente por nosotros, no ha sido posible encontrar una fórmula mutuamente aceptable para culminar la fijación en el terreno de la frontera terrestre común conforme a lo establecido en el Protocolo de Río de Janeiro, al fallo del árbitro Braz Días de Aguiar y a lo convenido en el Cronograma del 19 de enero del presente año.

Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con el Artículo Séptimo del Protocolo de Río de Janeiro y con el Punto Cuarto del Acuerdo de Santiago, de octubre de 1996, hemos convenido en solicitar, por su alto intermedio, a los señores presidentes de los países garantes, la elaboración de una propuesta que, dentro del marco jurídico que nos vincula y tomando en consideración los desarrollos registrados en el proceso iniciado con la Declaración de Paz de Itarnaraty, contribuya a alcanzar los objetivos de paz, amistad, comprensión y buena voluntad a que nos hemos comprometido.

La propuesta que tengan ustedes a bien presentar podría conducir al arreglo que permita dar término, en forma global y definitiva, a las diferencias que aún subsisten entre nuestros países. Ésta también constituirá una nueva expresión de la responsabilidad de los países garantes con el compromiso que asumieron por el Protocolo de Río de Janeiro. Tan importante respaldo compromete la gratitud del Ecuador y del Perú.

En ocasión de formular este pedido a Vuestra Excelencia, ratificamos el compromiso por la paz que anima a nuestros países y nuestra más decidida voluntad de lograr una solución diplomática como única vía para sentar bases permanentes de paz y amistad entre el Ecuador y el Perú, conscientes del beneficio que ello traerá para el desarrollo de nuestros pueblos y para todo el hemisferio.

Hacemos propicia la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

f) Jamil Mahuad Witt
Presidente de la República
del Ecuador

f) Alberto Fujimori
Presidente de la República del Perú"

(Carrión, 2008. 495, 496)

Anexo 8.

"Brasilia, octubre 10 de 1998

Excelentísimo Señor Doctor

Jamil Mahuad

Presidente Constitucional de la República

En su despacho

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación a la solicitud que, conjuntamente con el Excelentísimo Señor Presidente del Perú, ha efectuado por mi intermedio para que los Jefes de Estado de los países garantes del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, prestemos nuestro concurso formulando una propuesta que permita avanzar en la búsqueda de los objetivos de paz, amistad, comprensión y buena voluntad entre Perú y Ecuador.

Sobre el particular, creo del caso expresar a Vuestra Excelencia que el Brasil, junto con los gobiernos de Argentina, Chile y Estados Unidos, a lo largo de los años desde la entrada en vigor del Protocolo, han dado reiteradas muestras de su disposición asistiendo a las partes cuando ellas así lo han considerado necesario. En ese sentido, me es grato reiterara usted la disposición de los países garantes de asistir también en las actuales circunstancias a vuestro gobierno y al gobierno del Perú en la búsqueda de los objetivos señalados.

Creemos así que las actuales circunstancias y en virtud del punto cuatro del Acuerdo de Santiago, para que el procedimiento solicitado por ustedes permita superar las dificultades encontradas en el proceso que se inició con la Declaración de Paz de Itamaraty y alcanzarlos propósitos de paz y amistad dentro del marco del Protocolo de Río de Janeiro, el punto de vista de los países garantes del Protocolo debería de tener un carácter vinculante para las partes.

Para los efectos de asegurar este carácter, entregaríamos nuestra propuesta solamente en el evento de que los congresos de ambos países hubieran aprobado este procedimiento. Los garantes consideramos que la prontitud en la resolución de la cuestión planteada es condición del éxito de la solución. Como en la próxima reunión de Oporto se encontrarán presentes tres de los Jefes de Estado de los cuatro países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, sería de altísima utilidad conocer para entonces el pronunciamiento de los congresos del Ecuador y del Perú.

Nuestra propuesta estaría referida al acuerdo global y definitivo, por lo que incluiría los acuerdos ya alcanzados entre Ecuador y Perú y una fórmula para el arreglo de los asuntos aún pendientes en materia de fijación en el terreno de la frontera terrestre común.

En vista del profundo interés con el que su santidad el papa Juan Pablo II ha seguido el desarrollo del proceso de paz y tomando en cuenta la profunda religiosidad de los pueblos del Perú y Ecuador, los garantes, una vez determinada por nosotros la fórmula de arreglo conforme al Protocolo de Río de Janeiro, solicitaremos la bendición papal.

Con la seguridad de que esta propuesta merecerá la aceptación de los gobiernos del Ecuador y del Perú, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima personal.

f) Fernando Henrique Cardoso
Presidente de la República Federativa de Brasil"

(Carrión, 2008, 509, 510)

Anexo 9.

"23 de octubre de 1998

Excelentísimo Señor Doctor

Jamil Mahuad,

Presidente Constitucional de la República del Ecuador,

En su despacho

Excelentísimo Señor Presidente:

Nuestros gobiernos asumieron por el Artículo Séptimo del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro el papel de garantes de la ejecución de dicho Tratado. Con ello, quedamos comprometidos a facilitar, cuando fuere necesario, los entendimientos entre las partes. Esta responsabilidad supone la introducción de elementos que permitan dilucidar aquellos aspectos en los cuales existan enfoques divergentes.

Los países garantes debemos reconocer que las partes, sobre la base del Protocolo de Río de Janeiro y conforme a la Declaración de Paz de Itamaraty y demás documentos emanados del proceso que ella inicia, han buscado alcanzar los altos objetivos de paz, amistad y entendimiento que les permitan desarrollar una relación cooperativa de mutuo beneficio, que responda a los propósitos señalados en el Artículo Primero del citado Protocolo.

Es así como comprobamos con satisfacción que este proceso permite a la fecha disponer de proyectos para un 'Tratado de Comercio y Navegación', para la 'Navegación en los Sectores de los Cortes de los Ríos y en el Río Napa', para un 'Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza' y para la constitución de una 'Comisión Binacional sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad', así como para un 'Acuerdo para la Fijación de Medidas para Asegurar el Funcionamiento Eficaz del canal de Zarumilla'. Vuestro gobierno, conjuntamente con el del Perú, nos ha transmitido su preocupación por haber intentado, a lo largo de este prolongado proceso y sin lograr resultados que respondan a las expectativas de ambos pueblos, culminar con todos los

aspectos en él comprendidos, conforme los describe la Declaración de Brasilia del 26 de noviembre de 1997 y el Cronograma de Río de Janeiro del 19 de enero del año en curso. Como señala Vuestra Excelencia, en la carta que conjuntamente con el Señor Presidente del Perú dirigiera el 8 del presente mes de octubre al Señor Presidente de Brasil, las dificultades encontradas residen en la culminación de la fijación en el terreno de la frontera terrestre común.

En la carta mencionada, las partes solicitaron nuestro concurso para formular una propuesta global y definitiva que contribuya a alcanzar los objetivos de paz, amistad, comprensión y buena voluntad que las animan. Nuestros gobiernos, mediante carta del Señor Presidente de Brasil, de fecha 10 de octubre, hicieron saber a Vuestra Excelencia que la forma de llegar a esa propuesta requería de la aceptación previa por ambos gobiernos del carácter vinculante para las partes de nuestro punto de vista, así como de la aprobación por los congresos del Ecuador y del Perú del compromiso asumido.

En consecuencia, habiéndose cumplido con estos requisitos, nosotros, jefes de Estado de los países garantes, de conformidad con el Acuerdo de Santiago y con el Cronograma de Río de Janeiro, expresamos nuestro punto de vista, al que las partes han otorgado carácter vinculante, que contiene los siguientes elementos para concluir la fijación en el terreno de la frontera terrestre común y completar así el Acuerdo Global y Definitivo:

1. Ante la divergencia de las partes con respecto al contenido de los pareceres-opiniones emitidos por los expertos designados por los países garantes de acuerdo con el Cronograma de Aplicación de la Declaración de Brasilia, sobre los tres temas sometidos a su consideración, los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro consideramos que tales pareceres constituyen la aplicación de lo dispuesto en el Protocolo de Río de Janeiro y en el fallo del árbitro Braz Dias de Aguiar, debiendo las partes por lo tanto proceder a concluir la demarcación en la forma establecida en dichos pareceres-opiniones. Para tal efecto, en las cartas geográficas anexas se especifican las coordenadas de ubicación de los hitos a ser erigidos.

2. De acuerdo al croquis adjunto el gobierno del Perú dará en propiedad privada al gobierno del Ecuador un área de un kilómetro cuadrado, en cuyo centro se encontrará el punto que el Ecuador proporcionó a la MOMEPE denominado como Tiwintza, en el sector reconocido en el Ecuador bajo la denominación de Tiwintza.

3. La transferencia se realizará a título gratuito mediante escritura pública celebrada por las entidades correspondientes del Ecuador y del Perú, la que será suscrita en el momento de la entrada en vigor del Acuerdo Global y Definitivo. Esta transferencia no implicará afectación de soberanía. La propiedad indicada no estará sujeta a confiscación por el gobierno del Perú.

4. El gobierno del Ecuador, en su calidad de propietario, tendrá los derechos reales que confiera el Derecho Privado Nacional del Perú, salvo el derecho de transferir. El uso que dará el Ecuador a dicho terreno será compatible con las normas de conservación aplicables a la zona en la que se encuentra.

5. El gobierno del Ecuador no tendrá efectivos policiales ni militares dentro del área de su propiedad, ni realizará actividades de cualquiera de esas índoles, excepto actos conmemorativos previamente coordinados con el gobierno del Perú.

6. Los nacionales del Ecuador podrán transitar libremente por una única vía pública carrozable de hasta cinco metros de ancho que conecte el área transferida en propiedad con el territorio del Ecuador, vía que deberá ser habilitada treinta meses después de la entrada en vigor del Acuerdo Global y Definitivo y mantenida por el Perú para tal fin sobre el trazado más directo y accesible que permita llegar a territorio del Ecuador. El Comité Técnico a que se refiere el párrafo nueve tendrá a su cargo la determinación del trazado de esta vía.

A estos efectos, se establecerán los respectivos puestos de control fronterizo a ambos lados de la frontera. Dado el carácter ecológico de la zona no se podrá transitar de un país a otro con ningún tipo de armas.

7. Cada Parte constituirá dentro de su territorio y conforme a su legislación nacional, una zona de protección ecológica, bajo soberanía y jurisdicción del Estado respectivo, en las áreas y perímetros que se señalan en el croquis

adjunto. Ambas zonas ecológicas tendrán un mismo nombre y serán colindantes y coincidentes en el sector de la frontera común que comprenda.

8. Los miembros de las comunidades nativas de la región podrán transitar libremente entre las dos zonas ecológicas.

9. La administración de cada una de las zonas estará a cargo de las autoridades competentes especializadas del país respectivo, las que coordinarán entre sí a través de un Comité Técnico Ecuatoriano-Peruano para encargar a entidades privadas sin fines de lucro, nacionales y/o internacionales, especializadas en conservación y manejo de recursos naturales, a fin de que elaboren los estudios necesarios y colaboren en el manejo de los recursos ambientales de manera que se asegure su adecuada conservación.

10. Las respectivas autoridades nacionales de policía y los guarda parques serán responsables de la seguridad de cada una de las zonas ecológicas. Los puestos fronterizos de cada Parte en el interior de cada una de estas zonas estarán a cargo de unidades policiales y, dado su carácter de zonas de protección ecológica, no deberán instalarse en ellas nuevos puestos militares dentro de sus límites. Los puestos militares actualmente existentes al interior de cada parque, que son el de Coangos en el Ecuador y el PVI en el Perú, podrán permanecer manteniendo sus niveles de dotación actual, no pudiendo exceder de cincuenta efectivos cada uno.

11. Adicionalmente, las partes procederán a formalizar los proyectos de los tratados y acuerdos, cuyos textos forman parte del Acuerdo Global y Definitivo que pone fin a las diferencias entre ambos países.

Tenemos, además, el agrado de informar a Vuestra Excelencia que, conforme manifestáramos en nuestra comunicación de 10 de octubre, esta fórmula de arreglo ha sido llevada al conocimiento de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, quien se complace vivamente por este noble compromiso alcanzado y eleva su oración para que el presente Acuerdo sea la base de una duradera convivencia en paz y prosperidad de los pueblos hermanos del Ecuador y del Perú.

De esta manera, los países garantes consideramos que el proceso nacido de la Declaración de paz de Itamaraty habrá culminado respetando los intereses y sentimientos de ambas naciones y asegurando la plena y cabal ejecución del

Protocolo de Río de Janeiro. Con ello, podrán desarrollarse las aspiraciones de paz, amistad y confianza en un futuro común que anhelan los pueblos del Ecuador y del Perú.

Hacemos propicia la ocasión para hacer llegar a Vuestra Excelencia las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

f) CARLOS SAÚL MENEM

f) FERNANDO HENRIQUE CARDOSO

f) EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE

f) WILLIAM CLINTON

(Carrión, 2008. 559-562)

Entrevista al Dr. Miguel Arbulú Alba

Lima, 1 de marzo de 2014

¿Cuál fue el grado de participación de la empresa privada en la construcción de un tratado de paz entre Ecuador y Perú?

La empresa privada del Perú no participó en las negociaciones de la resolución del conflicto entre Ecuador y Perú. Acudió a ellas ya en momentos culminantes de las mismas, porque es un proceso que fue largo. No existió un interés originario de la propiedad privada de los países por participar en las negociaciones. La empresa privada actúa cuando se le convoca para la creación de la comisión para forjar los lazos de paz.

¿Instituciones como la CAPECUA en qué medida contribuyen a fortalecer el crecimiento de la paz entre las dos Naciones andinas?

Realmente es importante, hay que ver dos cosas, primero la CAPECUA estaba muy disminuida. Cada vez que había algún conflicto o cuando se cerraran las fronteras no habían negocios, entonces no era muy gravitante, no tenían mayor trascendencia. Cuando se firma la paz, se repotencia la Cámara de Comercio inmediatamente. Apoyado no solamente por el embajador del Ecuador en Perú sino también por la Confederación de Empresarios Privados del Perú, que es la que agrupa todos los gremios empresariales y en su seno se relanza la Cámara de Comercio Peruano Ecuatoriano. Fue un compromiso global de todo

el empresariado peruano de apoyar las relaciones comerciales y mirar al Ecuador como mercado.

Esta re potenciación de la CAPECUA se hace en el seno mismo de la CONFIEP que es la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas que abarca a todos los gremios industriales, financieros, mineros, pesqueros y todas las actividades de producción y ahí me eligen Presidente de la Cámara y desde ese momento. Inicialmente se tenía un comercio que no llegaba a los \$100 millones de dólares y en la actualidad superamos los \$3500 millones de dólares.

Por otro lado, el acuerdo de paz con mucha inteligencia impulsó un mecanismo que se llamó "Plan Binacional" y dentro de este se crea un órgano asesor denominado el GBPIB que significa Grupo Binacional de la promoción de Inversión Privada que son empresarios que el Estado nombra para que promovamos los negocios de frontera fundamentalmente, para facilitar las inversiones en los negocios de frontera. Yo creo entonces que este grupo binacional de promoción a la inversión privada el GBPIB más la decisión del empresariado peruano de relanzar CAPECUA en su propio seno, fueron fundamentales y decisivos para crear este ambiente de cooperación desde el lado peruano. Del lado ecuatoriano no se que hizo para crear este ambiente de cooperación. Yo creo que la Cámara acá es muy fuerte, la Cámara en el Perú es importante, la opinión de la CAPECUA empresarial y hasta política ha sido una institución que ha tenido mucho respeto de la opinión pública, ha sido siempre convocada a la prensa y a los medios porque cobró mucha importancia.

¿Qué opinión le merece a usted la participación de grupos de la sociedad civil como participantes de las negociaciones de un posible acuerdo de paz?

Yo creo que es fundamental. Me parece que si no tienes tú el acuerdo o por lo menos el sentir de la sociedad civil en un tratado de paz tú no puedes caminar; son caminos paralelos, la sociedad civil tiene que estar de acuerdo con la

diplomacia oficial para poder receptor, recibir, incorporar y vivir la paz con el país que está suscribiendo el tratado. Porque si por ejemplo, cuando nosotros estábamos en las conversaciones en el tratado de paz con el Ecuador. Nos importaba muchísimo la opinión de la sociedad civil de Iquitos, de Loreto que eran las zonas más conflictivas en este tema, que más se oponían a la paz porque las pretensiones del Ecuador eran el río Amazonas y dicho río pasa por Iquitos; entonces actuaron muy a la defensiva. Rechazaron todo tipo de concesión con el Ecuador, ellos rechazaban todo tipo de centro de comercio y navegación en el Amazonas a favor del Ecuador. Fue de gran preocupación nuestra y de la Cancillería peruana también de llevar esta explicación de que el acuerdo de paz era positivo para el desarrollo de la región y así fue, se trabajó mucho. Se trabajó con las cámaras de comercio de Tumbes, Piura, Cajamarca que también eran fronterizas. Se trabajó mucho con las universidades, yo entiendo que el Embajador José Ayala hizo un enorme trabajo recorriendo las universidades, dando charlas académicas sobre la paz, no solamente antes sino también después, para que fuera comprendido plenamente los alcances y la importancia del tratado.

La participación desde el lado empresarial y social en general de los colegios, de los padres de familia y de los distintos colegios profesionales.

¿Se logran tratados o acuerdos de paz de mayor duración y mayor legitimidad cuando intervienen grupos sociales en las negociaciones?

Sí son mejores definitivamente, tienen más amplia base de consenso, de esa manera evidentemente tiene todas las garantías de un tratado de paz duradero. Un tratado de paz impuesto no tiene mucha vigencia, es lo que pasó con el protocolo de Río. El Protocolo de Río fue un tratado de paz que el Ecuador lo sintió impuesto y por lo tanto fue muy difícil que lo aceptaran. Ecuador no lo aceptaba. Entonces los tratados de paz tienen que ser consensuados, mejor aún si hay participación de la sociedad civil en general y va a tener mucho más éxito, porque inmediatamente se va a aprovechar el tratado de paz, inmediatamente se va a sentir el uso de la paz. Los actores son la sociedad civil, ya no es el Gobierno, el que interactúa son los ciudadanos, las personas

que viven en las fronteras, él va a negociar, él va a cambiar, él va a invertir, él se va a trasladar, es quien realmente está de a cuerdo y aprovecha esa relación porque le abre posibilidades de vida.

¿En qué punto considera usted que se encuentran las relaciones binacionales al día de hoy?

Yo creo que están en un punto magnifico, en un gran momento, pero no por ello nos podemos contentar y dejar de aportar. Considero que la relación peruana ecuatoriana desde el punto de vista empresarial no está a nivel de intercambio comercial, ya el comercio ha creado sus propias rutas, sus propios caminos para que esto se produzca permanentemente. Ya tampoco podemos decir que la preocupación de los países es la frontera, yo creo que ahora los países están más integrados en su total amplitud, yo creo por ejemplo que cuando a negocios se refiere un empresario del sur del Perú puede estar mirando mañana a un mercado como el de Esmeraldas o el de Ambato como un mercado interesante, o como aquel esmeraldeño que puede pensar hacer una inversión en Ica que es al sur del Perú, que no tiene nada que ver ya la frontera. Creo que la frontera es muy estrecha y el pensar que el Plan Binacional tiene solamente un ámbito de frontera ya para mí eso ha sido algo rebasado, ampliamente.

Creo que los gobiernos deberían ya entender, que si bien es cierto los acuerdos de la frontera sigan creciendo y sigan mejorando porque es parte de la paz, pero yo creo que ya la consolidación es un Ecu-Perú como ya alguna vez se lo ha dicho, que es los dos territorios unidos basados en una integración profunda. Por ejemplo, creo que en la actualidad vemos algo interesante que son las inversiones, ya el comercio camina sólo y en tres años más estaremos en un intercambio de 5 mil millones de dólares sin ningún problema, pero vamos a preguntarnos cuánto está invirtiendo el empresario peruano en el Ecuador, cuánto ecuatoriano está invirtiendo en el Perú en las industrias: textiles, pesquera, actividades industriales ya eso no se lo puede controlar, ya se desbordó y por ello los dos países deben integrarse aún más. Las reuniones

presidenciales y de gabinetes ministeriales si bien es cierto tienen una responsabilidad de frontera, pero ya debemos mirar más ampliamente.

¿Este nivel de integración que usted señala podría ser reconocido actualmente como la UNASUR? ¿Podría ser una posible Unión Europea a futuro?

De eso estamos muy lejos todavía, yo prefiero las relaciones bilaterales antes que una relación multilateral y amplia. Me concentraría con mis vecinos como el Ecuador que ya tenemos un tratado de libre comercio prácticamente y un desgravamen de impuestos en un 99%, pero eso es en la teoría, pero en la práctica se produce todavía ciertas interrupciones que por disposiciones internas. Hay que coordinar más, soy un entusiasta de esta relaciones, que sirve de ejemplo para muchos países del mundo y luego del fallo de la Haya integrar más a Chile a través de gabinetes ministeriales, de un plan Binacional en conjunto para trazar la frontera

¿Es el Ecuador el socio regional más importante o debido a la Alianza del Pacífico es Colombia?

En Estos momentos el Ecuador tiene una política distante a los tratados de libre comercio y eso lo va a atrasar en el contexto general. Pero eso no me quita que el socio más importante es el Ecuador por la proximidad del Ecuador, un mercado que se casa un país casi único entre Ecuador y Perú con sus soberanías y políticas pero dentro de un Ecu-Perú.

Entrevista al Dr. José Ayala Lasso

Quito, 14 de abril de 2014

¿Cuál sería su opinión respecto a la participación de grupos sociales como apoyo a aportes de las negociaciones oficiales que se realizan entre estados?

Cada día es más importante la participación de la llamada sociedad civil, no solo al interior de los estados, sino además de negociaciones internacionales, como usted lo está sugiriendo.

Usted conoce que en el campo internacional por ejemplo, con mucha frecuencia junto a las conferencias oficiales sobre temas globales, la mujer, los derechos del niño, el medio ambiente las finanzas internacionales, se llevan a cabo conferencias paralelas organizadas por las ONG's (Organizaciones no gubernamentales) que con frecuencia abordan los problemas con más objetividad y que tienen mayor impacto que las conferencias oficiales propiamente dichas.

Cuando organicé la conferencia sobre los derechos de la mujer en Pekín, paralelamente existió otra organizada por ONG's, sobre el mismo tema que produjeron un impacto muy importante y promovieron el adelanto de la consideración intencional sobre los derechos de la mujer.

De modo que, en lo internacional existe eso. El Fondo San Pablo criticado por muchos, pero que aborda temas de carácter internacional, el Foro Económico de la Voz en Suiza que analiza problemas del fondo monetario internacional, el Banco Mundial, las organizaciones crediticias internacionales tiene en su agenda, pero lo hacen desde otro punto de vista de la empresa privada, esto en lo internacional.

En lo interno por ejemplo, la negociación internacional con Perú se lleva a cabo en el campo diplomático, compleja y difícil pero era una negociación que seguía los nobles propios de una negociación entre estados. Internamente era necesario promover la participación de la sociedad civil en apoyo de la gestión internacional. Es por eso que se promovió una gestión interna de consulta que fue mucho más trabajosa, mucho más fecunda que exigió de tiempo para que el pueblo ecuatoriano conociera lo que se hacía, lo analizara y apoyara la gestión del Estado de modo que tanto lo interno como lo externo la participación de la sociedad civil es cada día más importante.

¿Qué piensa sobre la diplomacia ciudadana para resolver conflictos bélicos entre Estados?

Con frecuencia, la opinión pública influye de tal manera que se producen efectos obvios. Como en el caso de Venezuela que conmueve a la conciencia interamericana, porque estamos viendo un país en el que la confrontación política interna, ha dado como consecuencia más de 40 muertos, centenares detenidos, en fin ante esa situación que no es aceptable, la conciencia pública exige una acción internacional al mismo tiempo, los estados no reaccionan porque obedecen principios políticos e ideológicos, algunos países dicen: “ Maduro, es un humanista, que fue legítimamente elegido y necesita protección”; otros dicen: “Maduro es un violador de derechos humanos y hay que procurar que cambie la situación”. Ante esa realidad las conferencias internacionales OEA reunida, no puede hacer nada. UNASUR apenas acepta mandar una misión de cancilleres para conversar y propiciar el diálogo, pero todo esto es consecuencia de una opinión pública internacional que dice que está pasando: “Nadie se mueve”, que indiferencia ante lo que ocurre en Venezuela de modo que, la opinión pública es la que presiona en ocasiones para que los estados u organizaciones internacionales funcionen.

¿Considera que las controversias que se resuelven con la participación de la sociedad civil son más efectivas y duraderas. Es decir, si se firma un tratado donde exista la participación de la sociedad civil?

Esto es positivo, las soluciones que no tomen en cuenta la opinión pública no son soluciones. En el caso de Ecuador- Perú se logró en el lapso de once meses un poco menos organizar y llevar acabo 250 reuniones, las cuales se explicaron a las entidades públicas de importancia del Ecuador en el sentido no oficial del estado, sino organización de empresarios, trabajadores estudiantes, jueces, médicos, ingenieros etc. Organizaciones de la sociedad civil. Se les explicó lo que estaba ocurriendo, enriqueció los elementos de juicio de la cancillería tener opiniones y tomar decisiones bien fundadas en lo que piense el pueblo y así lo hicieron y por eso cuando el Congreso Nacional como el legítimo representante del pueblo ecuatoriano tuvo que decidir sobre la fórmula que presentaron los países garantes, hubo una mayoría

abrumadora que votó a favor de esa forma, tal era el sentir del pueblo ecuatoriano.

¿Su opinión al respecto de realizar reuniones de diplomacia ciudadana o informales previo a reuniones oficiales?

Una reunión debe ser bien preparada oficialmente, esto implica el conocer lo que piensa el pueblo. Uno no puede ir a defender una tesis a sabiendas de que el pueblo está con una opinión diferente o sin saber por lo menos que es lo que opina el pueblo. De modo que, hay que prepararla bien; con frecuencia el preparar adecuadamente una reunión es consultar directamente con el pueblo estar en contacto, no necesariamente llegar al punto de organizar referéndums o consultas populares complejas, para estar en contacto permanente con la opinión nacional.

Cuando fui canciller empleaba una frase que debería practicarse siempre: debemos encargarnos que la cancillería deje de ser considerada un domus aurea una torre burda donde un grupo de privilegiados saben de lo que se está hablando la cancillería debe bajar al nivel del pueblo, nutrirse de lo que piensa la población, orientar, representarle bien en lo que trabaja y en consecuencia denunciar temas que la población conozca sepa de qué se trata y apoye.

¿Considera que cuando existe bloqueos debido a acciones bélicas o discrepancias entre gobiernos, las reuniones oficiales muchas veces se ven coartadas, no hay comunicación y solo se conoce lo que los medios de comunicación exponen, estos encuentros de diplomacia ciudadana entre las sociedades son caminos alternativos válidos para restablecer las negociaciones?

Ciertamente, yo no los consideraría tanto como caminos alternativos sino caminos que van hacia el mismo propósito cuando negociábamos con el Perú. Por ejemplo, logramos que las iglesias católicas del Perú y Ecuador se reunieran e invocaran la necesidad de concertar la paz. Es decir, que se unan

con un objetivo en común que no era el de dictar los artículos del tratado, sino que creara un ambiente que facilitara las conversaciones logramos que los alcaldes del norte del Perú y del sur del Ecuador, se unan para concertar programas de desarrollo de sus respectivas ciudades en campo de la planificación vial, provisión de agua potable energía eléctrica y central en otras palabras, en campos en los que no podía haber divergencias pero ese hecho va creando un ambiente que no puede ser percibido por el lego en la materia, pero que es claro para quien conoce algo de negociación internacionales. Logramos que los estudiantes del Ecuador y Perú intercambiaran sus experiencias mediante viajes de uno al otro país. Es decir, hay que contribuir para que el alma de un pueblo se sienta vinculado a un proceso, una vez que eso ocurre el proceso marcha; si esto no ocurre el proceso puede tropezar con dificultades posteriores, de modo que la participación de la llamada diplomacia popular o participativa del pueblo es indispensable si se quiere obtener resultados permanentes

Al participar de la inauguración del encuentro de diplomacia ciudadana auspiciada por la Universidad de Maryland, donde estuvo presente el doctor Edy Kaufman ¿Cómo fue el acercamiento que tuvo para desarrollar esta iniciativa y la Universidad de Maryland se acercó?

Yo no sé si ese día participe en ese entonces era Ministro de Relaciones Exteriores, y supe que la universidad de Maryland quería organizar algún encuentro que produjera efecto. Invitaron a 10 o 12 personajes ecuatorianos de distintas áreas de la vida nacional periodismo, academia, comercio, industria, etc. y al mismo número de personas del Perú los llevaron a los Estados Unidos a conversar y les hicieron un ejercicio didáctico que es ponerse en la posición del contrincante y defender esos puntos de vista, entonces el aproximarse de 24 caballeros de dos países que tienen una controversia pero van a analizarla poniéndose en los zapatos del otro, analizarla y defenderla con argumentos consiguió como resultado que se volvieran más objetivos las percepciones de unos y otros sobre lo que realmente ocurre y al lograrse eso la universidad de Maryland hizo una valiosa contribución a la paz después tuvieron la gentileza de otorgarme el premio

Continental a la Paz pero no por participar en ese ejercicio sino por propiciar ese tipo de eventos para unirles o acércales a los dos países con la finalidad de llegar a un acuerdo.

De estos resultados que entregó la Universidad de Maryland, del trabajo binacional los resultados sirvieron para mantener el proceso de paz, se tomaron varias de estas respuestas en el caso de los países garantes que fueron quienes dieron la última palabra en este caso, se valieron de estas propuestas que nacieron de la ciudadanía de los pueblos fronterizos o de más grupos sociales

Ciertamente, no fue el factor para la suscripción de la paz, diría que fue un factor que contribuyó a la sustitución de la paz la creación de un ambiente que facilite el diálogo. Es indispensable hay que retroceder la historia para pensar el porqué de la política ecuatoriana en materia internacional en el año 1970 un canciller ecuatoriano concibió facilitar un diálogo entre el Ecuador y el Perú hasta ese momento después del protocolo de Rio de Janeiro y la nulidad del protocolo por parte de Velasco Ibarra, los dos países estaban embarcados en una guerra que yo calificaba como guerra de mapas y polémicas; los diplomáticos tanto ecuatorianos como del Perú tenían que estar listos a embarcase en tremendas y costosas polémicas de la prensa; en el país que se encontraban cada vez que salía un mapa del Ecuador con toda la Región Amazónica hasta Iquitos como párate del territorio ecuatoriano. En el Perú protestaban, era una guerra de mapas que no condujo a nada ni al más mínimo acuerdo, ni se ganó ventaja práctica exhibiendo mapas sobre el punto de vista de los dos países. Entonces el canciller Antonio José Lucio Paredes, dijo: hay que crear el ambiente favorable para dialogar, pero el diálogo era la controversia, cómo se creaba el ambiente favorable, buscando temas que nos unan. Surgió así la integración fronteriza, la defensa común de los recursos marítimos en la organización del pacífico sur, la permanente consulta y colaboración que tenían los dos países en la materia de las conferencias de las Naciones Unidas sobre derechos humanos precisamente y muchos otros temas, proyecto Puyando Tules poco a poco se creó un ambiente de dialogo, entonces se llegó a firmar declaraciones conjuntas con la cancillería peruana

en la que, de manera tímida, se decía vamos a abrir la posibilidad de empezar a conversar sobre los temas que nos separan inclusive los más complejos derivados de la vecindad. Un lenguaje barroco rebuscado para decir lo más claramente posible lo que no se quería decir por razones políticas, entonces el diálogo empezó poco a poco a abrirse, la victoria ecuatoriana en el Cenepa en el año 1995 paradójicamente abrió el diálogo porque le dio al Ecuador la oportunidad de abrir frente a frente, ya no como país derrotado en una contienda militar, sino como país victorioso. Borrada la parte negativa en la historia se pudo entrar a conversar sobre el tema.

En su época de canciller, ¿Escuchó comentarios positivos o negativos con respecto a la participación de la ciudadanía en el proceso de la paz con el Perú?

En el campo de la diplomacia profesional, el diplomático estaba siendo formado en la academia con estudios rigurosos que solamente tenían en cuenta el mérito, no la orientación ideológica. Una persona podía ir partidaria de un régimen de extrema izquierda o de extrema derecha, pero si tenía preparación sólida y útil para el ejercicio de la carrera diplomática ganaba concursos de la Cancillería y estaba abierta a todos sin la más mínima discriminación, jamás se discriminó contra nadie. Entonces, esa diplomacia profesional empezó a prestigiar al Ecuador, antes se hablaba de Torretara o Itamaraty en Brasil como las dos diplomacias como modelo del continente; pues la diplomacia ecuatoriana empezó a constituir una trilogía prestigiada del continente a punto de mi época nos solicitaron asistencia técnica varios países para organizar el servicio exterior, esa diplomacia primero trabajaba por convencimiento propio y luego con la concepción de equipo en búsqueda de un bien nacional. Se logra resultados completos y eso hizo que no hubiese divergencias que podía ser perfectamente legítimas en el campo de la opinión privada, pero en el campo de la acción en conjunto fue unívoca y obedeció siempre a la voluntad del trabajador y llegar a una solución digna del problema.

¿Considera Ud. que la participación de personas notables reconocidas por su trayectoria profesional o humanistas puede trabajar junto a los países para restablecer los caminos del diálogo y negociación?

Sin duda, la participación de personas con autoridad moral e indiscutible o indiscutida trayectoria facilita cualquier proceso; basta ver por ejemplo el caso de Venezuela en la que el Papa hace el llamado a la concordia en Venezuela, a la apertura del diálogo y la iglesia Católica pide un papel firme, duro pero claro no ofende a nadie pero hace un llamado a la concordia y se inicia el diálogo, porque los venezolanos dicen es que un representante del Vaticano toma ese diálogo nosotros podríamos llegar a un resultado concreto; esto es así imaginémonos a Mándela o Gandhi a personas de ese prestigio internacional opinando a favor de una causa no como jueces que se parcialicen un bando a otro, sino como sabios, maduros y viejos consejeros que dicen busquemos entre todos una solución para el resultado este necesariamente va a ser bueno y es por eso que Rodrigo Borja, con toda su clara visión política, le pidió en definitiva al vaticano que cooperara con su presencia mediadora para facilitar una solución del problema territorial con el Perú, es decir la intervención de personas, la autoridad moral indiscutible e indiscutida facilitará un proceso de negociación.

¿Usted recomendaría la participación de estas personas, de la sociedad civil como un método al cual los países recurren constantemente? Actualmente observamos conflictos como en Siria donde ha acudido el ex Secretario General Kofi Annan, no ha logrado conseguir el objetivo de poner un alto a este conflicto. Pero Ud. recomendaría que dentro de la participación oficial siempre se lleve a cabo este acompañamiento porque se puede interpretar que esta diplomacia ciudadana va complementariamente a la diplomacia oficial entonces debería ser una herramienta permanente para ellos?

Con respecto a la pregunta anterior para que la acción de cualquier persona incluso para las de gran prestigio se necesita la voluntad confluyente de las partes dialogar, es decir claro que un buen consejo o presión de una autoridad competente ética moral pueda aproximar las partes hacia un diálogo, pero si

no quiere dialogar difícilmente la autoridad de una persona es eficaz, entonces yo diría hay dos instantes en los que esa participación de gente de prestigio puede ser útil, una para influir a fin de que se abra la posibilidad de dialogar es inducirle a los gobiernos representantes gubernamentales inclusive a los pueblos a que depongan actitudes de controversia y acepten dialogar, ese sería un primer momento y la primera victoria sería conseguir que el diálogo exista, ahora el diálogo en Venezuela es aparente y fingido en buena parte, por eso no da resultado, y la segunda parte ya es iniciado el diálogo influir para que avance y se resuelva las dificultades obviamente surgirán y se llegue a un final que a todos satisfagan en la medida posible Hay métodos de solución pacífica de controversia que incluye la mediación la intervención amistosa y los buenos oficios etc. para ellos siempre está reconocido internacionalmente

Ahora que significa permanente, eso no lo puedo definir con claridad yo no veo por ejemplo como el Vaticano o Mandela podrían decir: yo estoy permanentemente dispuesto actuar en cualquier controversia como amigable componedor, lo que ocurre es cuando surgen ciertas circunstancias que hacen necesaria una acción conciliadora de alguien o autoridad ese momento los países necesitan ponerse de acuerdo de a veces porque uno no es mediador el mediador, tiene que ser aceptado por las partes en ese sentido la institución de la mediación de los pueblos oficios de la intervención amistosa deben ser permanentes y el ejercicio mismo desarrolla la función de una serie de circunstancias políticas.

¿La participación de la sociedad civil y las nuevas tecnologías de la información han modificado el nivel de participación de la sociedad civil? ¿Se la debería considerar como un actor más dentro de los participantes de la arena internacional?

Yo creo que la opinión pública es cada día más importante y en ese sentido, la explosión del criterio de la sociedad civil de las instituciones es cada día de mayor peso en la adopción de decisiones a nivel internacional; eso es positivo yo he dicho y creo que este siglo XXI va hacer un siglo del humanismo de

surgimiento de tendencias humanistas en el buen sentido de la palabra por el respeto de sistemas de protección de los derechos humanos; eso no significa que no va haber violaciones, de hecho las hay pero es cada vez más aceptada la idea de que los Estados están allí para favorecer el normal desarrollo de la personalidad del individuo, ni si quiera, en mi opinión, de los pueblos en términos abstractos y colectivos sino del individuo, de ese que tiene nombre y apellido, ese es el objeto de la preocupación del Estado porque a veces uno lo disfraza y se dice que se luchará por el bien de los pueblo y para luchar por el bien de los pueblos hay unos cuantos que me estorban, los elimino, ahí no existe un respeto a los valores ni una orientación adecuada, en el caso del individuo no es cuestión de decir la desgracia de pocos puede contribuir a la felicidad de todos el Estado no va hacer la felicidad de todos pero debe buscarlo.

Las personas de prestigio o las instituciones de prestigios pueden o deben acudir cuando deben actuar como mediadores o facilitadores de procesos, pero aquí hay un fenómeno importante por ejemplo Ud. se acordará cuando una vez que Borja lanzó la idea de la participación del Vaticano en la negociación del Ecuador y del Perú. Esa idea no fructificó en primer lugar, porque el Perú se opuso y necesitaba el acuerdo de las dos partes, pero el Papa guardó un prudente silencio hasta saber que no podía hacer nada porque habría sido un mal negocio para él y en consecuencia una cierta ligereza del pontificio aceptar un trabajo que iba orientado al fracaso porque Perú no aceptaba. Entonces el Papa al responderle a Borja aceptó el intervenir y después encontrarse con que Perú lo siento mucho monseñor o su Santidad no le necesitamos por aquí, eso habría sido un fracaso para la diplomacia vaticana, entonces ese otro de los factores en la diplomacia intelectual o pragmática que se debe tomar en cuenta de avance en un proceso negociador.

Eso complicaría un poco más la participación de ciudadanos de alto prestigio porque está en juego un prestigio o una carrera bien fundamentada.

Por ejemplo el representante de Kofi Annan en Siria es un hombre lleno de méritos que obedece al mandato que le da Kofi Annan y representante de la Secretaria General, pero él no puede hacer más porque Asad no quiere y la sociedad no quiere intervenir, ahí está el gran éxito que tuvo Lavrov el canciller ruso cuando presentó la solución de fórmula pacífica de esa controversia en víspera que los Estados Unidos intervenga militarmente que consiguió suspender la intervención militar y nada más no abrió las puertas a una negociación.

Entrevista al Dr. Francisco Carrión

Quito, 22 de abril de 2014

¿Cuál es su opinión sobre la participación de grupos sociales como apoyo o aporte a las negociaciones oficiales que realizan los Estados?

El acompañamiento de la opinión pública y de los sectores de la sociedad civil organizada son fundamentales en un proceso de solución pacífica de una controversia. La solución pacífica de una controversia recae en los Estados, no solamente los gobiernos sino los Estados, el ejecutivo, el legislativo y eventualmente el judicial. Esto debe estar acompañado por la voluntad, la vocación de los sectores de la sociedad civil organizada como los sectores de la academia, los sindicatos, los empresarios y grupos organizados en definitiva. Esto tiene una gran utilidad porque genera un ambiente propicio para una negociación, que corresponde a quienes constitucionalmente están a cargo de ello y también generan un acompañamiento de respaldo a esas negociaciones. Es legítimo y así corresponde a que el ejecutivo adelante esas negociaciones a través del ministerio de Relaciones Exteriores, el Canciller y eventualmente el propio Presidente, pero si no tiene ese acompañamiento y esa legitimidad que le da la opinión pública muy difícilmente se puede llegar a una solución que sea de carácter permanente y que se la considere como legítima y eso es fundamental en un proceso de negociación

¿Considera que las controversias que se resuelven con la participación de la sociedad civil son más efectivas y duraderas?

Las posibilidades que eso suceda son mayores, no quiere decirse que eso es definitivo, pero son más probables ya que existe un acompañamiento de complicidad en lo que están haciendo los responsables constitucionales de esa negociación con lo que piensa la sociedad civil organizada.

¿Su opinión al respecto de realizar reuniones informales de diplomacia ciudadana previas a una reunión oficial?

Son extremadamente útiles, tanto para informar a la sociedad civil organizada cuanto para recibir de ella criterios y opiniones que puedan enriquecer la negociación. El ejemplo que yo he vivido es precisamente de la negociación de paz entre Ecuador y Perú, donde las múltiples reuniones que se hicieron en las diferentes regiones del país, porque las percepciones de un problema de carácter nacional varían en función de las regiones y al mismo tiempo de diferentes sectores como periodistas, académicos, mujeres y más generan reacciones diferentes.

En ese sentido resulta de una enorme utilidad el poder contar con esas aportaciones que muchas veces quienes están involucrados en la negociación no las pueden ver porque están de alguna manera alejados del sentimiento popular.

¿En qué medida ayudaron los encuentros ciudadanos que usted promovió con la sociedad civil para la democratización de la información?

No porque haya sido idea mía y por que lo haya implantado conjuntamente con el Canciller Ayala por su puesto, pero yo creo que fueron claves y determinantes porque mi generación tenía siempre la imagen probablemente distorsionada de la situación que se encontraban las relaciones del Ecuador y el Perú y el sentimiento y el acercamiento a esos sectores sociales permitieron trasladar la realidad de una manera absolutamente transparente, recordando que, había una moratoria en la información; es decir el acuerdo

entre Ecuador y Perú bajo el auspicio de los países garantes del protocolo de Río de Janeiro era de que las negociaciones se mantuvieran en reserva, sin embargo el Ecuador y la Cancillería en particular promovió encuentros para informar, con el compromiso de que los auditorios mantendrían reserva de lo que se informara y ese compromiso se cumplió. Jamás los periodistas, editorialistas, empresarios, la iglesia, las mujeres, los profesores y partidos políticos hicieron mal uso de la información que se les fue proporcionando para sus intereses partidistas, en el caso de los partidos políticos y de grupos de colectivos que tienen sus intereses propios. Y ahí se demostró una gran madurez de la opinión pública del Ecuador.

Usted conoció sobre el caso de diplomacia ciudadana auspiciado por la Universidad de Maryland en el año de 1998 ¿Cómo fue el acercamiento y qué nos puede comentar al respecto de la transcendencia en el plano oficial de negociación, de las conclusiones del Grupo de Maryland?

Yo creo que fue útil esa iniciativa, y lo importante es que fue pionera en el proceso, pero no creo que haya sido determinante. Esto fue bastante antes de que el proceso de negociación adquiriera la dinámica que tuvo después, hizo que se reunieran en Maryland destacados representantes y actores de la sociedad civil organizada de Perú y Ecuador, y que se conocieran y se contaran y se dijeran las verdades cada uno desde su propia perspectiva. Hubo militares, periodistas, intelectuales, políticos y representantes de muchos sectores donde se pudo conocer los sentimientos del otro en un ambiente reservado y eso permitió que inclusive se generaran amistades personales entre ecuatorianos y peruanos. Pasaron los meses y nadie se imaginó que el proceso llegaría a tener la dinámica que tuvo y varios de los protagonistas de esas conversaciones de Maryland resultaron ser actores protagonistas del proceso de negociación.

Fue una iniciativa muy positiva, pero no fue tan determinante como lo fueron más bien las conversaciones que tuvo el Canciller Ayala, que tuve Yo, que en su momento tuvo el propio Presidente Mahuad en comunicar a la opinión pública ecuatoriana o a la sociedad civil organizada la realidad, la verdad de la

negociación, las circunstancias en que se encontraba el proceso y escuchar de ellos las opiniones que podían enriquecer enormemente elementos sumamente útiles para proceder a la negociación. Esos fueron muchísimo más influyentes que las conversaciones de Maryland que yo diría más bien conversaciones elitistas en el tiempo todavía no tan oportunas como fueron estas otras reuniones.

¿Usted consideraría que estas negociaciones, donde interviene la sociedad civil además de generar un ambiente propicio para las reuniones oficiales podrían llegar a ser determinante para resolver conflictos entre Estados?

Yo creo que sí, en el caso ecuatoriano hizo cambiar prejuicios que se tenían de la situación, así también la idea de que ésta era una tema de que no podían llegar sino los iniciados, los especialistas, No el pueblo y la sociedad civil organizada tuvieron acceso a la información para hacer aportes. La propuesta del parque binacional para el caso del conflicto entre Ecuador y Perú provino de organizaciones no gubernamentales de la Fundación Natura y que las dos organizaciones se unieron para proponer a los organizadores una alternativa común. Y se reunieron intelectuales y lanzaron comunicados de apoyo a la paz, no pronunciarse sobre cual tenía razón pero si llamados a la paz. Grupos de mujeres de los dos países, alcaldes de los dos países de la frontera hicieron llamados a la consecución de la paz. Todo eso genera el ambiente propicio y repito legítima las negociaciones .12:15

Usted se encontraba en ese momento en Cancillería como Diplomático de Carrera ¿Qué percepción tuvieron los diplomáticos a que se realice la democratización de la información?

Yo creo que la gran mayoría de diplomáticos de carrera teníamos este criterio de transparentar la negociación y de aproximarnos a esos sectores. Apoyamos, promovimos esta actitud de apertura porque logramos trasladar a toda la sociedad civil organizada, la preocupación que este no era un tema exclusivamente de los diplomáticos, de los iniciados, de los expertos, sino que

era algo que concernía a todos los ecuatorianos. Hubo probablemente algunos casos que no estuvieron de acuerdo, pero fueron aislados.

Se ha hablado de personas notables que son personas reconocidas por su ética, por su moral, por su compromiso con los derechos humanos y el respeto a los valores ¿Estas personas, podrían ser iniciadores de procesos de diplomacia ciudadana? ¿Sería conveniente la participación de estos ciudadanos notables?

Siempre ayuda, no puede decirse que alguna de estas grandes figuras puedan resolver los problemas porque son controversias que están muchas veces en las raíces de la identidad, pero si definitivamente ayudan. Si ahora usted llama a intervenir, en el caso de conflicto interno de Venezuela, al Papa Francisco, una gran responsabilidad reconocida por todos, obviamente va a ayudar a encontrar una solución a un conflicto en este caso interno, y eso si hay que valorar, eso ayuda definitivamente.

Recuerde usted que según mi tesis, la solución al problema territorial del Ecuador con el Perú se inició con la propuesta del arbitraje Papal que hizo el presidente Borja en Naciones Unidas, ahí es donde por primera vez el Perú se vio ligado a entrar en un proceso de negociación. Ese proceso terminó en Brasilia en el año 1998, pero sin duda que esas grandes figuras ayudan a tomar conciencia del valor de la paz, de la necesidad de un recuento, sobre todo en América Latina donde todos nos parecemos, hablamos el mismo idioma con el Perú con Colombia, tenemos afinidades históricas, en fin, Sin duda que personalidades de esa dimensión ayudan a que hayan esos reencuentros.

En el caso de esta solicitud que hizo el presidente Borja para que se logre un arbitraje Papal, ¿Por qué no se logró concretar esta iniciativa?

Hay que realizar un análisis del contexto histórico, por otro lado el contexto interno de cada país, la coyuntura en términos internacionales, bilaterales y nacionales. El presidente Borja lanzó la iniciativa en septiembre de 1991 y terminaba su periodo en agosto de 1992, es decir estaba en el último año de

su mandato. El presidente Fujimori estaba con dificultades y en abril del 1992 da un auto golpe de estado el presidente Fujimori lo cual le quita toda legitimidad regional e internacional, recordemos que fue expulsado de la OEA. El Ecuador no rompió relaciones a pesar que los otros países de la región lo habían hecho y creo que fue acertada esa decisión. Entonces bajo esas circunstancias se encontraba sumamente difícil entrar en un proceso de una negociación.

Además, cuando el presidente Borja hizo el arbitraje Papal en Naciones Unidas la respuesta del Perú fue no “pero”, fue el enganche de la negociación, cuando hubo una contra propuesta del Perú a la propuesta ecuatoriana, que lo que decía era un no al arbitraje Papal pero aceptaban el peritaje Papal, ya habían dos posiciones, ahí había que empezar a negociar. Lamentablemente se produjo el golpe de estado en el Perú deslegitimó el al gobierno de Fujimori y después el cambio de gobierno en el Ecuador, donde lamentablemente usted haga el seguimiento completo en mi libro donde la investigación la hice de cómo se fue debilitando esa posición del arbitraje Papal, para buscar luego una negociación directa cuando en realidad la negociación directa es lo que estábamos buscando desde el año 1941 y 1942 y que nunca se concretó y dejó de lado el gobierno de Durán Ballén. Esta iniciativa que había llevado un poco a la defensiva al Perú, y se fue diluyendo esta propuesta, usted puede hacer el seguimiento del caso, inclusive con documentos que yo pude investigar sobre el cambio de posición en definitiva. De ahí que yo sostengo que este hecho fue el enganche de la negociación y lo que venía después había que seguir hasta que se consiga que se aproxime lo máximo el peritaje Papal y el arbitraje Papal. En una negociación siempre se ponen las aspiraciones más altas de cada lado y después lo que se busca es una aproximación y ahí viene la habilidad de los negociadores. Y eso habría evitado una guerra que fue la del Alto Cenepa

¿Qué efecto tuvo la diplomacia presidencial en el caso?

Fue definitiva y definitoria en la medida en que ya se habían agotado todos los diferentes pasos de una negociación, desde reuniones técnicas, reuniones de

cancilleres, delegados, en fin toda la parte técnica-diplomática se había agotado al llegar a un punto muerto donde ni el Ecuador ni el Perú iban a ceder, es decir, el Ecuador quería un acuerdo de acceso libre y soberano directo al río Marañón-Amazonas y llegado bloque las más altas autoridades de los Estados, los presidentes, tienen que tomar decisiones de Estado y decisiones políticas de enorme trascendencia y ahí es donde agotado este proceso, llegó a manos definitorias por Jamil Mahuad pero llegó ya debidamente procesado. A Mahuad y Fujimori hay que reconocerles el valor de suscribir el acuerdo, pero la negociación ya estaba hecha. Y ahí el gran valor de esta diplomacia ciudadana que le permitió al presidente Mahuad tomar esa decisión histórica, valiente pero sobre la base de un camino recorrido y de un criterio ya forjado en la opinión pública. Todos habían sido informados, todos habían sido consultados y sabían cuáles eran las realidades e incluso sabían de las diferencias de poder entre los dos países y de ahí se ve la historia de cómo la firma de la paz el presidente Mahuad tenía una aceptación del 70%

¿Usted considera que deberíamos usar a la diplomacia ciudadana frecuentemente o siempre para resolver las controversias entre los países?

Sin ninguna duda. Es el acompañamiento indispensable a una decisión que corresponde por decisión constitucional al jefe de Estado, al Estado mismo, pero el acompañamiento de la sociedad civil hace que esto legitime, apoye esa decisión de los responsables. yo participé en otro ejercicio de otra naturaleza pero igualmente vinculada a la diplomacia ciudadana y fue precisamente cuando hubo el distanciamiento entre Ecuador y Colombia, yo había dejado de ser Canciller y yo trabajaba en FLACSO y hubo una iniciativa del Centro Carter, para reunir a representantes de la sociedad civil organizada en el Centro Carter el Grupo de Diálogo Binacional Ecuador- Colombia como se llamó donde se produjo una catarsis, hubo de cada país: ex cancilleres, periodistas, políticos, empresarios, y se pudo encontrar un ambiente de conocimiento de la realidad del otro, eso es lo fundamental en un proceso de negociación. Este proceso por supuesto no tenía la dimensión del problema

Ecuador-Perú, pero aquí fue un ejercicio que yo hice sin tener ninguna responsabilidad gubernamental, sino simplemente como un ex canciller académico de FLACSO que participó en un ejercicio de esa naturaleza y no tiene idea lo enriquecedor que eso fue inclusive para mí, para acompañar un proceso que terminó finalmente en que los dos Estados superarán las diferencias que habían tenido y es un ejercicio de una enorme importancia y se debe valorar la necesidad, no solamente la conveniencia, de avanzar paralelamente las negociaciones de Estados con estos mecanismos y procedimientos .

Es un mecanismo de diálogo y que tiene la gran ventaja de que no implican responsabilidades estatales o gubernamentales en quienes intervienen, ahora si no existe el compromiso estatal de que se haga realidad puede haber una gran voluntad, pero una cosa es hablar a título personal y otra en representación de un Estado que debe cumplir con los compromisos que se adquiere

La diplomacia ciudadana puede ayudar antes durante y después del conflicto